

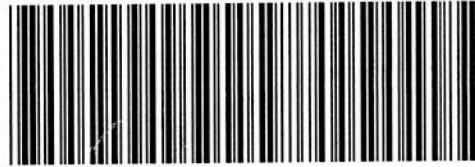


MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA



Expediente 4061-
2089740/2025

Fecha Inicio: 29/09/2025

Causante/Interesado: RECEPTOR DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA

DNI/CUIT:

Asunto: INFORMES VARIOS

Iniciado por: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA

Nota Pedido:

Orden de Compra:

Proveedor:

Extracto: ELABORACION PRESUPUESTO 2026

Domicilio:



T1E4061N0002089740Y2025A000C1

Ingresado el 29/09/2025 y fue procesada por ultima vez el 29/09/2025 a las 09:10:00
Copyright © 2012 - Agencia Platense de Recaudacion



29 de Septiembre de 2025

Sr.: Jefe de Mesa General de Entradas

Por su intermedio procédase a caratular las presentes actuaciones. Cumplido,
remítir a esta Dirección General para la prosecución del trámite.

Lic. Virginia Turiansky
Directora General de Planificación y
Coordinación Económica
Municipalidad de La Plata



**MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA**



La Plata 29/09/2025

Secretaría de Hacienda y Finanzas
Secretario Cr. Marcelo Giampaoli
De mi mayor consideración:

Elevo a Usted el
Presupuesto 2026 para su conocimiento y posterior elevación al H.C.D.

Lic. Virginia Turiansky
Directora General de Planificación y
Coordinación Económica
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 1 de 23

N°

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Privada

Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al intendente en los temas de la gestión política, administrativa y burocrática del municipio, incluyendo la coordinación del régimen de audiencias del departamento ejecutivo.

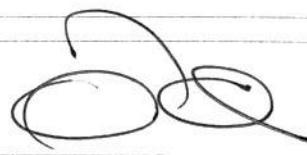
Asistir al intendente en la organización y celebración de encuentros con otros intendentes similares del país y del exterior.

Atender las audiencias que le sean asignadas por el intendente

Atender correspondencia oficial, e-mail y plataformas de gestión documental electrónica.

Suscribir providencias, notas de pedido y/o documentación de mero trámite, que ingresen al área administrativa que presta servicios directamente para el Departamento Ejecutivo


Cdr. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 2 de 23

Nº 4

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender, planificar y coordinar la política de salud que se desarrolle en el ámbito municipal, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Coordinar los esfuerzos de las instituciones vinculadas a la salud.

Promover el desarrollo y la capacitación de recursos humanos profesionales y comunitarios en la materia de su competencia.

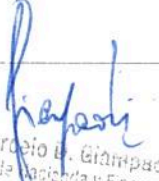
Entender en las acciones comprendidas dentro de la estrategia de atención primaria de la salud en el ámbito geográfico municipal.

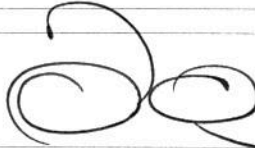
Coordinar con los efectores provinciales la accesibilidad de los servicios de atención de la salud

Coordinar con la red de emergencia provincial el mejor funcionamiento de la emergencia domiciliaria, de la vía pública y de las unidades asistenciales municipales.

Desarrollar estrategias asistenciales programáticas orientadas a mejorar la accesibilidad y calidad de atención en Centros de Salud

Interviene en la elaboración y ejecución de los proyectos de infraestructura sanitaria en coordinación con las áreas pertinentes Coordinar con las áreas competentes las actividades destinadas a mejorar la prevención sanitaria e higiene del trabajo y a controlar plaga y zoonosis con especial énfasis en aquellas consideradas de alta incidencia o prevalencia endemo-epidémica.


Cdor. Marcelo B. Giampàoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 3 de 23



29/09/2025 07:49 *

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Finanzas
Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al Señor Intendente y a toda la organización municipal, en la administración de los ingresos públicos y en el control del destino de los mismos.

Contribuir en apoyo al Señor Intendente a todas sus dependencias comunales, en la administración de los gastos e inversiones públicas.

Controlar el efectivo ingreso de los recursos financieros municipales, tanto los de fuente propia, como los recibidos de otras jurisdicciones (nacionales, provinciales y externas).

Realizar informes periódicos de la evolución y proyección de todas las fuentes de ingresos públicos.

Organizar la administración tributaria municipal, incluyendo la emisión, recaudación, control de la recaudación, determinación de las deudas de los contribuyentes, fiscalización, intimación a los morosos y evasores en la vía administrativa del reclamo, elaborar los títulos de deuda, remitirlos al cobro judicial y su seguimiento posterior, de todos los tributos municipales y provinciales descentralizados.

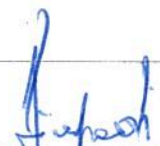
Administrar las inversiones financieras de los fondos públicos.

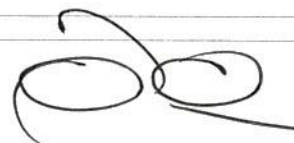
Informar a través de los estados financieros conforme lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Organizar los registros contables, patrimoniales y financieros del municipio conforme lo prescribe Ley Orgánica de las Municipalidades.

Elaborar el proyecto de presupuesto anual, mediante las estimaciones de gastos e inversiones públicas de todas las áreas del municipio, como también de las proyecciones de ingresos públicos.

Participar en el registro y ampliación del presupuesto de recursos y gastos, durante su ejecución.


Odor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 4 de 23

Nº 6

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica
Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en el control de los aspectos procedimentales, legales y/o de oportunidad de los proyectos de actos administrativos y convenios que celebre el Señor Intendente.

Coordinar y analizar, en el marco de sus competencias, los anteproyectos de ordenanzas que, como iniciativa del Departamento Ejecutivo, sean remitidos al Honorables Concejo Deliberante.

Entender en la elaboración de los proyectos, anteproyectos y demás actos que le encomiende la superioridad.

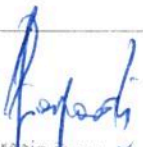
Intervenir en representación de la Municipalidad en los juicios en que el Municipio sea parte actora o demandada.

Coordinar y dirigir los servicios jurídicos del Municipio, excepto los encomendados normativamente a otra área.

Prestar asesoramiento en las consultas de carácter legal que le sean efectuadas por el Señor Intendente.

Entender en la publicidad de los actos de gobierno a través del Boletín Oficial.

Organizar y mantener actualizado el registro de las normas legales y actos administrativos emanados de la Administración Municipal y disponer su comunicación a las distintas dependencias municipales, digesto y Boletín Municipal.


Cdor. Marcelo B. Campesini
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata
Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja 5 de 23

Nº 7

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2026

Convocar, orientar y conducir al gabinete del Departamento Ejecutivo.

Intervenir en las relaciones del Gobierno Municipal con los Poderes Nacionales, Provinciales, Municipales y a la comunidad, para la articulación de políticas públicas, asuntos institucionales y desarrollo regional.

Fomentar y coordinar la interrelación del Municipio con organismos Provinciales, Nacionales e internacionales, Universidades, Organizaciones no Gubernamentales, a fin de incentivar el desarrollo integral del Municipio.

Representar al Departamento Ejecutivo en gestiones externas y comunales, ante organismos extranjeros, nacionales, provinciales o municipales, tanto de índole público como privado.

Asistir al Señor Intendente en el planeamiento y seguimiento de las políticas prioritarias diseñadas como eje de gobierno.

Coordinar las relaciones entre las distintas Secretarías, atendiendo su integración armónica para lograr eficiencia de la gestión. Mantener fluida y dinámica relación con el Departamento Deliberativo y la Justicia de Faltas.

Supervisar la gestión de gobierno y requerir a los Secretarios y demás funcionarios la información necesaria para el cumplimiento de su función específica y de las responsabilidades emergentes de cada área.

Elevar los informes de control de gestión al Intendente.

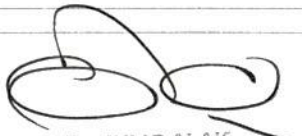
Coordinar y controlar las acciones para la elaboración del Presupuesto Municipal.

Propiciar la celebración de convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales apuntando al desarrollo de las políticas municipales.

Realizar el relevamiento estadístico de todos los mercados económicos, sociales, demográficos administrativos y de cualquier tipo, en base a la información que podrá gestionar o requerir de las Secretarías u organismos que componen la estructura municipal.

Proponer al Ejecutivo iniciativas y elaborar Proyectos de Ordenanzas, Convenios, Decretos y Resoluciones, en forma articulada con las demás Secretarías.


Odor. Marcelo D. Giannagoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 6 de 23

Nº.....

★

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en la proposición, elaboración, aplicación y evaluación de toda normativa que regule el ordenamiento urbano y territorial, la preservación de bienes patrimoniales y la referida a la materia ambiental en el ámbito del partido.

Entender en la planificación, programación, coordinación, ejecución y control de las políticas públicas y normativas municipales en materia de obras y servicios públicos que presta el Municipio por sí o a través de terceros.

Entender en la planificación, regulación e implementación de la política municipal en materia de transporte público.

Formular los lineamientos para la elaboración de un sistema normativo que regule las acciones y obras del sector público y de los distintos actores privados del partido.

Ejecutar acciones de regularización territorial y dominial que tiendan a garantizar la equidad urbana.

Intervenir en las políticas públicas de gestión, control y regulación del ambiente.

Resolver en la evaluación de los estudios de impacto ambiental, dictando la Declaración de Impacto Ambiental como autoridad de aplicación municipal.

Gestionar todo lo relacionado con la limpieza y el mantenimiento urbano, sea la prestación a través del municipio o de terceros.

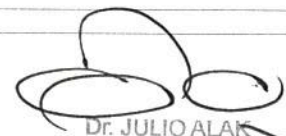
Intervenir en la planificación, diseño, cuidado y uso de la infraestructura verde y de los espacios públicos municipales.

Elaborar los procedimientos para la selección, evaluación, control, promoción y contratación de proyectos de obras y servicios públicos.

Fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales de aplicación en las materias de obras públicas.

Ejercer la inspección y supervisión general sobre los planes, proyectos, obras viales e hidráulicas, y obras vinculadas con el mantenimiento urbano a cargo de concesionarios o entidades intermedias.


Odor. Marcelo E. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata
Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 7 de 23

N°.....

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Justicia

Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir y asesorar al Señor Intendente en las cuestiones atinentes a la Justicia

Mantener las relaciones con el Poder Judicial, el Concejo de la Magistratura, el Defensor del Pueblo y los órganos colegiados y organismos provinciales y nacionales que desempeñen funciones vinculadas al servicio de justicia.

Entender en todo lo relacionado a la Justicia de Faltas municipal.

Supervisar la legalidad de los procedimientos de los juzgados jurisdiccionales administrativos de Faltas.

Articular las relaciones con organizaciones no gubernamentales del ámbito profesional, judicial, académico y social.

Generar espacios de interacción entre la sociedad y el Estado para articular la colaboración y participación ciudadana en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas.

Entender en la gestión de conflictos, como modos alternativos de resolución de controversias.

Desarrollar e implementar políticas públicas tendientes a la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Desarrollar e implementar políticas relativas a garantizar el acceso a la justicia

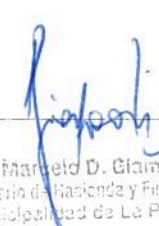
Desarrollar e implementar políticas públicas de asistencia y atención de las víctimas de delitos en el ámbito municipal.

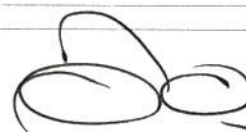
Asistir al Intendente en cuestiones vinculadas a políticas de Transparencia, Ética Pública e Integridad.

Entender e implementar acciones activas en materia de integridad, ética pública, transparencia y anticorrupción.

Controlar, gestionar y recepcionar las Declaraciones Juradas Patrimoniales de quienes ejercen la función públicas en todo el ámbito de la Municipalidad de La Plata.

Entender en los asuntos registrables, asociaciones civiles, y licencias de conducir.


Odor. Marcelo D. Giampasoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja 8 de 23

Nº 10

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

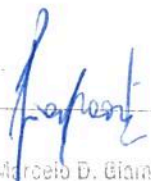
Entender en la planificación, organización, implementación y evaluación de estrategias, programas y acciones relacionadas con la Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito y las violencias en el contexto de las competencias municipales en la materia, en coordinación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia y de las entidades y organizaciones comunitarias. Promover la construcción de conocimiento sobre el delito y las violencias en el partido de La Plata y sobre la eficacia y eficiencia de las políticas públicas en prevención del delito.

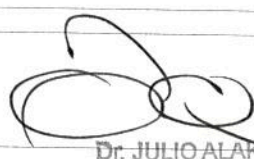
Entender en la planificación, ejecución y fiscalización en materia de seguridad local, articulando todos los medios, recursos materiales y humanos, en coordinación con las fuerzas de seguridad y control locales, provinciales y nacionales.

Intervenir dentro del ámbito de competencias del municipio en lo relativo a la prevención del delito.

Coordinar interjurisdiccionalmente y ejecutar acciones que se decidan en materias vinculadas a su competencia material.

Entender en la creación, planificación y ejecución de los Foros de Seguridad, coordinando su funcionamiento con los centros comunales.


Dr. Marcelo D. Giampaoli
Ministro de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK

Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 9 de 23

Nº

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Presupuesto: 2026

Tomar intervención en los operativos de control de tránsito en Rutas Provinciales y Nacionales que atraviesen el territorio del partido, realizados conjuntamente con autoridades provinciales y nacionales.

Programar los operativos de control y verificación vehicular tanto de transporte particular, de carga y pasajeros, público y privado, en coordinación con los organismos competentes en la materia en el ámbito provincial, municipal y nacional.

Intervenir en las acciones interjurisdiccionales que se desarrollen en materia de tránsito y seguridad vial-Operativos de control y prevención- en coordinación con Municipios lindantes a la Ciudad Capital.

Asistir al intendente en los temas vinculados a la seguridad vial del Municipio, brindando soluciones integrales en materia de seguridad vial en el ámbito de su jurisdicción para el normal desarrollo de un tránsito seguro.

Planificar, coordinar y organizar el estacionamiento en el Partido de La Plata.

Proyectar y proponer la actualización y modificación tecnológica y normativa, relacionada al estacionamiento, en el Partido de La Plata.

Coordinar al cuerpo de controladores de estacionamiento medido, nocturnidad y ambiente así como también al cuerpo de inspectores que desarrollen las tareas de prevención y verificación en materia de tránsito y seguridad vial.

Impulsar la implementación de mecanismos de asistencia técnica y capacitación a los agentes municipales y a la comunidad en general para el desarrollo de acciones en la materia.

Coordinar acciones de investigación de las infracciones y siniestros de tránsito, promoviendo la conformación de comisiones de estudio y seguimiento a fin de diseñar e implementar medidas preventivas y/o correctivas.

Dirigir la logística de la flota vehicular operativa en torno a operativos de control, verificación y fiscalización. -Diseñar y en coordinación con la Secretaría de Justicia el contenido del Acta Única de Infracción de Tránsito de acuerdo a la normativa provincial-

Odor. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 10 de

Nº

29/09/2025 07:29

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en la planificación, ejecución e innovación de las acciones tendientes a asistir, desde el punto de vista social, a la comunidad en general, y promover su desarrollo.

Colaborar en la organización social de la comunidad, el incremento de las acciones solidarias y el fortalecimiento de la identidad ciudadana, así como proveer los recursos humanos y herramientas adecuadas.

Elaborar proyectos y gestionar programas orientados a los sectores sociales en estado de vulnerabilidad, como así también a la comunidad en general, que apunten a la integración de las personas y refuercen la solidaridad.

Coordinar los programas sociales municipales con los nacionales y provinciales, evitando la superposición de acciones o beneficios a fin de lograr una distribución equitativa de los mismos hacia la comunidad.

Diseñar, ejecutar, evaluar y monitorear planes y programas orientados a la seguridad alimentaria, la inclusión social y la protección y promoción de derechos de poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

Construir un sistema de información integral y exhaustivo que permita la toma de decisiones informada y una correcta evaluación y seguimiento de las políticas públicas locales.

Dirigir los equipos interdisciplinarios con competencia en la construcción de información, intervención, seguimiento y evaluación de políticas sociales.

Impulsar una política de promoción y protección de derechos para poblaciones, grupos o segmentos de la población en situación o riesgo de vulnerabilidad social.

Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 11 de

Nº 13

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Modernización
Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al Señor Intendente y a todas las Secretarías, en el diseño y propuestas en las políticas de modernización del gobierno municipal.

Entender en la generación de nuevos espacios que promuevan una Ciudad participativa, integradora, e inclusiva, y moderna e integrada con su entorno, que utilice la tecnología como puente para acercarse a quienes la habiten o visiten.

Desarrollar junto a todas las áreas de gobierno, iniciativas orientadas a modernizar la administración pública.

Entender en el soporte técnico de todas las áreas municipales, así como en la infraestructura y licencias, permitiendo una gestión eficaz e integral de áreas que así lo requieran.

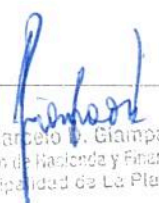
Planificar, diseñar, y desarrollar aplicaciones y sistemas informáticos para el municipio, con el objetivo principal satisfacer las necesidades de software del municipio, ya sea desarrollando soluciones personalizadas, adaptando software existente o integrando aplicaciones de terceros.

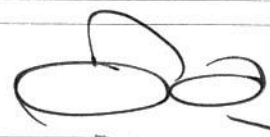
Entender en la protección de los sistemas de información y redes del Municipio.

Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del municipio y sus vecinos y vecinas, así como garantizar la continuidad de los servicios municipales.

Planificar e implementar iniciativas digitales para mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios municipales.

Explorar y evaluar nuevas tecnologías con el objetivo de aplicar conocimientos avanzados en el desarrollo de soluciones efectivas para los desafíos municipales, impulsando la adopción y la integración de innovaciones tecnológicas. Entender en capacitar al personal municipal en el área de la tecnología.


Odor Marcelo B. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 12 de

Nº

*

29/09/2025 07:29

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Economía Popular
Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en el diseño, articulación y evaluación de las políticas para la promoción de la economía popular favoreciendo la plena integración de los grupos asociativos, las cooperativas, federaciones, empresas recuperadas y trabajadores de la economía popular.

Asesorar al Señor Intendente en materia de políticas públicas tendientes a facilitar el acceso a microcréditos.

Impulsar la creación del Consejo Municipal de la Economía Popular, Social y Solidaria a fin de promover el diseño y monitoreo de políticas públicas del municipio.

Crear el Observatorio de la Economía Popular, Social y Solidaria con distintos actores de la comunidad, la producción y el trabajo.

Intervenir en la creación de Registros de la Economía Popular de la ciudad de La Plata.

Intervenir en la promoción del fortalecimiento del sector Flori-Fruti-Hortícola.

Proyectar programas de capacitación en economía popular e investigaciones.

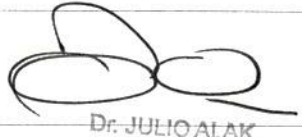
Impulsar acciones que brinden las herramientas necesarias para el diseño de procedimientos de evaluación y seguimiento de los programas llevados adelante para mejorar su implementación.

Intervenir en el diseño de políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios con el objeto de fortalecer a los trabajadores de la Economía Popular y fomentar los productos y servicios que ofrecen.

Sistematizar los procedimientos vinculados a la implementación de los programas de fomento a la economía popular.

Establecer y coordinar un canal permanente de intercambio con los sistemas de información y monitoreo de programas de empleo de la economía popular para posibilitar la correcta evaluación del impacto de la implementación de las políticas públicas.


Cdr. Marcelo D. G. Campaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 13 de

Nº 22

*

29/09/2025 07:20

Form. 1

Presupuesto: 2026

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Cultura

Entidad :

Entender en la planificación, evaluación y control de las áreas culturales de la administración municipal, tomando intervención en todos los aspectos vinculados con ellas.

Participar en las relaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales destinadas a fomentar políticas culturales que tiendan a impulsar actividades vinculadas a las distintas expresiones de la cultura popular.

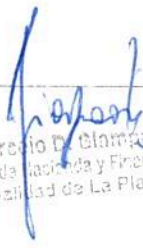
Impulsar políticas de promoción e incentivo de las actividades culturales de todo tipo, apoyando la organización de congresos y convenciones.

Participar en la elaboración e implementación de los proyectos artísticos en los distintos espacios culturales del municipio.

Coordinar talleres, seminarios y cursos artísticos-culturales.

Organizar un programa integral de propuestas culturales de y hacia la comunidad.

Proponer la creación y fomentar la utilización de bibliotecas, museos y archivos.


Cdr. Marcelo D. Clampanelli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 14 de

Nº

*

29/09/2025 07:20

Form. 1

Presupuesto: 2026

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Entender en la planificación, evaluación y control de las áreas educativas de la administración municipal.

Entender en la planificación, evaluación y control de los programas nacionales, provinciales y/o municipales, en el control sobre la implementación del SAE (Servicio Alimentario Escolar), así como en toda cuestión atinente a planes de obra de infraestructura para el sistema educativo, en coordinación con las áreas competentes.

Asistir a la Secretaría de Planeamiento y Obras y Servicios Públicos en los distintos procesos de contratación previstos por las leyes vigentes, mediante las cuales se ordenen las obras a realizarse en establecimientos educativos.

Elaborar, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas educativas para los establecimientos que dependan de la Municipalidad, y desarrollar programas educativos que tiendan a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, la superación del fracaso escolar y de estimulación temprana.

Supervisar la ejecución de la o las programaciones con espectáculos educativos.

Odor. Marcelo D. Glampouli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 15 de

Nº

*

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Mujeres y Diversidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en las políticas de género en el ámbito municipal, en su carácter de órgano rectos de estas políticas y en coordinación con las otras áreas del gobierno municipal.

Diseñar e implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, así como también generar mecanismos de monitoreo y evaluación de las mismas.

Garantizar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas que implemente el gobierno municipal.

Asistir al Señor Intendente en las temáticas referidas a la igualdad de género y diversidad ante los organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Proponer políticas de abordaje integral de las violencias de género que contemplen la prevención, asistencia y las salidas de las mismas.

Proponer y coordinar acciones que promuevan la igualdad en materias de género y diversidad.

Entender en la implementación de las leyes de violencia familiar (Ley Provincial N° 12569), integral de violencias (Ley Nacional N° 14603), licencias por violencias de género (Ley Provincial N° 14893), Micaela bonaerense (Ley Nacional N° 27452), cupo laboral travesti trans (Ley Provincial N° 14783) y otras que tengan competencia en temáticas de género y diversidad.

Dr. Marcelo D. Ciampoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 16 de

Nº 22

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al Intendente en los temas de gestión municipal.

Colaborar y asistir en forma directa en la coordinación, el funcionamiento y control de las Secretarías del Municipio para mejorar en lo relativo a su correcto desarrollo, desempeño en el funcionamiento de las mismas.

Disponer, elaborar y/o recabar la realización de los análisis, estudios previos que resulten necesarios para la elaboración de informes y proyectos relacionados con la transformación de la administración municipal.

Formular la estrategia para el cumplimiento de los objetivos fijados por el gobierno comunal.

Compatibilizar el plan de gobierno con los programas y proyectos de las diferentes áreas de la administración municipal.

Proponer la celebración de convenios con entidades oficiales de otras provincias u organismos nacionales o internacionales.

Entender en los proyectos especiales.

Promover la creación de Observatorios acordes a los proyectos especiales de gestión definidos por el Señor Intendente

Odor. Marcelo D. Ciampaglia
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata
Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 17 de

Nº 22

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Intervenir en el contralor respecto del cumplimiento de las normas en materia de regulación y control del ambiente en la Ciudad de La Plata.

Generar conciencia ambiental a partir de la educación de la ciudadanía y la promoción de la responsabilidad conjunta para el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

Intervenir en la sanción de normas ambientales en aquellas temáticas en que han quedado obsoletas o en las que no hubiere legislación adecuada o existente.

Participar en la evaluación de estudios de impacto ambiental-

Propiciar mecanismos de cooperación y/o asistencia técnica con la provincia, la nación y otras provincias, municipios, instituciones académicas nacionales, provinciales o internacionales, agencias, organismos y/u organizaciones en general vinculadas a la problemática ambiental.

Realizar campañas de información y difusión masiva tanto de la gestión ambiental propia como de buenas prácticas ambientales, tendientes a elevar la conciencia ambiental de la población y a subrayar el criterio de que el Estado debe predicar con el ejemplo en materia de comportamiento ambientalmente sustentable.

Estimular una política de investigación y desarrollo en materia ambiental de la Ciudad de La Plata, estimulando la innovación tecnológica, la explotación de los resultados de investigación y la transferencia de conocimiento y tecnologías.

Promover y diseñar políticas públicas en materias de reciclado. Promover la creación de censos ambientales

Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 18 de 20

Nº 20

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Administrativa
Entidad :

Presupuesto: 2026

Supervisar la política de recursos humanos del Municipio.

Controlar las actividades de apoyo técnico administrativo para la gestión de los recursos financieros y materiales.

Fiscalizar todas las actividades relacionadas con la administración del personal y el tratamiento y resolución de los temas laborales del Municipio.

Supervisar la actividad de la Dirección General Mesa de Entradas y la recepción, giro y seguimiento de las actuaciones y expedientes gestionados en el Municipio.

Ejecutar, supervisar y controlar la organización, programación y prestación de los servicios auxiliares necesarios al buen funcionamiento del organismo.

Controlar y gestionar los procesos vinculados a compras, contrataciones, actos licitatorios, liquidaciones de haberes y demás actividades vinculadas a su competencia.

Asesorar a las demás Subsecretarías en las cuestiones de carácter administrativo.

Fiscalizar la programación de la adquisición y distribución del parque automotor y de otros medios de transporte, acorde a la normativa vigente y coordinar las acciones, pautas y criterios con los organismos involucrados y con injerencia en la materia. Establecer los criterios de disposición de los servicios de maestranzas, mayordomía, traslado de bienes muebles y otros necesarios para el normal funcionamiento del organismo, y velar por el cumplimiento de todas las normas vigentes de aplicación en el área.

Gestionar las adquisiciones y concesión de espacios públicos necesarios, luego de analizar los informes de estado, necesidades relevadas y propuestas respecto al mantenimiento, estado y conservación de los recursos del Municipio.

Controlar la contratación y renovación de las pólizas de seguros correspondientes a la flota del Municipio.

Examinar el cumplimiento de las políticas de prevención de accidentes de trabajo, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades laborales y aquellas normas relativas a riesgos de trabajo y accidentes laborales.

Odor. Marcelo D. Cianpelli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 19 de 21

Nº 21

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entender en la definición de la política de producción e innovación tecnológica y en el diseño y gestión de los instrumentos para promover el desarrollo económico integral.

Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia, elaborados conforme las directivas que impartir el Señor Intendente.

Desarrollar la innovación y productividad en los distintos sectores económicos, con la participación de actores institucionales públicos y privados, orientado al desarrollo económico local a través del Consejo de la Producción.

Entender en el análisis de la problemática de los diferentes sectores industriales y agrícolas, detectando las necesidades de asistencia financiera y tecnológica, entre otras, así como promover el fortalecimiento productivo y su ordenamiento territorial. Entender en la elaboración, propuesta y definición de políticas públicas y estudios dirigidos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), los Emprendedores y las Cooperativas, de diferentes sectores productivos.

Planificar y ejecutar políticas tendientes a fomentar el espíritu emprendedor, promoviendo la creación, desarrollo y consolidación de empresas y de aceleradoras y vehículos para el desarrollo del capital emprendedor.

Promover la creación y el fortalecimiento de capacidades y habilidades acordes a los requerimientos del nuevo paradigma de la economía basado en el conocimiento en relación con el entramado productivo local.

Promover la conformación de redes entre las instituciones del sistema científico tecnológico local, posibilitando su funcionamiento coordinado y dinámico ante los requerimientos de la sociedad y optimizando los vínculos entre las instituciones del sector público y el sector privado.

Evaluar, controlar, proponer y dictar medidas tendientes a mejorar la organización de los mercados de bienes y servicios tanto

públicos como privados, con el objeto de favorecer su transparencia y desarrollo en función del interés público, en

Dr. Marcelo D. Ciampaglia
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 20 de 22

Nº 22

*

29/09/2025 07:20

Form. 1

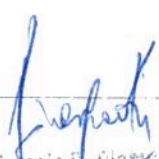
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

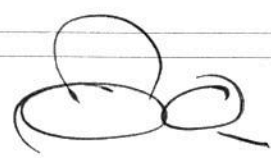
Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al Señor Intendente en las tareas de planificación, coordinación y ejecución de las políticas de gobierno municipal.
Entender en la planificación y supervisión de las actividades que desarrollan los Centros Comunales.
Programar la ejecución y realizar el contralor de trabajos públicos en el ámbito de cada Centro Comunal.
Compatibilizar los aspectos regionales y sectoriales de las acciones desarrolladas por el gobierno municipal.
Intervenir en cuestiones vinculadas a equipos y automotores que utilice la Comuna.
Mantener un registro de los automotores afectados a los funcionarios del palacio municipal, emitiendo las autorizaciones para sus conductores, en atención a la normativa en vigencia.
Gestionar los equipamientos municipales que el Señor Intendente le requiera.


Gdor. Marcelo B. Binasoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 21 de 23

Nº 22

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

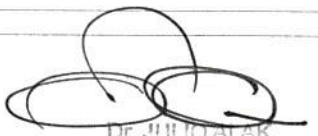
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Asistir al Señor Intendente en las tareas de planificación, y coordinación de las políticas de gobierno municipal.
Atender las audiencias que le sean asignadas por el Señor Intendente.
Asistir al Gabinete en la búsqueda de información atinente a los temas definidos como prioritarios por la festión y efectuar el seguimiento de los mismos.
Asistir al Señor Intendente en la organización y celebración de encuentros con otros intendentes y/o autoridades similares del país o del exterior.
Asistir al Señor Intendente en la promoción y coordinación de las acciones dirigidas a garantizar la adecuada protección de los derechos humanos y de la aplicación del derecho internacional humanitario.
Entender en el diseño, planificación e implementación de políticas públicas vinculadas al desarrollo deportivo y la actividad física y recreativa en polideportivos, espacios e instituciones públicas.
Colaborar con la difusión de las distintas actividades que lleven a cabo los clubes de la ciudad.
Garantizar la seguridad y mantenimiento de las dependencias del palacio municipal.


Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata
Firma y Sello



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 22 de 24

Nº 22

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Sec. de Relaciones con la Comunidad

Presupuesto: 2026

Entidad :

Asistir al Intendente en el diseño de procesos participativos y herramientas que permitan a la ciudadanía involucrarse en los asuntos públicos y acciones de gobierno

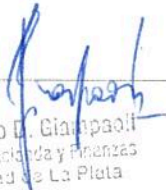
Diseñar lineamientos generales para la elaboración de planes y políticas públicas que contribuyan a fortalecer la cercanía y el contacto directo con la ciudadanía.

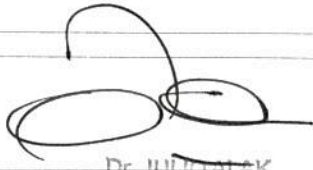
Identificar, diseñar y coordinar en conjunto con las áreas correspondientes los procesos participativos que permitan definir y/o mejorar políticas públicas efectivas.

Promover proyectos de participación ciudadana

Promover la implementación de procesos participativos innovadores.

Generar contacto directo con la ciudadanía a fin de poder comunicar y difundir los diferentes proyectos e iniciativas.


Cdr. Marcelo E. Giampaoletti
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 23 de

Nº

29/09/2025 07:20

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Unidad de Auditoría Interna
Entidad :

Presupuesto: 2026

Identificar, en función de la consideración de los objetivos y metas del Plan Estratégico de Gestión Municipal y la evaluación de los riesgos y desafíos del Municipios, los sectores, actividades y procesos a incluir en el Plan Anual de Auditoría.

Diseñar e implementar un procedimiento para la evaluación de las prioridades y riesgos y proponer, sobre la base de esa evaluación, actividades y mecanismos de control para las distintas áreas determinadas.

Verificar el cumplimiento de los objetivos, políticas, planes y procedimientos dispuestos por la Autoridad Superior en materia de control.

Suscribir, en forma definitiva, los informes de auditoría y control, los que serán de carácter reservado para el señor intendente. Poner en conocimiento de la Autoridad Superior y del funcionario competente en la materia de esta Municipalidad los actos que hubiesen acarreado o puedan acarrear perjuicio al patrimonio del organismo, que sean detectados por la Unidad durante el desarrollo de sus labores.

Programar y dirigir la realización de auditorías de gestión, que considere necesarias en función de los objetivos de la gestión organizacional, generado y comunicando los informes respectivos, con los correspondientes hallazgos y recomendaciones al señor Intendente.

Efectuar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas e informar sobre sus respectivos grados de cumplimiento al señor Intendente.

Atender los pedidos de asesoramiento que formule el señor Intendente.

Identificar las necesidades de capacitación y actualización de conocimientos y competencias de los recursos humanos de la Unidad.

Asesorar en las relaciones de la Municipalidad con el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Cdr. Marcelo E. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

Hoja: 1 de 3

27/10/2025 12:42

Form. 2

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110148000 - Secretaría de Hacienda y Finanzas

Presupuesto: 2026

Rubro	Denominación	Ejecutado 2024	Estimado 2025	Programado 2026
1140100	Coparticipación Peial. de Impuesto Ley 10.559	78.768.741.226,99	08.018.300.000,00	130.123.673.411,20
1140201	Ingresos Brutos	1.662.427.063,44	1.687.492.460,29	3.093.201.608,88
1140202	Inmobiliario Rural	164.499.635,69	101.012.390,14	257.493.062,40
1190101	Juegos de Azar	451.912.465,48	509.544.288,26	934.902.685,55
1190102	Juegos de Azar	451.912.465,59	458.233.434,76	934.902.685,70
1190200	Participación EDELAP	7.146.348.743,06	7.997.752.316,00	10.108.314.215,47
1190300	Descentralización Tributaria Automotor	5.606.313.949,16	7.538.184.652,00	9.165.913.030,06
1210100	Tasa por Servicios Urbanos Municipales	16.313.041.323,13	30.933.438.700,00	40.564.194.813,41
1210200	Servicios Especiales de limpieza e Higiene	214.108.479,04	216.626.911,85	405.074.100,72
1210500	Inspección de seguridad e higiene	63.953.962.649,57	02.758.368.940,00	101.326.364.088,11
1210900	Control de marcas y señales	136.185.450,91	171.799.834,00	229.229.757,65
1211301	Contribucion del Gobierno de la Prov. de Buenos Aires del Ejercicio	0,00	0,00	9.951.599.649,75
1211302	Contr del Gno Pcia Buenos Aires - De Ejercicios Anteriores - ORDENANZA 12631	863.653.789,74	8.004.691.021,16	6.366.844.123,00
1211500	Tasa por Alumbrado y Señalización Luminosa	9.837.975.913,25	10.848.125.945,00	24.839.266.171,06
1211600	Contribución Especial Acciones de Seguridad	2.676.922.753,55	7.799.222.459,77	6.263.297.536,25
1211900	Régimen Simplificado para Pequeños Comercios (Monotasa)	388.765.661,02	510.512.980,00	907.825.311,08
1219902	Tasa por Servicios Varios	41.495.301,39	52.261.084,50	97.995.826,66
1219903	Contribución Especial Pavimentos y Veredas	2.524.909.861,50	6.817.881.197,69	5.741.356.074,81
1219904	Tasa por Servicios Varios (Agua y Gas)	1.521.332.396,73	4.066.475.110,79	2.530.098.330,28
1219908	Régimen de Percepción de Ferias y Areas No Convencionales	6.893.114,10	8.099.510,00	15.325.864,67
1219909	Tributo por Plusvalía Urbanística	808.644.831,74	445.967.527,60	151.108.762,99
1219911	Tasa por Control de Calidad de Obra en la Vía Pública	26.333.231,02	60.594.942,00	41.095.887,52
1220101	Espectáculos Públicos Afectados	109.946.543,53	270.762.127,98	323.990.819,00
1220102	Espectáculos Públicos Libre Disponibilidad	113.116.193,33	162.396.997,88	278.271.851,00
1220300	Publicidad y propaganda	1.608.353.253,82	2.068.495.785,00	3.744.388.206,09
1220500	Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos	1.595.899.884,37	2.343.222.282,00	4.098.257.286,32
1220800	Cementerio	564.686.268,00	707.531.779,00	1.279.815.497,51
1221000	Patentes de Rodados	670.194.186,92	856.136.629,00	1.386.466.628,99
1221100	Derechos de Construcción	455.111.947,67	1.388.447.857,45	3.406.345.438,88
1221300	Derechos de Oficina	1.842.263.049,40	1.375.357.977,00	2.926.785.311,13
1229901	Contribución a Cargo de 3º que Gocen de Concesiones Municipales	199.572.637,14	228.660.204,18	514.579.509,91
1229905	Derechos de Habilitacion , Autorizacion o Permiso	8.937.009,05	870.837,35	1.633.306,14
1229907	Derechos de Verificación por el emplazamiento de Estruct. y elem. de soporte de antenas y eq.Compl.	240.011.349,91	343.775.475,31	443.151.540,00
1260101	Multas del Ejercicio	810.595.679,12	886.685.622,00	1.837.472.356,74
1260103	Multas Tránsito Ley 11430	6.442.898,00	9.797.490,00	802.880,00
1260104	Multas Ejido Urbano Labradas por Autoridad Municipal	2.457.777.348,91	2.501.498.455,00	4.341.289.754,24
1260500	Sanciones Ley 13.133	0,00	2.568.403,00	1.818.889,60
1290100	Ingresos Varios	1.090.975.358,04	1.760.286.694,16	3.562.697.302,20
1290200	Fondo Coliseo Podestá Ordenanza 7134	1.033.822.639,23	887.092.530,00	2.220.633.757,55
1290300	Producido República de Los Niños - Ordenanza 7000 y 7206	149.406.504,02	185.696.135,00	232.429.182,41
1290400	Producido Jardín Zoológico=Ordenanza 7000y7206	0,00	2.001.185,35	3.201.896,56
1290500	Convenio Ley 13178	7.181.398,76	10.997.773,00	5.674.140,00
1291000	Fondo Promoción de la Cultura - Rendición de Cargos de Contratos Artísticos	11.647.865,28	4.010.443,00	4.096.305,34
1291100	Fondo Prom. de la Cultura - Mantenim.. Puesta en Valor y Equip. de Centros Cult. y Museos Mun.	19.483.325,49	28.211.598,00	22.241.829,06

[Firma]
Edo. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Firma]
Dr. JULIO ALAK
Intendente



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

Hoja: 2 de 3

Nº 24

27/10/2025 12:42

Form. 2

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110148000 - Secretaría de Hacienda y Finanzas

Presupuesto: 2026

Rubro	Denominación	Ejecutado 2024	Estimado 2025	Programado 2026
1291200	Fondo Promoción de la Cultura - Para Adq. de Libros	5.019.337,37	7.716.273,00	5.588.234,86
1291300	Fondo Prom. de la Cultura. - Comedia	10.038.674,74	1.021.460.982,00	11.385.989,71
1291600	Fondo Promocion de la Cultura - Escuela Taller	43.257.637,02	49.790.784,36	104.274.854,98
1291900	Contratación de Terceros - Arte y Cultura	15.035.692,12	82.280.338,00	16.574.384,59
1292000	Programa de Ayuda a Comercios y Prestadores de Servicios - Emergencia Covid 19	279.328,29	502.791,00	328.047,79
1292100	Fondo de Emergencia Municipal para Víctimas de Violencia de Genero	0,00	0,00	4.938.064,00
1292300	Fondo de Promoción y Desarrollo del Deporte Local	61.226.280,38	212.853.887,00	145.170.435,46
1420100	SAMO	84.701.813,22	104.291.490,13	133.849.687,98
1620100	Intereses de Inversiones Financieras	0,00	13.254.783.610,93	8.000.000.000,00
1620200	Intereses de Inversiones Financieras Fondo Educativo	714.034.944,41	0,00	2.312.443.657,87
1630101	Intereses por Títulos y Valores Internos	863.667.582,82	156.465.828,74	300.000.000,00
1710301	Participación Peajes	27.149.215,00	85.129.002,00	82.105.555,20
1750101	Participación DENO	322.580.030,07	337.575.349,17	536.210.423,07
1750102	Fortalecimiento Planes Social Ley 13163	1.938.916.529,31	1.794.126.272,74	3.010.248.405,92
1750103	Fondo Fortalecimiento Recursos Municipales	4.213.791.909,59	2.883.561.195,56	6.246.046.785,84
1750104	Fondo de Inclusión Social	4.080.193.682,99	2.683.515.674,75	5.913.656.336,35
1750106	Programa EMPRENDER	3.433,33	6.179,99	10.000,00
1750110	Plan Nacer	48.394.833,10	46.790.212,68	69.408.434,40
1750111	Programa de Unidades de Desarrollo Infantil U.D.I)	74.912.525,00	40.367.305,80	315.847.028,80
1750114	Centros de Integración Social - CIS - Mujeres	12.713.490,00	0,00	30.802.944,00
1750115	Torneos Juveniles Bonaerenses	254.675.600,00	13.749.480,00	24.707.200,00
1750116	Centros de Integración Social - CIS - Hombres	29.664.810,00	0,00	71.873.536,00
1750118	Programa Territorial Barrio Adentro	8.278.272,00	0,00	10.944.377,60
1750120	Aporte del Tesoro Provincial	890.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
1750122	Programa Centros Juveniles	13.488.480,00	0,00	34.962.816,00
1750123	Crece en Comunidad	15.693.240,00	0,00	23.688.192,00
1750124	Programa de Autonomía Joven	10.182.672,00	0,00	13.907.219,20
1750125	Municipios por la Igualdad	0,00	0,00	23.934.627,20
1750126	Programa Reconversión de la Venta en Vía Pública	0,00	0,00	47.187.600,00
1750127	Feria de la Economía Popular Social y Solidaria de Productores locales	0,00	14.853.600,00	23.765.760,00
1750128	CINYA - Abrigo Municipal	0,00	0,00	86.043.424,00
1750129	Programa Envión	54.266.300,00	24.603.402,60	66.265.590,40
1750130	Pavimentación Av.31 entre calle 514 y calle 520	0,00	0,00	459.639.697,56
1750131	Bacheo de Losas de Hormigón Av. 44	0,00	0,00	616.294.045,50
1750135	Fondo Educativo - Ley 14393	7.459.385.710,84	10.042.101.111,11	18.074.239.979,06
1750155	Jugotecas Barriales	16.117.560,00	4.072.680,00	24.068.256,00
1750157	Programa Operadores de Calle	30.913.680,68	1.923.210,00	54.470.208,00
1750158	Programa Crianza Saludable de Niños y Adolescentes	15.438.051,17	2.515.339,80	19.761.216,00
1750160	Juguemos Piola	7.918.272,00	0,00	12.637.430,40
1750162	SISTEMA ALIMENTARIO EDUCATIVO	10.632.633.326,44	20.204.475.430,97	13.667.860.729,06
1750164	Casa abrigo	67.455.571,00	100.272.756,60	73.422.051,20
1750181	Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y Serv. Asociados	0,00	1.515.379.580,00	2.244.480.000,00
1750183	Programa Servicio Alimentario Escolar (MESA)	8.757.087.838,44	12.761.386.187,29	14.318.118.862,00
2110101	Fondo Especial de Tierras Municipales Ord. 6131	733.886,05	1.053.047,69	173.916,10
2120500	Pavimento por Consorcio	0,00	10.748,40	17.197,44
2250101	Fondo Compensador Vial de Mantenimiento y Obras Viales	60.176.016,10	49.152.492,22	73.998.027,22

Cdo. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALONSO
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

Hoja: 3 de 3

Nº

28

27/10/2025 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110148000 - Secretaría de Hacienda y Finanzas

Presupuesto: 2026

Rubro	Denominación	Ejecutado 2024	Estimado 2025	Programado 2026
Totales: 247.401.831.871,57 82.825.856.231,00 462.290.471.914,65				

Descripción Metodológica

Dr. Marcelo B. Ciampacoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

FOLIO
Hoja: 1 de 3

No 28
29/09/2025 07:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero

1100000000 - Administración Municipal

1110000000 - Administración Central

1110100000 - Departamento Ejecutivo

1110112000 - Secretaría Privada

01 - Actividad Central de la Secretaría Privada

1110140000 - Secretaría de Salud

01 - Actividad Central de la Secretaría de Salud.

69 - Provisión y Administración de Medicamentos.

70 - Gestión de la Salud Sexual Integral y Prevención del Cancer Genito-mamario

71 - Gestión y Atención del SAME

72 - Gestión de Pol. y Estrat. para el Fortale. del Primer Nivel de Aten. y Acceso Equitativo a la :

73 - Programa Integral de Zoonosis y Bienestar Animal

1110142000 - Servicios de la Deuda

92 - Deuda Consolidada

95 - Deuda Flotante

1110148000 - Secretaría de Hacienda y Finanzas

01 - Actividad Central de la Secretaría de Hacienda y Finanzas

85 - Gestión de la Agencia Platense de Recaudación

93 - Erogaciones Figurativas

1110157000 - Secretaría Legal y Técnica

01 - Administración y Gestión de la Secretaría Legal y Técnica

37 - Biblioteca Jurídica y Capacitación en Administración Pública

38 - Gestión Judicial

42 - Gestión de Premios

43 - Gestión de la información

1110169000 - Jefatura de Gabinete

01 - Actividad Central de la Jefatura de Gabinete

82 - Programa de la Subsecretaría de Planificación

83 - Formulación y Diseño de la Comunicación

84 - Programa de Fortalecimiento Cultural y Comunitario

1110170000 - Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos

01 - Actividad Central de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Sev. Públicos

34 - Obras de Arquitectura, Viales e Hidráulicas.

35 - Gestión de los Servicios y Espacios Públicos.

1110173000 - Secretaría de Justicia

01 - Actividad Central de la Secretaría de Justicia

53 - Programa Integral de Justicia

1110174000 - Secretaría de Seguridad

01 - Actividad Central de la Secretaria de Seguridad

39 - Programa de Seguridad Municipal.

40 - Programa de Prevención y Seguridad Pública.

1110175000 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia

01 - Actividad Central de la Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

75 - Programa de Ordenamiento Vial y Educación Ciudadana

76 - Programa Observatorio Vial

77 - Programa Fiscalización Comercial y del Espacio Público

1110176000 - Secretaría de Desarrollo Social

01 - Actividad Central de la Secretaría de Desarrollo Social

20 - Seguridad y Soberanía Alimentaria.

21 - Desarrollo a la Comunidad y Asistencia Crítica.(Fortalecimiento Social)

22 - Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

1110177000 - Secretaría de Modernización

01 - Actividad Central de la Secretaria de Modernización

Edor. Marcelo E. Claresoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 2 de 3

29/09/2025 07:21

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación

1110178000 - Secretaría de Economía Popular

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Economía Popular
- 67 - Programa Integral de la Economía Popular, Social y Solidaria

1110179000 - Secretaría de Cultura

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Cultura
- 59 - Gestión y Mantenimiento de la República de los Niños.
- 60 - Gestión y Coordinación de las Acciones Culturales.
- 61 - Gestión del Teatro Coliseo Podestá.

1110180000 - Secretaría de Educación

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Educación
- 63 - Gestión y Coordinación de la Educación.
- 64 - Ejecución de Obras en Establecimientos Educativos.
- 65 - Servicio Alimentario en Establecimientos Educativos

1110181000 - Secretaría de Mujeres y Diversidad

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Mujeres y Diversidad
- 79 - Acompañamiento en la Inserción Laboral de Mujeres y del Colectivo LGBTIQ+
- 80 - Mujeres y Diversidad

1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Coordinación Municipal
- 86 - Biodigestores
- 87 - Municipio Sustentable
- 88 - Nos Vemos en el Barrio - La Muni Cerca Tuyo
- 89 - Programa de Capacitaciones Municipales
- 90 - Un Lugar Para Nosotras y Nosotros

1110183000 - Secretaría de Ambiente

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Ambiente.
- 48 - Programa Integral de Reciclado.
- 49 - Programa de Educación y Promoción Ambiental.
- 50 - Programa de Gestión de Recursos Naturales y Monitoreo Ambiental.
- 51 - Huertos Urbanos: Sembrando la Ciudad.

1110184000 - Secretaría Administrativa

- 01 - Actividad Central de la Secretaría Administrativa

1110186000 - Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Producción e Innovación Tecnológica.
- 55 - Programa de Desarrollo Productivo.
- 56 - Programa de Desarrollo Comercial.
- 57 - Programa de Innovación Tecnológica.

1110187000 - Secretaría General

- 01 - Actividad Central de la Secretaría General.
- 29 - Cementerio Municipal.
- 30 - Gestión y Ejecución de los Centros Comunes
- 31 - Mantenimiento y Gestión del Bioparque.
- 32 - Mantenimiento y Gestión de la Terminal de Omnibus.

1110188000 - Secretaría de Gobierno

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Gobierno.
- 25 - Coordinación y Gestión de Políticas de Promoción y Protección de los derechos humanos
- 26 - Gestión y Desarrollo de Políticas de Promoción de los Derechos de las Juventudes.
- 27 - Gestión, Planificación y Coord. de políticas Vinculadas al desarrollo Deportivo y la Actividad I

1110189000 - Sec. de Relaciones con la Comunidad

- 01 - Actividad Central de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad.
- 28 - Saber Hacer + Formando Comunidad

1110190000 - Unidad de Auditoría Interna

- 01 - Actividad central de la Unidad de Auditoría Interna

1110192000 - Asesor General

Odor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

FOLIO
Hoja: 3 de 3

29/09/2025 07:24

Presupuesto: 2026

Jurisdicción - Denominación

01 - Actividad Central del Asesor General

1110200000 - H.C.D.

01 - Gestión Formación y Sanción de las Ordenanzas Municipales

1120000000 - Organismos Descentralizados

1120000001 - Mercado Regional

01 - Mercado Regional La Plata

1120000002 - EMATUR

01 - Coordinación y Gestión de Act. de Turismo

16 - Plan de Desarrollo Turístico Sustentable

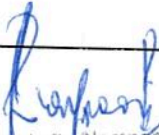
18 - Proyectos Turísticos

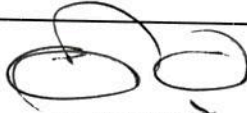
89 - Deuda Flotante

1130000000 - Instituciones de seguridad Social

1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal

2000000000 - Sector Público Municipal Financiero


Cdr. Marcelo D. Glampoull
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAN
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 57

Nº

*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 69 - Provisión y Administración de Medicamentos.

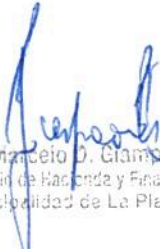
Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud tiene a su cargo la implementación de programas tendientes a garantizar el acceso de la población al sistema público de salud, a través de acciones que conforman una estrategia integrada de política sanitaria. En este marco, la producción y abastecimiento de preparados magistrales para la red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) resulta determinante para contribuir a la prevención y tratamiento de distintas patologías prevalentes.

Para ello, reviste especial importancia la continuidad del Laboratorio de Especialidades Medicinales (L.E.M.), encargado de la producción, almacenamiento y disposición de medicamentos y productos médicos que no son provistos por programas provinciales o nacionales.

Asimismo, el programa contempla la compra e incorporación de medicamentos e insumos médicos destinados a la Unidad de Medicamentos, Administración y Distribución (UMAD), área responsable de la gestión de stock y de la posterior distribución a toda la red de CAPS de la ciudad de La Plata. De esta manera, se asegura el abastecimiento regular y oportuno para la atención de la población.


Edoardo Marcelo D. Gramscali
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 2 de 57
No. 33
★

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 70 - Gestión de la Salud Sexual Integral y Prevención del Cáncer
Genito-mamario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

El Programa tiene como objetivo desarrollar políticas de cuidado que promuevan equidad en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos con el horizonte de una atención sanitaria integral y de calidad para el municipio de La Plata.

Se encarga de la gestión y administración de los diferentes insumos necesarios para garantizar las distintas líneas de cuidado.

Dentro de los objetivos específicos del programa se encuentran

Garantizar los mecanismos institucionales y de gestión para la accesibilidad y cobertura de la demanda de Métodos anticonceptivos.

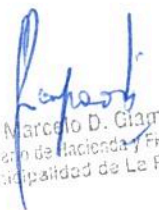
Promover la creación, continuidad y jerarquización de espacios de acompañamiento en Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo en el ámbito de los centros de salud.

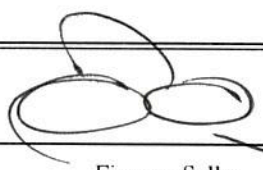
Desarrollar estrategias para ofrecer una respuesta integral a las Infecciones de Transmisión Sexual en el ámbito de los Centros de Salud.

Fomentar el diagnóstico y tratamiento oportunos del cáncer genito-mamario

Promover la capacitación y organización del equipo de salud para garantizar el pleno acceso a una atención integral de salud del colectivo LGBTI+

Impulsar estrategias institucionales y comunitarias de promoción de la lactancia.


Odor Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 3 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 71 - Gestión y Atención del SAME

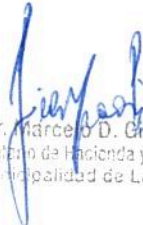
Presupuesto: 2026

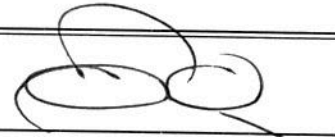
Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

El Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), dependiente de la Secretaría de Salud, es el encargado de asistir las urgencias y emergencias médicas dentro del Municipio de La Plata. A partir del Convenio Marco de Colaboración suscrito con la Provincia de Buenos Aires, el Municipio asume la responsabilidad en la ejecución del servicio, garantizando la cobertura médica de toda persona, sin distinción de edad, condición social o cobertura de salud.

El SAME brinda respuesta inmediata ante situaciones de urgencias individuales y emergencias con múltiples víctimas, asegurando la atención oportuna y eficiente. Asimismo, provee cobertura en siniestros, accidentes de tránsito y otras emergencias ocurridas en la vía pública, incluyendo catástrofes y desastres naturales.

De esta manera, el programa constituye un componente esencial del sistema de salud municipal, garantizando la accesibilidad y la equidad en la atención ante situaciones críticas.


Odor, Marcelo D. Crampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JUAN CARLOS LIZONDO
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 72 - Gestión de Pol. y Estrat. para el Fortale. del Primer Nivel de Aten. y Acceso Equitativo a la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud tiene entre sus objetivos prioritarios garantizar la protección y mejora de la salud pública mediante el diseño, desarrollo e implementación de políticas y programas integrales que promuevan el bienestar, prevengan enfermedades y aseguren el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. En este sentido, cuenta con áreas específicas y especializadas destinadas a abordar problemáticas de inclusión en salud, prevención y promoción de la salud mental, así como la planificación y ejecución de estrategias de inmunización para prevenir enfermedades transmisibles. Además, se apoya en áreas de estadística y epidemiología que permiten el análisis riguroso de datos y la vigilancia epidemiológica, fundamentales para la toma de decisiones basadas en evidencia y la respuesta oportuna ante riesgos sanitarios.

En este marco, se implementa el programa ¿Gestión de políticas y estrategias para el fortalecimiento del primer nivel de atención y acceso equitativo a la salud¿, orientado a consolidar un modelo de atención cercano, inclusivo y preventivo. El programa tiene como ejes centrales:

- Implementar programas de accesibilidad y mejora de la salud física y psíquica: destinados a disminuir las barreras de accesibilidad físicas y de otra índole, a la vez que promover hábitos saludables mediante actividades lúdicas a desarrollarse en espacios verdes e instituciones de la sociedad civil y a partir de charlas de concientización sobre Salud y Seguridad Vial.

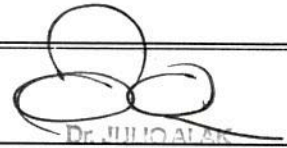
- Desarrollar estrategias de abordaje territorial en pos de garantizar el acceso por parte de la comunidad a la prevención y promoción de la Salud Mental, con especial atención al desarrollo e implementación de políticas de acompañamiento para la infancia y juventudes.

- Implementar campañas de vacunación sistemática y extraordinaria según el Calendario Nacional, garantizando la provisión, distribución y aplicación de dosis en todas las etapas de la vida. Los operativos se realizan en CAPS, escuelas y espacios comunitarios, priorizando a grupos poblacionales vulnerables y asegurando la cadena de frío y los insumos necesarios.

- Realizar tareas de vigilancia epidemiológica y análisis de la situación sanitaria mediante la recolección y procesamiento de datos sobre enfermedades, coberturas y factores de riesgo. Esta información permite la detección temprana de brotes, la elaboración de indicadores y la producción de reportes para orientar decisiones basadas en evidencia y fortalecer la planificación sanitaria.

Entendiendo la relevancia de las problemáticas que las áreas mencionadas abordan, se estableció el trabajo mancomunado y transversal entre las mismas y la Dirección de Capacitación y Formación en Salud, la cual lleva adelante la planificación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de formación y capacitación tanto para la comunidad como para los equipos de salud. En este sentido, se trabaja en una agenda de formación permanente articulada entre la Secretaría de Salud, otras áreas de gobierno y niveles del estado, y diferentes organizaciones de la sociedad civil tales como clubes, ONGs, centros culturales, etc.


Odor Marcelino B. Glampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAR
Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 57

Nº 36

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 73 - Programa Integral de Zoonosis y Bienestar Animal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

El Programa Integral de Zoonosis y Bienestar Animal tiene como objetivo principal ampliar y desarrollar nuevas estrategias que mejoren la calidad de vida de las mascotas y animales, promoviendo a la vez la salud pública de manera integral.

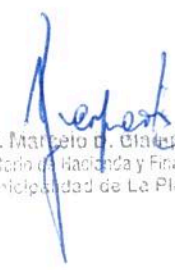
Bajo la órbita de la Dirección de Zoonosis y Bromatología y sus respectivas áreas de Bromatología, Zoonosis y Protección Animal, dependientes de la Secretaría de Salud municipal, el programa articula acciones en tres ejes fundamentales:

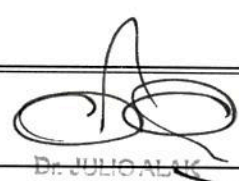
Tenencia responsable y cuidado de mascotas: se implementan jornadas itinerantes de vacunación antirrábica, desparasitación y castración gratuitas, a cargo de equipos de veterinarios/as que recorren la ciudad, con especial atención en las zonas de mayor concentración de animales.

Prevención y control de enfermedades zoonóticas: se desarrollan acciones de gestión, control y respuesta frente a enfermedades transmitidas de animales a personas, protegiendo la salud humana de manera integral y reduciendo riesgos sanitarios en la comunidad.

Abastecimiento de insumos veterinarios: el programa contempla la incorporación de insumos específicos para la aplicación de vacunas antirrábicas y demás prácticas sanitarias, garantizando la disponibilidad y continuidad de las campañas preventivas en toda la ciudad.

De esta manera, el programa contribuye al bienestar animal, a la prevención de zoonosis y al fortalecimiento de la salud pública local.


Odor. Marcelo D. Chiarasoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAR
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 57

Nº 34

*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Finanzas

Entidad :

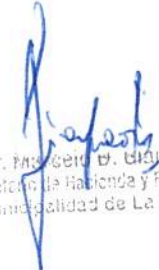
Programa : 85 - Gestión de la Agencia Platense de Recaudación

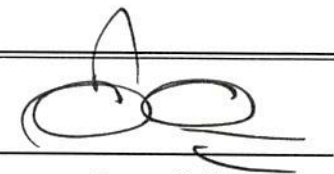
Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 89 - Secretaría de Hacienda y Finanzas

-El programa tiene por finalidad ejecutar eficientemente la política tributaria mediante la determinación , fiscalización y percepción de los tributos municipales , y promover las actividades productivas , el cumplimiento voluntario de las/os contribuyentes y colaborando al bienestar economico y social de la ciudadanía.

-Entre las principales líneas de acción se encuentran: implementar y controlar la realización de las políticas en maestria tributaria; llevar adelante la gestión de cobranzas e incentivar al cumplimiento voluntario; realizar acciones territoriales y de control por medio de uso intensivo de tecnología.


Odor. Marcelo B. Gimpaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica

Entidad :

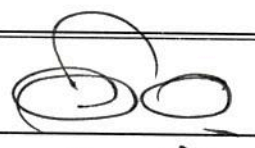
Programa : 37 - Biblioteca Jurídica y Capacitación en Administración Pública

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

Con el propósito de fortalecer el conocimiento y la actualización continua del personal del Área Legal del Municipio de La Plata, el presente programa tiene como objetivo la creación de una biblioteca jurídica especializada en derecho administrativo dotando al área de un acervo bibliográfico actualizado y exhaustivo en materia de normativa vigente y legislación relevante para la administración pública, con el fin de garantizar un asesoramiento jurídico preciso, eficiente y acorde a las leyes actuales, así como la implementación de un sistema de capacitación continua para el personal de la Secretaría.


Odor. Marcelo E. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK

Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 57

Nº 34

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica
Entidad :
Programa : 38 - Gestión Judicial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

La finalidad de contar con un Programa de Gestión Judicial, radica en desarrollar un registro de juicios en los que la Municipalidad sea parte tanto actora como demandada, y en el que se vea reflejado los datos más importantes de los mismos y estados procesales.

Asimismo, es de importancia desarrollar un hipervínculo u otra modalidad a fin de agregar o vincular las presentaciones efectuadas en cada causa judicial.

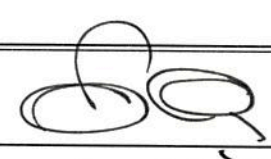
Se requiere que dicho desarrollo sea con API a los efectos de poder solicitar y requerir desde el mismo sistema información y documentación a las diferentes áreas del Municipio y con el sistema Augusta de la SCBA

En otro orden, deberá tener un apartado de pedido de fondos donde cada usuario con permiso pueda ingresar y realizar en caso que el Municipio sea condenado en costas de los fondos a Contaduría General, permitiendo que el pedido se realice desde el mismo sistema (API- GDEBA)

A su vez, contar con un registro relativo a la tramitación de oficios que ingresen a la Subsecretaría, con el estado de tramitación.

También un apartado con jurisprudencia y sistema de avisos Para ello, deberá generarse un usuario y contraseña para cada letrado/apoderado de la Subsecretaría de Gestión Judicial.


Odor Marcello D. Giampaoili
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 57

Nº 40

*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica
Entidad :
Programa : 42 - Gestión de Apremios

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

-Con la finalidad de resguardar la información y transparentarla, el Programa de Gestión Judicial y Administrativa de Apremios tendrá como objetivo contar con una Base de Datos de Juicios de Apremios, con número de título, demandado, apoderado designado, monto, radicación de la causa, entre otros datos.

-Contar con el Programa, permitirá tener una sincronización entre los títulos emitidos y los juicios iniciados.

Asimismo, permitirá a los apoderados acceder al sistema a fin de hacer un seguimiento de las causas a su cargo y actualización del estado procesal.

- Facilitará también el proceso de liquidación de costas en los casos de celebración de acuerdos extrajudiciales y la implementación de un sistema de seguimiento y auditoría sobre los procesos de apremios.

Objetivos Generales :

-Transparencia de la información y procesos: transparentar la información relativa a los procesos .

-Resguardo de la información: mejorar el resguardo de la información a través de la creación de la Base de Datos Registro de juicios de Apremios, que permita conocer el estado procesal, cantidad de juicios que tenga cada apoderado, estado procesal. Asimismo, en caso de que el contribuyente quiere realizar un acuerdo extrajudicial, se tenga la información actualizada y se realice la liquidación a través del mismo sistema.

- Optimizar la labor de los apoderados: al contar con el sistema de Gestión Judicial y Administrativo, permitirá acceder con facilidad a los títulos, y juicios (con sus estados procesales)

-Sincronización e Integración con la SCBA y GDEBA: a fin de que los apoderados puedan a través realizar sus presentaciones directamente desde el sistema y gestionar el envío de títulos desde APR también desde el el mentado sistema Sistema de Auditoria y Seguimiento: Permitirá desarrollar e implementar un sistema de auditoria y evaluaciones con relación a la gestión de los procesos de apremio.

Odor. Marcelo D. Glampson
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 57

Nº 41

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica

Entidad :

Programa : 43 - Gestión de la información

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

La finalidad de este programa es dar soporte digital de la información a nuestras oficinas, y poder acceder al respaldo de un equipo de consultoría en ciberseguridad a los efectos de que nos ayude en el resguardo de la información sensible que se producirá a partir de la creación de los Programas de Gestión Judicial y de Gestión judicial y Administrativa de Apremios.

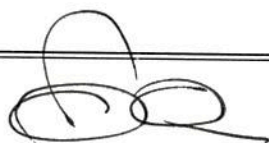
El Programa de Gestión Judicial es fundamental para contar con una base de datos segura, que permitirá además transparentar los procesos y la información. Asimismo, resulta necesario para poder agilizar la labor de los profesionales

Objetivos Generales:

-Contar con un soporte digital de toda la información que surja de los Sistemas de Gestión Judicial y de Gestión Judicial y Administrativa de Apremios.

-Contar con un software de IA (inteligencia artificial), a fin de utilizarlo en la automatización de procesos de recupero crediticio, como en otras áreas sensibles de la municipalidad.


Edor. Marcelo D. Ciampaoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 57

Nº 42

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Programa : 82 - Programa de la Subsecretaría de Planificación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

La Subsecretaría de Planificación tiene como misión coordinar y fortalecer los procesos de planificación de la Municipalidad de La Plata, garantizando la coherencia entre las políticas públicas, los recursos disponibles y las demandas ciudadanas. El programa busca asegurar un seguimiento integral de los proyectos prioritarios de gestión, impulsar la innovación administrativa y generar información confiable y actualizada que respalde la toma de decisiones estratégicas.

Mediante el desarrollo de herramientas de gestión, la capacitación de equipos y la implementación de metodologías de planificación y evaluación, se procura consolidar un modelo de gestión eficiente, transparente y orientado a resultados, que fortalezca la relación entre el municipio y la ciudadanía.

Metas del Programa

1. Diseño del plan estratégico de gestión municipal

- Seguimiento integral de programas prioritarios e indicadores generales de gestión
- Establecer un sistema de monitoreo mensual para los proyectos estratégicos.
- Publicar informes trimestrales internos de avance con indicadores de resultados.
- Desarrollo de un tablero de control de gestión municipal
- Crear una herramienta digital que integre información de todas las áreas.
- Impulsar la participación ciudadana, integrando sus demandas y propuestas en los programas de gobierno.
- Desarrollar un mecanismo unificado para la recepción y registro de demandas de la comunidad.
- Implementar procesos eficientes de derivación a las áreas responsables de su resolución.

2. Mantenimiento integral de Centro Administrativo Municipal y del Centro de Operaciones Municipal y satisfacción ciudadana.

- Garantizar el correcto uso de las instalaciones y la preservación de los bienes adquiridos.
- Fomentar espacios de trabajo acordes a la prestación de servicios de calidad.
- Instrumentar estrategias que permitan fortalecer la marca municipal, como una gestión eficiente, transparente y ordenada.
- Desarrollar encuestas de calidad que permitan medir el grado de satisfacción con los servicios brindados por la municipalidad.

Odor. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 12 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

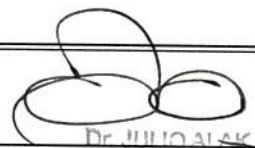
Entidad :

Programa : 82 - Programa de la Subsecretaria de Planificación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete


Cdr. Marcelo B. Giampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK

Intendente
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Programa : 83 - Formulación y Diseño de la Comunicación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

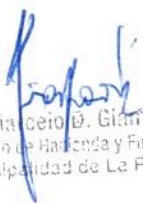
El Programa de Formulación y Diseño de la Comunicación Institucional de la Subsecretaría de Comunicación Pública tiene a su cargo la identificación de todos los espacios municipales, la aplicación de la Marca Ciudad, la referencia y demarcación de los espacios públicos dependientes del Municipio entre los que se cuentan: 46 salas de Salud, 36 Jardines Municipales y Centros de Día; y 20 Delegaciones y Subdelegaciones, entre otros establecimientos. Contempla el diseño e implementación de cartelería institucional en edificios públicos, espacios turísticos, artísticos y culturales de acuerdo a los ejes de gestión de la Subsecretaría para referencia de la ciudadanía y turistas que transitan por los distintos espacios culturales y sitios de atractivos turísticos de la ciudad; Gestiona y coordina la cartelería para comunicación interna de acuerdo al proyecto establecido por la Subsecretaría para toda la estructura municipal atendiendo a la utilidad y diversidad, con piezas de comunicación gráfica que den cuenta de aquellas novedades que hacen a la gestión municipal y los ejes de gobierno; Formula y diseña la comunicación visual mediante un desarrollo conceptual y de comunicación (nueva identidad visual, naming y señales de información, etc) aplicada a todas las áreas dependientes del Municipio con su correspondiente producción de cartelería, señalética y su coincidente adaptación al ámbito digital; Se encarga de brindar información a la ciudadanía sobre los programas de gobierno, permitiendo la construcción de indicadores estadísticos de evaluación y percepción tanto a nivel general como de acciones, obras o iniciativas puntuales que requiera el Ejecutivo; Desarrolla iniciativas dedicadas a fortalecer el desarrollo y la actividad de los medios de comunicación, promoviendo una comunicación plural, diversa y de calidad con el objetivo de garantizar el derecho al acceso a la información pública de las y los platenses.

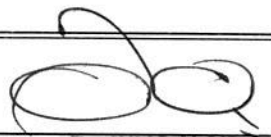
Meta:

- Sostener la implementación de la Marca Ciudad en los espacios y vehículos que representen al Estado Municipal.
- Diseñar y aplicar la identidad visual para todas las áreas del municipio, incluyendo su adaptación al ámbito digital
- Actualizar y estandarizar la cartelería institucional en todos los edificios públicos y espacios turísticos de la ciudad.
- Incorporar equipos externos especializados y complementarios para distribuir eficazmente la carga de trabajo descentralizando tareas, sumando herramientas tecnológicas avanzadas, mejorando estándares de calidad en producción y diseños de contenidos y piezas comunicacionales, con el fin de garantizar una labor de calidad de todo el ecosistema municipal.

Proyectos:

- Plan de aplicación y demarcación de la "Marca Ciudad".
- Desarrollo de la identidad visual y adaptación para plataformas digitales, de todas las políticas públicas que desarrolle la Municipalidad de La Plata.


Cdor. Marcelo D. Giampàoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAR
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 57

Nº 45

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Programa : 84 - Programa de Fortalecimiento Cultural y Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

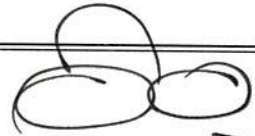
Este programa, de Jefatura de Gabinete, está destinado a dar respuesta a los requerimientos de las distintas colectividades e instituciones de bien público del partido de La Plata, a la representación de los diversos cultos y a las entidades que conforman el Consejo de Tradicionalismo de nuestra ciudad.

Asimismo también a dar respuesta a las celebraciones y actividades del Consejo de Economía Social como también del área de Relaciones Internacionales, con el fin de difundir y revalorizar la historia y la cultura del país, promoviendo espacios de encuentro con la tradición, y la religiosidad, teniendo como meta fortalecer los lazos con otras comunidades residentes en nuestro país, preservando la riqueza de la diversidad que nos identifica.

Asimismo dará respuesta a una red Comunitaria de Prevención en Adicciones, con un centro de referencia en cada delegación y capacitación a referentes de todos los espacios sociales, educativos, deportivos, eclesiásticos, etc.

También dará respuesta a los requerimientos destinados para fortalecer el Comité Operativo de Emergencia Municipal para la gestión de las emergencias de manera integral, dotando de elementos tecnológicos necesarios para el abordaje de la prevención y mitigación de riesgos y la emergencia.


Odor. Marcelo D. Giampao
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 15 de 57

Nº 46

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos
Entidad :
Programa : 34 - Obras de Arquitectura, Viales e Hidráulicas.
Unidad Ejecutora : 88 - Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

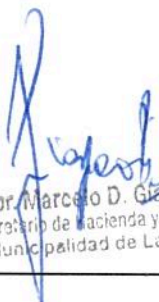
-El programa tiene como objetivo principal promover y ejecutar la política del gobierno municipal para la formación de los proyectos de obras viales, hidráulicas y de arquitectura que el Municipio determine como consecuencia de la ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

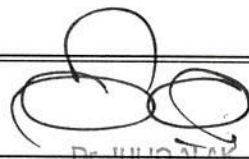
En particular, los proyectos de obras de arquitectura tienen como objetivo principal, estudiar, proyectar, ejecutar y asesorar técnicamente, la realización de obras de arquitectura y equipamientos, así como participar en proyectos integrales de diseño de equipamientos públicos y mobiliarios urbanos, y todo lo vinculado al cuidado, conservación y promoción del espacio público y su uso.

-Aquellos proyectos vinculados a la ejecución de obras viales, tienen la finalidad principal de ejecutar obras vinculadas a la manutención y gestión de las calles y caminos del Partido de La Plata para garantizar su condición de transitabilidad y seguridad, como así también ampliar la capacidad de las mismas para una correcta explotación de la red vial municipal.

-En particular, sobre los proyectos de obras hidráulicas este programa tiene como objetivo principal planificar, ejecutar y supervisar los programas de obras hidráulicas destinadas al mantenimiento, mejora y ampliación de la red de desagües pluviales del Partido de La Plata.

-En general, este programa ejecuta la supervisión de las obras realizadas por contrato, administración o por concesión y certifica las mismas; produce información referentes a la ejecución de obras en lo que concierne a la marcha de las mismas, utilización de mano de obra, seguimiento de costos y precios, y/ o nuevos planes de trabajo; reúne información técnica y confecciona estadísticas para el planeamiento de obras, así como también para el contralor y adquisición de materiales; dirige y supervisa las obras que se ejecuten, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planes de trabajo.


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK

Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos
Entidad :
Programa : 35 - Gestión de los Servicios y Espacios Públicos.
Unidad Ejecutora : 88 - Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2026

-El programa tiene como objetivo principal planificar, programar, coordinar y controlar las políticas públicas del Gobierno Municipal en materia de servicios y espacios públicos municipales. En este sentido se contemplan las intervenciones integrales que se realicen en materia de fiscalización de servicios y del espacio público; gestión integral de los residuos sólidos urbanos; gestión del tránsito y el transporte; mantenimiento del servicio de alumbrado público y sistema semafórico; y la gestión de los espacios verdes y arbolado urbano.

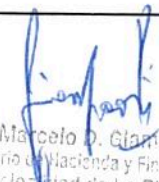
-En materia de fiscalización de servicios y del espacio público, quienes tendrán la tarea, entre otras, de fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes en los proyectos de obras civiles públicas realizadas por empresas de servicios públicos y administrar el otorgamiento de permisos de uso y ocupación del espacio público atendiendo las demandas y derechos de la ciudadanía en concordancia con la normativa vigente.

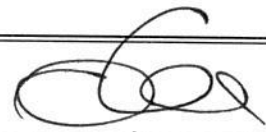
-En relación a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos se contempla principalmente el pago de los servicios que brinda el CEAMSE con el objeto de disponer finalmente los residuos provenientes de la recolección que realiza la empresa contratista del servicio. En términos generales, se persigue la expansión, profundización y perfeccionamiento de las prestaciones de servicios relacionados al saneamiento urbano. Asimismo, se ejecutan dentro de este programa acciones conexas que responden a tareas de recolección de residuos domiciliarios manuales, recolección de residuos domiciliarios mecánicos, recolección de no habituales en modalidad mecánica, residuos secos reciclables, todo ello en conjunto con sectores de la economía social locales.

-Asimismo, los proyectos vinculados al tránsito y transporte, tendrán como objetivo general, coordinar planes, proyectos y acciones de tránsito que pudieran incidir en el sistema de transporte, elaborar un plan de seguimiento y actualización de los parámetros de costos del sistema de transporte, aplicando y manteniendo vigente la metodología de costos del transporte; realizar acciones e investigaciones tendientes al logro de un mejor ordenamiento del tránsito en la ciudad, como así también, coordinar, planificar y organizar el transporte, asistir en las licitaciones relacionadas con transporte y demás servicios complementarios.

-Por su parte, la gestión del alumbrado público de la ciudad, tiene el objetivo de mantenimiento y servicio de alumbrado para el consumo eficiente de energía en la vía pública. Asimismo, contempla entre sus objetivos la actualización y registro de luminarias; el control integral de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo; el control de la demanda de consumo eléctrico; la organización del sistema de atención al público para los reclamos de los usuarios por fallas e inconvenientes. Así mismo el programa incluye aquellas erogaciones que se efectúan a favor de la Empresa EDELAP S.A. en virtud del consumo energético mensual de la ciudad.

-Por último se contemplan proyectos vinculados a la gestión de los espacios verdes y el arbolado público, que tendrán como principal objetivo, tomar intervención en todos aquellos aspectos vinculados a la organización, conservación y cuidado del arbolado público y de los espacios verdes del partido, en la elaboración de los planes de forestación con los distintos órganos comunales y participación en la preparación de pliegos de licitación y convenios en lo referente a los contenidos técnicos específicos para la contratación de obras y servicios con terceros, entre otras tareas.


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 57

Nº

48

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Justicia

Entidad :

Programa : 53 - Programa Integral de Justicia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 91 - Secretaría de Justicia

El Programa Integral de Justicia depende funcional y presupuestariamente de la Secretaría de Justicia e involucra a las siguientes unidades organizativas:

- Subsecretaría de Justicia de Faltas
- Subsecretaría de Transparencia Institucional
- Subsecretaría de Justicia (incluye Dirección de Entidades, Dirección de Defensa del Consumidor y Dirección de Mediación Comunitaria)
- Dirección General de Administración de Licencias de Conducir

El programa articula iniciativas tendientes a mejorar la eficiencia administrativa, la digitalización de procesos, el acceso ciudadano a derechos vinculados a la justicia municipal y la transparencia institucional.

1. Objetivos Específicos

- Optimizar la tramitación de expedientes contravencionales y administrativos.
- Modernizar los procedimientos vinculados a la emisión de licencias de conducir.
- Ampliar la cobertura territorial de servicios de justicia.
- Fortalecer mecanismos de transparencia activa y pasiva.
- Promover la resolución alternativa de conflictos y la protección de los derechos de usuarios y consumidores.
- Implementar soluciones tecnológicas e infraestructura de soporte para las áreas intervinientes.

2. Componentes del Programa

2.1 Subsecretaría de Justicia de Faltas

- Fortalecimiento del sistema de gestión de actas.
- Auditorías internas sobre el sistema de juzgamiento.
- Reducción de tiempos de resolución administrativa.
- Implementación de domicilio electrónico municipal y nuevo sistema de gestión de infracciones.
- Alquiler y mantenimiento de equipos tecnológicos (impresoras, scanners, servidores).
- Compra de insumos de oficina y servicios de mantenimiento general.

2.2 Subsecretaría de Transparencia Institucional

- Sistematización de procesos de control, seguimiento y publicación de declaraciones juradas patrimoniales.

2.3 Subsecretaría de Justicia

Incluye tres áreas operativas:

2.3.1. Dirección de Entidades:

- Acompañamiento, constitución y regularización de entidades de bien público.
- Mantenimiento de registros y padrón actualizados.
- Capacitaciones, asesoramiento y asistencia técnica.
- Presentación de documentación pre y post asamblea de entidades. Certificación de firmas.

Odor, Marcelo D. G. G. G.
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 18 de 57

Nº

49

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Justicia
Entidad :
Programa : 53 - Programa Integral de Justicia
Unidad Ejecutora : 91 - Secretaría de Justicia

Presupuesto: 2026

2.3.2. Dirección de Defensa del Consumidor:

- Recepción y tramitaciones de denuncias, conciliación y resolución de conflictos derivadas de relaciones de consumo.
- Producción de material gráfico y campañas informativas. Promoción de derechos (difusión)
- Actualización de base normativa y digitalización de expedientes.
- Asesoramiento a usuarios y consumidores.

2.3.3. Dirección de Gestión y prevención de conflictos:

- Ejecución de procesos de mediación comunitaria. Espacio de escucha y dialogo para abordar problemáticas cotidianas.
- Formación de operadores comunitarios.
- Implementación de dispositivos itinerantes de atención barrial para la resolución pacífica de conflictos vecinales

2.4 Dirección General de Licencias de Conducir

- Ejecución del plan de modernización de la entrega de licencias en el día.
- Desarrollo de sistema web de autogestión para el ciudadano.
- Programa de alfabetización vial para personas con bajo nivel educativo.
- Capacitación técnica del personal.
- Adquisición de equipamiento informático, insumos gráficos y tecnológicos.
- Alquiler de pista para exámenes prácticos y mantenimiento edilicio.
- Contratación de profesionales específicos para la realización de aptos psicológicos y médicos.

3. Recursos Previstos

El programa contempla:

- Contratos de locación de servicios: técnicos/as, administrativos/as, profesionales (abogacía, psicología, informática, comunicación, etc.) que prestan funciones específicas según cada unidad operativa.
- Servicios generales: alquiler de impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo, hosting, conectividad, software, limpieza, seguridad, etc.
- Bienes de consumo: insumos de librería, toner, papel, artículos de limpieza, folletería institucional.
- Bienes de capital: adquisición de equipamiento informático, mobiliario y herramientas tecnológicas.
- Capacitación: formación permanente del personal técnico-administrativo.

Odor. Marcelo D. Giampañi
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 57

Nº 50

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programa : 39 - Programa de Seguridad Municipal.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Seguridad

-El programa tiene como finalidad entender en el diseño y logística del sistema de seguridad comunal y coordinar junto a los Jefes de las fuerzas de Seguridad, las actuaciones generales y específicas. Propiciar la formulación y ejecución de estrategias de control de delito y la violencia, promoviendo la participación comunitaria en asuntos de seguridad y control ciudadano.

- Realizar estudios y análisis necesarios para una correcta y útil distribución de las cámaras de monitoreo públicos, en base de datos geo-referenciados del mapa del delito, índice de criminalidad y problemáticas.

- Fomentar comunicación constante con las unidades policiales del partido, así como defensa civil y los organismos públicos y privados competentes, a los efectos de la atención inmediata de las situaciones de delito o riesgo detectada.

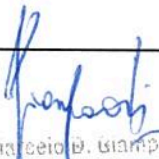
- Propiciar mediante la Guardia Urbana de Prevención acciones de asistencia en política de seguridad ciudadana articulando con las fuerzas de Seguridad u otras agencias implicadas a tal efecto, abasteciendo de información con partes diarios de novedades.

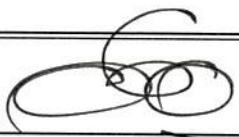
-Articular el control y supervisión de espectáculos y/o eventos públicos con las fuerzas de seguridad competentes.

- Resguardar el edificio sede del Ejecutivo Municipal y sus demás dependencias, garantizando la seguridad de las personas que allí trabajen o asistan, para un normal desenvolvimiento de las tareas de las distintas áreas, tanto internas como de atención al público.

- Afianzar al Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) para la asistencia inmediata de la Policía u otras fuerzas de seguridad, móviles municipales, SAME, Bomberos, Defensa Civil, o lo necesario ante cada evento que o requiera.

-Advertir de toda otra acción no específicamente prevista y que resulte necesaria para cumplir sus funciones, como las que resulten de la sujeción normativa o le indiquen estamentos superiores de la Secretaría de Seguridad.


Gdor. Marcelo B. Giampoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 57

Nº SA

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

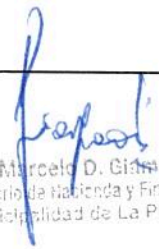
Entidad :

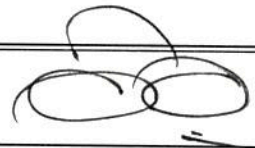
Programa : 40 - Programa de Prevención y Seguridad Pública.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Seguridad

- Promover la profesionalización de los agentes en la seguridad pública municipal mediante la creación y promoción de espacios de formación.
- Generar y gestionar reuniones con vecinos y organizaciones sociales a fin de estimular la participación ciudadana fundada y sostenida en la planificación y evaluación de la seguridad por medios digitales y presenciales.
- Producir información relevante sobre delitos, conflictividades y violencias en el territorio municipal que promueva la toma de decisiones en la política pública en seguridad del municipio y fundamente la articulación con otras agencias estatales, policiales y no policiales, y los efectores locales de seguridad.
- Brindar atención a las víctimas de delitos a través del abordaje de un equipo profesional e interdisciplinario y la aplicación de tecnologías de seguimiento y cuidado.
- Promover la articulación entre niveles de gobierno, entre poderes y agencias municipales para un abordaje integral e integrado de la prevención del delito, las violencias y las conflictividades.
- Generar la articulación con ámbitos académicos, públicos y privados para la evaluación, producción, contratación de servicios, productos y tecnologías de prevención del delito.
- Articular con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y con la Policía de la Provincia de Buenos Aires el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 341 del Ministerio de Seguridad provincial y los acuerdos que allí o en otros se estipulen.


Edor Marcelo D. Gidnapaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 21 de 57

N° 52

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Programa : 75 - Programa de Ordenamiento Vial y Educación Ciudadana

Presupuesto: 2026

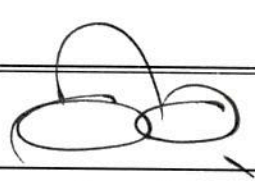
Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

-El programa Integral de Atención del Riesgo tiene como objetivo principal coordinar, gestionar y administrar todo lo referente al Comité de Emergencia Municipal (COEM) para la evaluación, control y monitoreo del nivel de los arroyos, condiciones climáticas y meteorológicas con impacto en la ciudad .

-Le corresponde el control, seguimiento y potenciación del sistema de vigilancia y advertencias para múltiples amenazas en la ciudad de La Plata para disponer de información hidrometeorológica o ambiental, facilitar la planificación, mejorar la productividad y la calidad de vida de las/os ciudadanas/os platenses.

-Se proyecta la firma de distintos convenios con municipios vecinos con la finalidad de trabajar de manera conjunta en la prevención de distintos tipos de emergencias y en la obtención de una mayor cantidad de datos hidrometeorológicos de la región.


Odor. Marcelo D. Giampao
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 22 de 57

Nº 53

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Programa : 76 - Programa Observatorio Vial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

Corredores Escolares Seguros

Circuitos preventivos diseñados para acompañar y cuidar a la comunidad educativa que asiste diariamente a las distintas escuelas de la ciudad. Su objetivo es facilitar la circulación segura de los alumnos y vecinos durante los horarios de entrada y salida de los establecimientos educativos, mediante la presencia de inspectores de tránsito especialmente capacitados.

- "Educación Vial en Niños" -

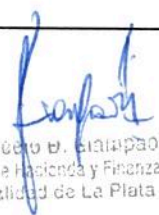
Programa destinado a niños desde los 3 años en adelante, cuyo objetivo es enseñarles habilidades y conocimientos básicos para desenvolverse de manera segura en el entorno vial, adaptado a su edad y desarrollo cognitivo.

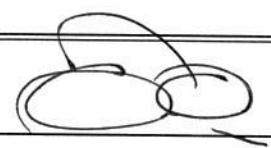
- "Alcohol Cero" -

Iniciativa dirigida a conductores de vehículos de todo tipo y a la población en general, con el fin de reducir el número de muertes y lesiones en accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol.

- "Entradas y Salidas de la Ciudad" -

Programa dirigido a conductores de vehículos de todo porte que ingresen y egresen de la ciudad, con el objetivo de mejorar la seguridad y el flujo de tráfico en estos puntos críticos.


Cdor. Francisco B. Ciampaglia
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALARC
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 57

Nº 54

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Programa : 77 - Programa Fiscalización Comercial y del Espacio Público

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

-Programa de Incorporación de PDA (Asistentes Digitales Personales)

- Automatizar la confección de actas contravencionales, reduciendo errores humanos, agilizando procesos, mejorando la precisión y eficiencia en el manejo de la información, y liberando recursos para actividades estratégicas, incrementando la productividad y reduciendo costos operativos.

-Los PDA son dispositivos portátiles que permiten acceder a datos y aplicaciones en tiempo real. Inicialmente, se usarán para el labrado de actas contravencionales de forma online, evitando la manipulación física y enviándolas directamente a la Secretaría de Justicia.

1-Análisis de necesidades para la confección de actas contravencionales.

2-Configuración de los Asistentes Digitales Personales.

3-Integración del sistema de PDA con el Sistema del Juzgado.

4-Capacitación a los inspectores en el uso de los dispositivos.

5-Implementación del sistema.

6-Soporte y mantenimiento.

7-Programa de Capacitación Permanente para Inspectores

- Crear un ámbito de formación continua para los inspectores de las distintas áreas de la Secretaría, garantizando el cumplimiento eficaz de sus funciones.

-Evaluación del conocimiento de los inspectores sobre el Código de Convivencia Ciudadana.

-Programa de Elaboración y Coordinación del Desarrollo de una Base de Datos Integral y Centralizada

Crear, implementar y mantener una base de datos centralizada que funcione como un repositorio único de información relevante para la Secretaría.

-Programa Cadena de Custodia:

-Implementar una rigurosa cadena de custodia que garantice un proceso robusto y transparente en la incautación de mercaderías por parte de la Secretaría de Control Urbano y Convivencia.

Digitalización y Análisis Avanzado de Datos:

-Utilizar algoritmos avanzados para mejorar la precisión de los procesos y la confiabilidad de los resultados, apoyando la toma de decisiones estratégicas de la Secretaría.

Dr. Marcelo D. Giampaoli
Jefe de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 24 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Programa : 20 - Seguridad y Soberanía Alimentaria.

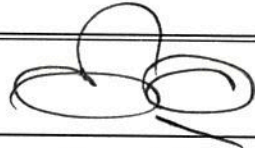
Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

-El programa de Seguridad Alimentaria tiende a mejorar la calidad de vida y el acceso a una alimentación adecuada a los sectores en condiciones de emergencia y vulnerabilidad social, nutricionalmente desprotegidos, a través del aporte complementario de alimentos u otros medios.

- Como parte de sus acciones se encuentran la gestión, planificación y coordinación del Sistema Alimentario Municipal que asiste a paradores de personas en situación de calle, Casa de Abrigo, y comedores comunitarios en el ámbito de la Ciudad de La Plata con especial énfasis en las áreas territoriales con mayores indicadores de vulnerabilidad.


Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 25 de 57

Nº

29/09/2025

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Programa : 21 - Desarrollo a la Comunidad y Asistencia
Crítica (Fortalecimiento Social)

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

-El Programa de Desarrollo de la Comunidad , garantiza la cobertura y mejora la calidad de vida, concretando de tal modo la real inclusión del conjunto de la población, logrando así el Desarrollo Humano y social de manera sustentable. Se ocupa del diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión e integración social de jóvenes, mujeres, familias y hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, desde un enfoque de derechos y de género.

Sus objetivos son garantizar el desarrollo de la economía social y de la agricultura familiar a partir de diferentes líneas de acción que fomenten espacios autogestivos, de reconocimiento e inclusión como parte de la práctica comunitaria.

Busca fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil y promover su participación en la gestión de las políticas públicas tendientes al fortalecimiento social integral mediante la articulación con la provincia, municipios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Odor. Marcelo D. Campaoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Programa : 22 - Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

-El presente programa incluye todas las políticas orientadas al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco del cumplimiento de la ley N° 13.298. Desarrollo de sedes del Servicio Local. Abrigo. Intervención en aprehensiones y conflicto con la Ley Penal y otros programas de promoción de derechos.

Odor. Marcelo D. Gluspaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 57

Nº

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía Popular

Entidad :

Programa : 67 - Programa Integral de la Economía Popular, Social y Solidaria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 96 - Secretaría de Economía Popular

Fortalecer los procesos individuales y colectivos de la economía popular, social y solidaria mediante asistencia técnica, capacitación, promoción, integración, innovación y generación de empleo. Busca fomentar la autonomía y el trabajo, especialmente en jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

Trabajadores/as de la EPSyS: personas sin patrón o sin relación de dependencia.

Formas organizativas: unidades productivas individuales, familiares, cooperativas, federaciones, fábricas recuperadas, entre otras.

En La Plata (2023): 56.140 trabajadores/as registrados en el ReNaTEP. Mayoría mujeres (57,95%) y 42,27% jóvenes (18-29 años).

Principales ramas: servicios socio-comunitarios (45,95%), servicios personales y oficios (21,3%), agricultura familiar (10,33%), entre otros.

1. Fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas

Capacitación técnica y organizativa.

Creación de puestos de trabajo autogestivos.

Programa "Mi primer trabajo autogestionado" (jóvenes 18-29 años).

Promoción del trabajo de mujeres vulnerables.

2. Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental

Convenios con barrios vulnerables.

Capacitación en oficios y construcción.

3. Recuperación, reciclado y servicios ambientales (La Plata Recicla)

Reciclado con inclusión social.

Innovación en procesos de recuperación de materiales.

4. Agricultura familiar, campesina e indígena

Desarrollo del cordón hortícola platense.

Acceso a tierra, arraigo rural y agroecología.

Biofábricas y bioinsumos.

Creación de bancos de semillas.

5. Comercialización popular

Ferias y mercados de la EPSyS.

Catálogo digital y página web municipal.

Compre prioritario municipal a cooperativas.

Capacitación digital en ventas.

6. Cuidados socio-comunitarios

Capacitación en alimentación saludable.

Promoción de huertas urbanas comunitarias.

Redes comunitarias de promotores y comunicación popular.

7. Desarrollo, fortalecimiento e institucionalidad

Registros locales de la EPSyS.

Consejo y Observatorio de la EPSyS.

Acceso a microcréditos y compras solidarias.

Efemérides y eventos de visibilización.

Creación de un sello municipal (marca colectiva) para facilitar la comercialización de productos y servicios.

El programa busca organizar, formalizar y potenciar la economía popular en La Plata, generando trabajo autogestivo y sostenible, apoyando especialmente a jóvenes, mujeres y sectores vulnerables. Sus ejes abarcan la producción (agricultura, reciclado, oficios), la comercialización (ferias, mercados, catálogo digital), el cuidado comunitario (alimentación y redes sociales), y la institucionalidad (registros, observatorios, financiamiento y sello municipal).

Gdor. Marcelo D. Campaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 28 de 57

Nº 59

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía Popular

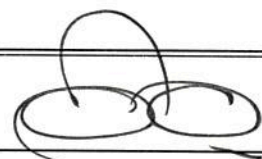
Entidad :

Programa : 67 - Programa Integral de la Economía Popular, Social y Solidaria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 96 - Secretaría de Economía Popular


Cdr. Marcelo O. Gidnapaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 29 de 57

Nº 60

29/09/2025 * 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Cultura

Entidad :

Programa : 59 - Gestión y Mantenimiento de la República de los Niños.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

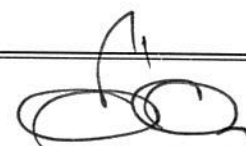
-La Secretaría de Cultura es la encargada de la ejecución del programa 16 de la República de los Niños. Dicho programa se encarga de organizar, ejecutar y supervisar las actividades y servicios que se presten dentro del ámbito de la República de los Niños.

- Organiza y supervisa las tareas de mantenimiento de los edificios, infraestructura, y demás áreas del predio.

- Supervisa el adecuado cumplimiento de los permisos de uso y/ o convenio de cualquier índole relativo a espacios o servicios que se encuentren en el predio que celebre la comuna con personal, entidades y organismos oficiales o privados.

- Promueve, organiza y supervisa el desarrollo de convenios con otras instituciones, tareas de extensión cultural y de difusión de las actividades de la República de los Niños de acuerdo con las políticas implementadas por la Municipalidad, coordinando los proyectos y programas recreativos que se hayan establecido en consonancia con otras áreas, y atendiendo todo cuanto resulte necesario para los programas de estadía de contingentes.


Cdor. Marcelo B. Ciampasoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 30 de 57

29/09/2025 07:38

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Cultura

Entidad :

Programa : 60 - Gestión y Coordinación de las Acciones Culturales.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

-Este programa desarrolla el fomento de la actividad artístico-cultural en sus distintas expresiones.

Realiza la programación activa y permanente en las instituciones de la secretaria de Cultura, en las delegaciones de la comuna y en los centros culturales de autogestión para artistas locales.

El objetivo es fomentar el acceso a las expresiones culturales por parte de la comunidad, resaltando los rasgos identitarios que dieron origen a cada institución, poner en valor su infraestructura y patrimonio, y estableciendo circuitos culturales para visibilizar el patrimonio y la oferta artística local motor de nuestra identidad.

-Se llevará a cabo en los siguientes espacios municipales: Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, MUMART, MACLA, Museo Almafuerte, Archivo y Museo Dardo Rocha, Cines municipales: Select y Ecoselect, Teatro Coliseo Podestá, Centro Cultural y de la Memoria Islas Malvinas, Centros Culturales de Los Hornos (CC Julio López y CC y Polideportivo Los Hornos), Centro Cultural Estación Provincial, Meridiano V, Museo y Galería Fotográfica (MUGAFO), y todas aquellas instituciones que se incorporen a la Secretaria de Cultura. El programa agrupa los Museos Municipales preservando y difundiendo el patrimonio y colecciones museográficas, artísticas e históricas de los mismos.

-Por otro lado el programa gestiona, de acuerdo a la Ordenanza N.º 11301/15, el Registro Municipal de Espacios Culturales Alternativos, con su correspondiente subvención mensual y el fomento de la actividad en dichos espacios.

-Este programa tiene como objetivo descentralizar las actividades culturales garantizando el acceso a las y los vecinos de todas las localidades de la ciudad. En cercanía a cada barrio, a cada territorio, a cada plaza o espacio que represente un encuentro para la comunidad.

-Este programa ejecuta y controla el funcionamiento del complejo Bibliotecario Municipal, preservando y ampliando el patrimonio y acervo bibliográfico de la Comuna. Tiene entre sus finalidades la de fomentar la lectura y la capacitación artístico-cultural de la niñez, jóvenes, adultos, y adultos mayores. Gestiona, de acuerdo a la Ordenanza N.º 11456/16, el Registro Municipal de bibliotecas, con su correspondiente subvención mensual

-Este programa promueve la formación en arte y cultura para garantizar el derecho a la educación artística para las y los ciudadanos de La Plata, tanto para la comunidad en general como para la formación continua de las y los trabajadores del arte y la cultura, mediante la Escuela Taller Municipal de Arte y los Elencos municipales.

-Por medio de este programa se desarrollan actividades capaces de contener y asimilar las manifestaciones culturales de la ciudad, organizando conferencias, jornadas, exposiciones, conciertos, obras de teatro, muestras, festivales, talleres, congresos, etc.

-El programa gestiona, de acuerdo con la Ordenanza N.º 9778, el Fondo de Promoción de la Cultura para Propiciar la preservación, mantenimiento y puesta en valor de los Centros Municipales como así también la contratación de terceros y entidades que desarrollen su actividad cultural.

-Supervisa el adecuado cumplimiento de los permisos de uso y/ o convenio de cualquier índole relativo a espacios o servicios que se encuentren en el predio que celebre la comuna con personal, entidades y organismos oficiales o privados.

Cdor. Marcelo D. Giampapoli
Secretario de Planeación y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja 31 de 57

29/09/2025 07:30

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

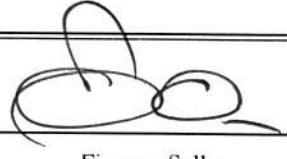
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Cultura
Entidad :
Programa : 61 - Gestión del Teatro Coliseo Podestá.
Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

Presupuesto: 2026

Este programa desarrolla tareas que atienden al fomento de la actividad artístico-cultural en sus distintas expresiones en el espacio Teatro Coliseo Podestá.

- Coordina, gestiona y planifica el calendario artístico del espacio y provee los medios para su conservación y puesta en valor.
- Promueve y organiza eventos artísticos tendientes a la integración social y al desarrollo de la identidad ciudadana
- Además desarrolla actividades capaces de contener y asimilar las manifestaciones culturales de la ciudad, organizando conferencias, jornadas, exposiciones, conciertos, obras de teatro, muestras, festivales, talleres, congresos, etc.
- Por su parte en el mismo espacio que ocupó la sala comedor de la familia Podestá, funciona hoy la sala del "Museo José Juan Podestá", que muestra al público una de las manifestaciones más antiguas que el hombre ha desarrollado: el hecho teatral. La puesta en valor del conjunto puso de manifiesto el carácter museológico de varios sectores del Teatro que son verdaderos testimonios de su origen.
- En este sentido se realizan visitas guiadas dirigidas a todo público y, en particular, a alumnos/as de todos los niveles educativos con el objetivo que se conozca y trascienda la historia de este Patrimonio Cultural del Teatro.


Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 32 de 57

Nº 63

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programa : 63 - Gestión y Coordinación de la Educación.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

La presente área es el ámbito de desarrollo, ejecución y supervisión de las políticas educativas de los establecimientos de educación formal y no formal (casas del niño)

Este programa tiene a cargo diseñar, planificar y ejecutar la política educativa para el ámbito municipal, coordinando su accionar con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- Elaborar planes y estrategias destinados a fomentar el desarrollo psicofísico integral de la niñez y su grupo social cubriendo las necesidades básicas del aprendizaje en los distintos aspectos y modalidades desde lo educativo, madurativo y cultural.

- Consolidar y ampliar el funcionamiento de los establecimientos educativos optimizando los recursos de infraestructura existentes transformándolos paulatinamente en centros educativos que nucleen las familias de los niños y niñas, ofreciéndoles nuevas alternativas y fomentando hábitos dirigidos a mejorar su calidad de vida.

- Diseñar, planificar y ejecutar estrategias pedagógicas y socioeducativas innovadoras para los dispositivos educativos en el ámbito municipal.

- Coordinar y supervisar la intervención de los equipos interdisciplinarios, ateniendo a la asistencia pedagógica de los alumnos de nuestra comunidad educativa, respecto de la resolución de conflictos.

- Implementar y ejecutar la logística operativa en la compra, entrega y distribución de los materiales didácticos, equipamiento etc para garantizar el cumplimiento de la estrategia pedagógica.

Odor. Marcelo D. Ciampaglioni
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 57

Nº

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 64 - Ejecución de Obras en Establecimientos Educativos.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

El presente programa tiene como objetivo principal llevar a cabo las obras de infraestructura en establecimientos educativos provinciales y municipales previstas en la Ley 26.075, mediante el uso de los recursos que componen el Fondo de Financiamiento Educativo transferido desde la Provincia de Buenos Aires al municipio.

-Planificar coordinar y ejecutar obras de mantenimiento edilicio y puesta en valor de las instituciones educativas .

[Firma]
Cdr. Marcelo B. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 57

Nº

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 65 - Servicio Alimentario en Establecimientos Educativos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

El Servicio Alimentario Escolar (S.A.E.) está dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, escolarizados en escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires en el Partido de La Plata, con el objetivo de garantizar una cobertura nutricional uniforme asistiendo particularmente a las poblaciones más vulnerables.

- El Servicio Alimentario Escolar, permite cumplir con debidas obligaciones de sustento alimenticio y dietas equilibradas para los niños, niñas y jóvenes, consensuando un menú obligatorio para todos los comedores escolares, con la finalidad de garantizar un piso mínimo de nutrientes, respetando la idiosincrasia y costumbres de cada lugar.

- Se desarrolla para mejorar la aptitud para el aprendizaje y las condiciones de salud de la población escolar brindando opciones de desayuno, merienda, y/ almuerzo.

- Como parte de las acciones habituales, se encuentra la realización de adecuaciones edilicias necesarias en las cocinas y comedores escolares asegurando el correcto funcionamiento del programa.

[Firma]
Gdor. Marcelo B. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Firma]

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 57

Nº

*

29/09/2025 07:50

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Mujeres y Diversidad

Entidad :

Programa : 79 - Acompañamiento en la Inserción Laboral de Mujeres y del Colectivo LGBTQ+

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 99 - Sec. de Mujeres y Diversidad

1.- Inserción laboral.

1- Programa de inserción laboral en la inserción laboral de personas del colectivo LGBTQ+ y mujeres, tendientes a brindar herramientas de desenvolvimiento en el ámbito laboral, fomentar el ingreso y permanencia a la economía formal de dichas personas, con aportes municipales y externos (provinciales).

F. Lopez
Cdr. Marcelo D. Giacopoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
DE SU ALCAIDE

Alcaldes
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Mujeres y Diversidad
Entidad :
Programa : 80 - Mujeres y Diversidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 99 - Sec. de Mujeres y Diversidad

1.- Consejos consultivos

1.1- Consejos Consultivos de Políticas Públicas para Mujeres y Diversidades": Crear espacios de participación, intercambio y consenso para representantes de organizaciones del pueblo, instituciones estatales y partícipes por iniciativa propia en materia de políticas para mujeres y diversidades en el distrito. Con ese propósito se organizan dos ámbitos de participación: el Consejo Consultivo de Políticas Públicas centralizado que establecerá los lineamientos generales e integrales y la creación de Consejos Consultivos en el ámbito de cada una de las Delegaciones municipales de La Plata como espacio de recepción y producción de acciones territoriales en materia de género. A través del Programa de los Consejos Consultivos se promueve la descentralización de políticas para la promoción de derechos de mujeres y diversidades. Se proyecta que, a partir de esta triangulación entre la Secretaría de Mujeres y Diversidad, las Delegaciones y las/es habitantes se generen las políticas sobre estas perspectivas que redunden en ampliación de derechos y fortalezcan el vínculo con las instituciones estatales. Se intenta, además, que los Consejos Consultivos generen oportunidades de formación y empoderamiento de mujeres y diversidades en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2.- Promoción de derechos.

2.1- Programa Mujeres Platenses Que Investigan: conformar una red de visibilización y promoción de la producción de conocimiento científico y académica de mujeres de la ciudad de La Plata, a los fines de generar un espacio de intercambio de saberes feministas y poner en valor su producción a nivel local.

2.2- Guía para la cobertura mediática de situaciones de violencia por razones de género en la ciudad de La Plata: confeccionar recomendaciones para el abordaje mediático de casos de violencia por razones de género, implementar el conocimiento de la guía.

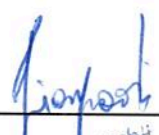
2.3- Programa Recursos territoriales, Prevención para la Igualdad: Charlas-talleres a fin de sensibilizar sobre violencias de género y acercar los recursos municipales y provinciales para el abordaje de casos.

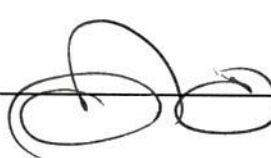
2.4- Programa Mujeres: Somos Revolución: rendir homenaje y mantener viva la memoria de las mujeres políticas platenses que fueron militantes, víctimas, desaparecidas y sobrevivientes durante la dictadura cívico-militar en Argentina. A través de la realización de diversas actividades y eventos, tales como proyecciones de películas, festivales, encuentros y "Plazas por la Memoria Política", se busca reconocer su valentía, compromiso y sacrificio en la lucha por los derechos humanos y la justicia social. Este programa no solo pretende honrar su legado, sino también fomentar la reflexión y el aprendizaje entre las nuevas generaciones, visibilizando el papel fundamental de estas mujeres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2.5- Programa :Ojos que Sí Ven: realización de proyecciones, de espectáculos, de exhibición y de películas con mirada de género dando visibilidad al cine realizado por mujeres y diversidades, acercando el acceso de todo el público a documentales y ficciones que ponen en cuestión los estereotipos de género colaborando con el empoderamiento de las mujeres y personas LGTB+ con la presencia de las directoras que, luego de compartir la película, participan de un intercambio con las y los asistentes.

2.6- Programa Curso de sensibilización, formación y actualización para autoridades del Poder Ejecutivo Municipal y trabajadoras/es, en el marco de la Ley Micaela Provincial: Ofrecer una formación con herramientas, conceptualización y recursos para promover la transversalización de la perspectiva de género desde las autoridades, en todas las Secretarías y en el desarrollo e implementación de las políticas públicas del municipio.

2.7- Programa Digna menstruación: Talleres por delegación destinado a mujeres y personas del colectivo LGTB+ con el objetivo de promocionar los méto


Odor Marcelo D. Giampasi
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 57

Nº 68

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Mujeres y Diversidad
Entidad :
Programa : 80 - Mujeres y Diversidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 99 - Sec. de Mujeres y Diversidad

dos de higiene y salud menstrual, con entrega de toallitas reutilizables, gel íntimo y copas menstruales (estas últimas provistas por el Ministerio de Mujeres y Diversidad PBA).

2.8- Programa Género y Deporte: Taller: Nivelando la Cancha (pensar un nombre). Talleres para transversalizar la perspectiva de género en las instituciones deportivas y garantizar el acceso al deporte a mujeres, niñas y personas del colectivo LGTB+.

2.9- Programa Amor Animal: Hacia una vinculación afectiva y libre de violencias: Propiciar un vínculo amoroso, respetuoso y libre de violencias con los animales, así como detectar y prevenir situaciones de violencias por razones de género en el ámbito familiar que comienzan a desplegarse a través del maltrato hacia los animales. Acciones de visibilización, que además promuevan la no naturalización del maltrato animal, nos permitirán profundizar lazos sociales amorosos.

2.10- Programa Agitar Diversidad: planificar estrategias para el libre desarrollo personal de las personas del colectivo LGTB+, relevar demandas y necesidades, pensar estrategias conjuntas de abordaje integral de dichas problemáticas, orientadas a garantizar el acceso a derechos.

3.- Abordaje de las violencias.

3.1- Programa Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género: intervenir en situaciones de violencia por razones de género, procurando el cese de la violencia y la protección de la víctima, centralizada y descentralizadamente.

3.2- Programa Comunidades sin violencia: Implementación del programa ministerial que tiene como objetivo fortalecer las áreas de género municipal. Acompañar el convenio firmado.

3.3 Ateneo de casos de violencias por razones de género: Destinado a equipos de abordaje de casos de violencias y masculinidades.

3.4- Programa Dispositivo de Protección Integral Casa Violeta: Asistir a mujeres y diversidades en situaciones de alto y altísimo riesgo, proporcionar seguridad, protección y acompañamiento a mujeres y diversidades, así como a sus hijas e hijos, en el marco de una estrategia de abordaje integral de las violencias por razones de género.

3.5- Programa Hablemos de Nosotros: repensar la idea de la masculinidad hegemónica (mandatos, imaginarios, presiones) a partir de disparadores propios de la modalidad taller. a) Dispositivo SocioEducativo Masculinidades y b) Territorio.

Odor. Marcelo D. Ciampaglioni
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

De Julio Alar
Firma y Sello
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 57

N°

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal
Entidad :
Programa : 86 - Biodigestores

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Este proyecto propone la instalación de biodigestores en barrios vulnerables como una alternativa inmediata, eficiente y sostenible para el tratamiento de efluentes domiciliarios. La iniciativa busca no solo resolver una necesidad sanitaria urgente, sino también mejorar la calidad de vida de las comunidades, generar empleo local y fortalecer el tejido social.

- Justificación:

La expansión de la red cloacal requiere inversiones de gran magnitud y plazos de ejecución prolongados. En este contexto, los biodigestores se presentan como una solución viable y accesible para los barrios más postergados de la ciudad, entre ellos Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Arana, Los Hornos, San Carlos, Lisandro Olmos, Etcheverry, Melchor Romero, Abasto, Ringuelet, Gonnet, Hernández, Gorina, Villa Elisa, Arturo Seguí y El Peligro.

La instalación de estos sistemas permitirá tratar de forma segura las aguas residuales domiciliarias, evitando la contaminación del suelo y del agua, y reduciendo los riesgos sanitarios asociados a la exposición a líquidos cloacales. Además, el proyecto contempla la contratación de cooperativas locales para la ejecución de las obras, promoviendo el desarrollo de capacidades y la generación de empleo en los propios barrios beneficiados.

- Características Técnicas

- Instalación de biodigestores en cuatro manzanas a determinar, en barrios sin acceso a red cloacal.
- Cada biodigestor tendrá una capacidad de 600 litros y será instalado bajo el nivel del suelo.
- El sistema incluirá una cámara desgrasadora para filtrar aceites y grasas antes del ingreso al biodigestor.
- Los lodos serán separados en una cámara específica, mientras que el líquido tratado se infiltrará en el suelo mediante un lecho percolador.
- Eliminación de pozos absorbentes para evitar la contaminación de las napas freáticas.
- Participación de cooperativas locales en la instalación y mantenimiento de los equipos.

- Beneficios del Proyecto

Ambientales

- Reducción de la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.
- Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la captura de metano.

Económicos

Menores costos de saneamiento en comparación con la expansión de la red cloacal.

Sociales

Mejora de la salud pública al reducir la exposición a aguas contaminadas.
Fortalecimiento del tejido comunitario mediante la participación activa en el mantenimiento del sistema.
Promoción de la equidad territorial, acercando soluciones concretas a barrios históricamente postergados.

Cdr. Marcelo D. Glaspoti
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 57



29/09/2025 07:50

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal
Entidad :
Programa : 87 - Municipio Sustentable

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

El programa "La Plata Municipio Sustentable" busca fortalecer las prácticas de gestión ambiental en La Plata mediante la implementación de dos líneas clave: el "Proyecto de Separación y Tratamiento de Residuos Orgánicos Compostables en

Dependencias Municipales" y el "Proyecto de Promoción de la Agroecología y Reconversión Agroecológica". Estos proyectos están alineados con los compromisos internacionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la lucha contra el calentamiento global, promoviendo prácticas sostenibles en el ámbito municipal.

La Plata, a través de este programa, contribuye a los objetivos del Acuerdo de París y a la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en relación con los ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 13 (Acción por el Clima). La separación y tratamiento de residuos orgánicos y la promoción de la agroecología son estrategias clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del suelo y fomentar sistemas agrícolas más sostenibles.
Reducción de Emisiones y Calentamiento Global

La correcta gestión de residuos orgánicos mediante compostaje reduce la liberación de metano en los rellenos sanitarios, un potente gas de efecto invernadero. Por otro lado, la transición hacia prácticas agroecológicas mejora la captura de carbono en el suelo y disminuye la dependencia de insumos químicos, promoviendo sistemas agrícolas resilientes y adaptados al cambio climático.


Odor Marcelo P. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 40 de 57

Nº

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

Programa : 88 - Nos Vemos en el Barrio - La Muni Cerca Tuyo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

El programa "NOS VEMOS EN EL BARRIO" se establece como una iniciativa efectiva para abordar las necesidades de las comunidades más postergadas, construyendo políticas públicas de manera participativa y cercana a la realidad local. Cada mes, se seleccionarán localidades en función de sus necesidades de toda índole para llevar a cabo intervenciones integrales en colaboración con la comunidad.

Este programa representa un enfoque innovador y participativo para abordar las necesidades de la comunidad. A través de la colaboración entre el gobierno local, provincial y las organizaciones de la sociedad, se busca generar un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de los habitantes de cada localidad seleccionada.

Objetivo General:

Responder a las necesidades de las localidades más postergadas del Partido de La Plata construyendo la política pública junto a la comunidad.

Objetivos Específicos:

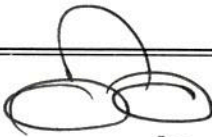
Articular todas las Secretarías municipales para construir abordajes integrales de las problemáticas territoriales.

Fortalecer el rol de las delegaciones municipales y su vinculación con los vecinos.

Estructurar la articulación de la comuna con las organizaciones comunitarias a fin de transformar las demandas en propuestas.

Articular con los dispositivos del estado provincial para complementar la respuesta a las distintas problemáticas.


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Intendente de
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 57

Nº

72

29/09/2025 07:30*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal
Entidad :
Programa : 89 - Programa de Capacitaciones Municipales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

El programa de Capacitación Municipal, es un conjunto de actividades y recursos destinados a mejorar las habilidades y competencias de los empleados municipales, con el objetivo de ofrecer mejores servicios a los vecinos y mejorar la eficacia y eficiencia del gobierno local.

Dentro de este conjunto de capacitaciones se encuentra el Lenguaje de Señas, es una herramienta fundamental para comunicarse con personas sordas o con discapacidad auditiva. Saber el lenguaje de señas promueve la inclusión social y la igualdad de oportunidades para la atención a las personas sordas. Sobre todo es una forma de mostrar solidaridad y respeto hacia la comunidad con dicha discapacidad.

La capacitación en RCP (Reanimación Cardiopulmonar) es crucial para salvar vidas en caso de emergencia médica, permite actuar rápidamente y de manera efectiva. Es esencial en entornos laborales. La capacitación debe ser actualizada regularmente para mantener los conocimientos y habilidades. Es una responsabilidad social para contribuir a la seguridad y bienestar de la comunidad, por esto último se quiere implementar no solo a los agentes municipales, sino a los Clubes y Sociedades de Fomentos donde sus integrantes y usuarios son distintas edades, donde la reanimación puede ser decisivo para salvar una vida y da confianza para actuar en situaciones de emergencia.

Forma parte del programa el proyecto "Raíces Comunes: Uniendo Comunidades y Naturaleza desde el Bioparque La Plata"

El cual Busca fortalecer la relación entre el Bioparque La Plata y la comunidad local a través de actividades educativas y de conservación que se realicen fuera del Bioparque, jornadas de puertas abiertas en el mismo, colaboración con organizaciones comunitarias y campañas de comunicación en redes sociales, fomentando la participación ciudadana, el compromiso con la biodiversidad y el respeto por la naturaleza, en línea con los objetivos de la Ordenanza 11535.

Odor, Marcelo D. Giamparoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 57

Nº 73

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal
Entidad :
Programa : 90 - Un Lugar Para Nosotras y Nosotros

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Hacer, Pensar, Dialogar.

Este programa está dirigido a adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años en situación de vulnerabilidad, utilizando la cultura, la educación y la salud como ejes principales para la detección, inclusión y/o recuperación.

El programa busca generar un espacio de prevención y contención mediante actividades de recreación, formación y concientización, así como el acompañamiento personal. Reconociendo el consumo problemático de sustancias psicoactivas como un problema de salud social, el proyecto involucra a todos los actores de la comunidad: el Estado, la familia, las instituciones de salud y educación, las empresas, los trabajadores, las iglesias, las organizaciones sociales y políticas, y la comunidad en su conjunto. La inclusión y la reconstrucción del tejido social son estrategias privilegiadas en la política pública de prevención. La comunidad es vista como sujeto activo de la prevención, entendida como el conjunto de esfuerzos comunitarios para reducir la probabilidad de problemas relacionados con el consumo de drogas y alcohol.

Participación Comunitaria:

El programa reconoce y potencia la capacidad de prevención de todos los actores comunitarios: escuelas, clubes, organizaciones sociales, centros culturales, grupos de vecinos, iglesias, hogares, murgas, y espacios para el deporte y la cultura en general. La inclusión es el objetivo central de todas las acciones preventivas y la herramienta fundamental para el abordaje integral, en línea con la ley de salud mental 26.657. La propuesta se desarrolla a nivel local en La Plata y el Gran La Plata, con una agenda de gestión focalizada en situaciones específicas, múltiples talleres y actividades de formación, producción artísticocultural y recreación, dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes del barrio.

Handwritten signature
Cdr. Marcelo D. Giansanti
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 57

Nº 74

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente
Entidad :
Programa : 48 - Programa Integral de Reciclado.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

La Municipalidad de La Plata, consciente de la necesidad de fomentar la sostenibilidad ambiental, pone en marcha un programa integral de reciclado que busca concientizar a la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos y la reutilización de materiales. El programa se basa en tres pilares fundamentales: la educación y promoción, la creación de infraestructura y la gestión responsable de residuos especiales.

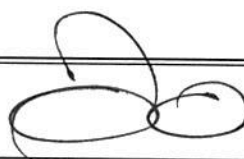
En primer lugar, se implementará un equipo de promotores ambientales capacitados para brindar información y orientación a los vecinos sobre la correcta separación de residuos. Estos promotores realizarán visitas domiciliarias en cada barrio, promoviendo e informando sobre las prácticas de reciclado y el sistema de recolección de los residuos reciclables, además de organizar talleres prácticos, charlas informativas, difundir material educativo a través de diferentes canales y utilizar las redes y herramientas de comunicación para llegar a la población. La educación ambiental será la piedra angular del éxito del programa, fomentando una cultura de responsabilidad y compromiso con el cuidado del medio ambiente.

En segundo lugar, se prevé la instalación de una planta municipal de reciclado moderna y eficiente, equipada con tecnología de última generación para el tratamiento y la clasificación de los materiales recolectados. Esta planta permitirá optimizar el proceso de reciclaje y maximizar la reutilización de los materiales, generando un impacto positivo en el medio ambiente y creando nuevas oportunidades laborales.

Finalmente, el programa contempla la gestión adecuada de residuos especiales como pilas, aceite usado, RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y otros materiales que requieren un tratamiento específico. Se establecerán puntos de recepción en diferentes zonas de la ciudad, donde los vecinos podrán depositar estos residuos de forma segura. Mediante convenios con empresas o instituciones especializadas, se asegurará el procesamiento adecuado de estos materiales, evitando su impacto negativo en el ambiente y asegurando su correcta disposición final.

Con este programa integral, la Municipalidad de La Plata busca consolidar una cultura de reciclaje responsable, contribuir a la reducción de la huella ecológica y promover el desarrollo sostenible de la ciudad.


Dr. Marcelo D. Chalapaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 44 de 57

Nº 75

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente

Entidad :

Programa : 49 - Programa de Educación y Promoción Ambiental.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Este programa busca fomentar las buenas prácticas ambientales a través de la participación activa de la ciudadanía, especialmente en instituciones sociales y culturales como clubes, centros comunitarios, entre otros. Reconociendo la importancia de estas instituciones como nodos de conexión vecinal, el programa busca fortalecer su rol en la gestión ambiental local. A través de la transversalidad de las políticas ambientales, se propone vincular al estado municipal directamente con las instituciones, satisfaciendo sus demandas específicas, como la conformación de huertas comunitarias, la instalación de islas de reciclaje, la parquización y el arbolado, entre otras.

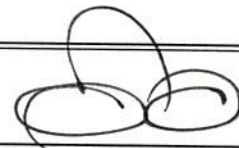
Esta iniciativa busca convertir al municipio en un actor activo dentro de las instituciones, a través de la participación de promotores ambientales. Se espera replicar y profundizar el programa de promoción ambiental, incorporando tareas de reciclado en las actividades propias de los clubes. Además, se pretende instalar pequeñas "unidades de gestión ambiental municipal" en distintos barrios e instituciones, con el fin de fortalecer la gestión ambiental a nivel local.

Para lograr una mayor sensibilización ambiental, se implementarán acciones de formación y capacitación con distintas herramientas pedagógicas, dirigidas a la población en general. Se organizarán talleres sobre temáticas como huerta orgánica y compostaje, las 3R, biolumen, plasticoceno, arte y ambiente, arbolado urbano, entre otros. Estos talleres se brindarán tanto en la Casa Ecológica como en instituciones educativas de todos los niveles, con la participación de profesionales del plantel de la Secretaría.

Dentro de este programa es de vital importancia la recuperación de la Casa Ecológica como faro ambiental de la ciudad tiene como objetivo transformar este espacio en un parque temático de interés pedagógico y turístico, convirtiéndolo en un modelo de perspectiva ambiental. Este proyecto busca reavivar el sentido fundacional de la casa, recuperando sus objetivos originales y transformando lo que actualmente es una oficina pública en un espacio dinámico e interactivo con un fuerte sentido educativo y de modelo ambiental.

Para complementar las acciones de formación, se crearán espacios de entretenimiento pedagógico con temática ambiental durante vacaciones, feriados y días festivos. Estos espacios, con entrada libre y gratuita, estarán orientados al público en general, y se realizarán también participaciones en ferias temáticas y eventos municipales. El objetivo principal es incorporar las buenas prácticas ambientales a la vida cotidiana, generando una mayor conciencia ambiental en la comunidad.


Edo. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 57

Nº 76

★

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente

Entidad :

Programa : 50 - Programa de Gestión de Recursos Naturales y Monitoreo Ambiental.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

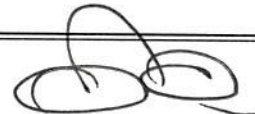
El presente programa tiene como objetivo principal la gestión sostenible de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental de la ciudad de La Plata, incluyendo agua, suelos y energía, con especial énfasis en la transición hacia un modelo energético más eficiente y renovable y un monitoreo de las distintos componentes ambientales. Se busca integrar los diferentes componentes del sistema, considerando las interdependencias entre los recursos y las necesidades de la población.

El programa busca un futuro sostenible a través de la gestión eficiente del agua, incluyendo la optimización del uso doméstico e industrial, la gestión integral de las cuencas hidrográficas, la protección de los acuíferos y la recuperación de espacios verdes para mitigar inundaciones. En materia de suelos, se promoverán prácticas agrícolas sostenibles, la recuperación de suelos degradados, la protección de la biodiversidad y el control de la erosión para asegurar la seguridad alimentaria y la preservación de los ecosistemas. Con el fin de reducir la dependencia de los combustibles fósiles, el programa pone énfasis en la gestión energética, incluyendo la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica, la promoción de la eficiencia energética, el desarrollo de redes de transporte inteligentes y la creación de un marco legal favorable para la inversión en energías renovables.

Para preservar el patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida en el municipio, se propone la creación del Área de Relevamiento, Sistematización y Monitoreo Ambiental. Esta área se encargará del seguimiento sistemático de los componentes ambientales y unidades ambientales de importancia, generando un ordenamiento territorial a través de la clasificación y sistematización de datos sobre agua, aire, suelo y biodiversidad. Se elaborarán mapas de vulnerabilidad y se implementarán protocolos de monitoreo para asegurar la calidad ambiental, especialmente en áreas urbanas y humedales. Para optimizar la gestión, se buscarán acuerdos con instituciones de investigación como universidades y organismos gubernamentales, y se capacitará al personal municipal en técnicas de relevamiento y monitoreo.

El éxito de este programa requiere la participación activa de la comunidad, la colaboración de diferentes instituciones públicas y privadas, la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras, y la educación ambiental para promover la conciencia sobre la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales.


Cdor. Marcelo D. Campesoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO LORA
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja 46 de 57
Nº 77
★

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente

Entidad :

Programa : 51 - Huertos Urbanos: Sembrando la Ciudad.

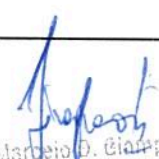
Presupuesto: 2026

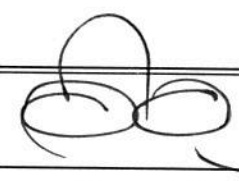
Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Este programa tiene como objetivo fomentar la creación de huertos comunitarios y familiares en los barrios, con la instalación de un vivero municipal como motor de este proyecto. Se busca generar espacios que promuevan la alimentación sana, la integración social y la mejora del medio ambiente, convirtiendo las zonas urbanas en lugares más saludables y resilientes.

El vivero municipal será el centro de operaciones, brindando a la comunidad acceso a insumos de calidad como plantines, semillas y árboles, con un enfoque en la producción agroecológica. Se ofrecerán capacitaciones y talleres sobre buenas prácticas de producción, desde la preparación del suelo hasta la cosecha, incluyendo técnicas de compostaje, control biológico de plagas y el uso de fertilizantes naturales, fomentando el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.

La iniciativa contempla la creación de huertos comunitarios en espacios públicos disponibles, como parques, plazas y terrenos baldíos. Estos huertos serán gestionados por las propias comunidades, con apoyo del municipio, brindando un espacio de encuentro, aprendizaje y trabajo en conjunto. A su vez, se impulsará la creación de huertos familiares en los hogares, facilitando la autoproducción de alimentos y promoviendo una alimentación más saludable y sostenible.


Dr. Marcelo D. Chiappardi
Jefe de Oficina de Planeación y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. Julio Alcaraz
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 57



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

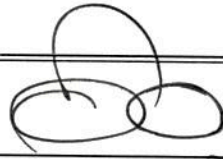
Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica
Entidad :
Programa : 55 - Programa de Desarrollo Productivo.
Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

Presupuesto: 2026

- El programa de Desarrollo productivo tiene como objetivo principal diseñar, coordinar y gestionar políticas públicas tendientes a promover el desarrollo integral de las actividades productivas locales, mejorando la competitividad de los actores económicos y generando oportunidades laborales vinculadas a la producción.
- En ese marco, tiene como propósito jerarquizar el sector frutihortícola y agroalimentario para una planificación mas eficiente del espacio rural, apoyando a los productores del Cordón Florifrutihortícola, a las empresas del sector industrial, a los emprendedores y microempresas del municipio, y a los mercados y ferias comerciales.
- Complementariamente, gestiona, organiza y planifica las diferentes áreas logísticas e industriales del distrito, fomentando el ordenamiento territorial necesario para promover el vínculo del entramado productivo local y la radicación de nuevos establecimientos, en vistas a un crecimiento económico armónico, sustentable y escalable.
- Por último, busca establecer mecanismos de coordinación institucional con organismos provinciales y nacionales en materia de financiamiento y mejora de la competitividad, con especial foco en MIPyMES, cooperativas y mutuales.


Odor. Marcelo D. Cianciulli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja 48 de 57

Nº 79

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

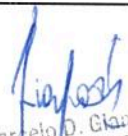
Form. 4

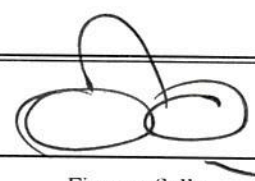
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica
Entidad :
Programa : 56 - Programa de Desarrollo Comercial.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

- El programa de Desarrollo Comercial tiene como objetivo principal diseñar, coordinar y gestionar políticas públicas en materia de formalización y habilitación de actividades comerciales, industriales y de servicios.
- En ese orden, entiende en la elaboración de normativa que permita simplificar los circuitos administrativos internos y define e implementa dispositivos que posibiliten un seguimiento ágil de los trámites presentados por la ciudadanía.
- Asimismo procura gestionar en forma eficiente el vínculo con el sector comercial publicitando las regulaciones vigentes y brindando una atención personalizada, con el propósito de promover el impulso y la oficialización de todas las actividades comerciales, industriales y de servicios del municipio.
- Finalmente, implementa acciones tendientes a fortalecer y mejorar el sector comercial, de manera conjunta con actores institucionales con presencia en el municipio y la región, en pos del desarrollo territorial.


Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 57

Nº 80

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

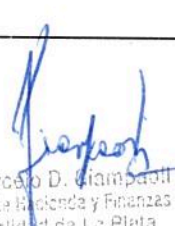
Form. 4

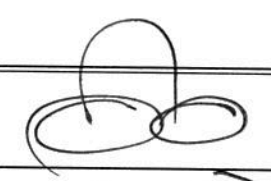
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica
Entidad :
Programa : 57 - Programa de Innovación Tecnológica.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

-El programa de Innovación Tecnológica tiene como objetivo principal la promoción de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, favoreciendo su vinculación con el desarrollo de las distintas actividades productivas locales.
-Le corresponde diseñar e implementar actividades que impulsen la formación de perfiles técnicos en el sector de la economía de conocimiento, que garanticen un crecimiento continuo en la generación de valor de la matriz productiva local.
-En ese sentido, tiene como propósito incentivar la vinculación entre la oferta y la demanda de conocimiento, fomentando proyectos de inversión público-privados que potencien las capacidades en áreas estratégicas del municipio.


Cdor. Marcelo D. Ciampaglioni
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 57

Nº 84

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Programa : 29 - Cementerio Municipal.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

- El programa tiene como finalidad organizar la prestación de los servicios funerarios en el Partido de La Plata.
- Controla los procedimientos de inhumación, tumultación, exhumación, reducción y/o traslado de cadáveres o restos.
- Controla la entrada y salida de todo cadáver o resto del Partido de La Plata
- Ejerce las potestades administrativas inherentes a la Policía Mortuoria Municipal.
- Dispone de un archivo histórico que contiene todas las actas de defunción del Partido de La Plata.

Odor. Marcelo D. Champeoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 57

Nº 02

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

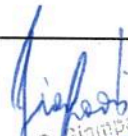
Programa : 30 - Gestión y Ejecución de los Centros Comunes

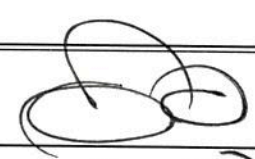
Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

-Este programa tiene a cargo la planificación y coordinación de las actividades que se desarrollan en los Centros Comunes, efectuando los actos administrativos correspondientes para dotar de equipos y herramientas necesarias para su normal funcionamiento y colabora con la realización de eventos participativos en el marco de cada Centro Comunal, propiciando la vinculación con la comunidad.

-Como parte de las tareas habituales, el programa incluye desmalezado, corte de pasto, recolección de restos de poda y de residuos no habituales, de escombros hasta 1m3, limpieza de zanjias, mejorado de calles con tosca y/o calcáreo, retiro de animales sin vida de la vía publica, destape de pozos sépticos, entre otras.


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 52 de 57
Nº 83
29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Programa : 31 - Mantenimiento y Gestión del Bioparque

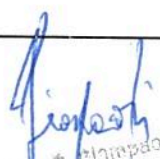
Presupuesto: 2026

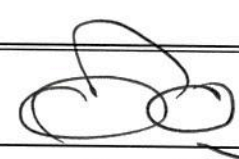
Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

-El programa lleva adelante la gestión, coordinación y mantenimiento de los espacios del Bioparque de la Ciudad de La Plata.

-Establecer un plan de alojamiento, que incluya únicamente aquellas especies animales que se benefician para su preservación con el cautiverio, a través de programas regionales o globales de conservación holística, protegiendo una especie en peligro de extinción, animal o vegetal, en su hábitat natural, actuando sobre el hábitat en sí mismo o defendiendo a esa especie de sus depredadores.

-Coordinar y gestionar todas las actividades educativas, que se desarrollen en los espacios, incluidos contingentes y visitantes, velando por el uso debido de dichos espacios y el respeto por la biodiversidad.


Odor. Marcelo B. Clampanelli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 57

Nº 84

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

29/09/2025 07:30

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Programa : 32 - Mantenimiento y Gestión de la Terminal de Omnibus.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

- Este programa tiene a cargo hacer cumplir los parámetros de orden vehicular en el tránsito asignado de coches y frecuencias, velando por la seguridad del transeúnte.
- Planificar las mejoras, reformas y ampliaciones que sean necesarias para el orden antes mencionado.
- Verificar el cumplimiento de las leyes de tránsito en el ámbito a cargo.
- Verificar el cumplimiento de tasas establecido, en concordancia con lo dispuesto por las autoridades superiores.
- Elaborar y establecer los métodos y acciones que garanticen la seguridad en el área, asignando las responsabilidades correspondientes.
- Controlar y verificar las concesiones establecidas, de acuerdo a lo establecido en el contrato celebrado oportunamente.
- Asegurar la correcta limpieza del área y de las instalaciones sanitarias públicas, estableciendo las pautas en conjunto con la Dirección General.
- Planificar y coordinar las tareas de mantenimiento de la infraestructura del predio.

[Firma]
Cdr. Marcelo E. Glampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Firma]
Firma y Sello

Dr. JUAN ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 54 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

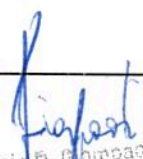
Programa : 25 - Coordinación y Gestión de Políticas de Promoción y
Protección de los derechos humanos

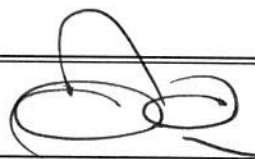
Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

Este programa busca planificar y realizar proyectos, actividades y acciones que tengan como fin la promoción y protección de los derechos humanos, garantizando el soporte técnico y material necesario para su puesta en marcha. Estas se podrán coordinar y ejecutar con otras áreas municipales, entidades provinciales o nacionales, a los fines de lograr sus objetivos.

Las áreas en las que se organiza el trabajo son: (1) Educación. En la que se planifica realizar talleres y cursos de formación destinados a toda la población platense. (2) Sitios de Memoria. Bajo la que se busca coordinar visitas a sitios de memoria existentes; organizar y ejecutar acciones necesarias para la preservación y revalorización de sitio de memoria de la ciudad; se organizar la colocación de baldosas en el marco del Proyecto Baldosas Blancas de la Memoria, hacia una cartografía de la memoria platense. (3) Lesa humanidad. A través de la que se busca acompañar en lo que sea requerido a los juicios de lesa humanidad en desarrollo. (4) Investigación y Archivo. A cargo de crear y gestionar el centro documental de la memoria de la ciudad de la plata; realizar las investigaciones y gestiones necesarias para la reparación de legajos laborales de los/as trabajadores/as municipales víctimas del Terrorismo de Estado y para realizar homenajes a las mujeres de nuestra ciudad; investigar y construir la nómina de los detenidos desaparecidos de la ciudad de La Plata. (5) Seguridad democrática y violencia institucional. En la que se conformarán equipos para desarrollar tareas de registro, intervención y seguimiento de casos de violencia policial y se construirá un canal abierto de recepción de denuncias.


Cdor. Marcelo D. Campanelli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JORGE ALAIK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

FOLIO
Hoja: 55 de 57

Nº 86

*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

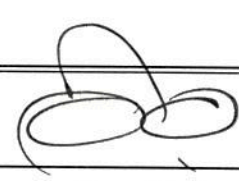
Programa : 26 - Gestión y Desarrollo de Políticas de Promoción de los
Derechos de las Juventudes.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

El presente programa tiene como objetivo planificar y desarrollar políticas que favorezcan la inclusión y la participación de las juventudes, a través de la promoción de sus derechos. Para este fin se proponen diferentes líneas de trabajo, que desde el programa se podrán coordinar y ejecutar en conjunto con otras áreas municipales, entidades provinciales o nacionales, a los fines de lograr sus objetivos. Las mismas se componen de, en primer lugar, coordinar y gestionar talleres y espacios de formación con diferentes instituciones educativas, sociales y civiles, que fomenten la participación de los jóvenes y los acerquen a espacios institucionales como la municipalidad y el concejo deliberante de la ciudad. Por otra parte, planificar y coordinar actividades de capacitación, acceso a la información y acompañamiento a jóvenes de la ciudad que están atravesando sus primeros pasos en el sistema laboral. En tercer lugar, organizar eventos sociales, deportivos y culturales en fechas específicas y en coordinación con otras áreas de la municipalidad. Por último, gestionar espacios cotidianos de encuentro entre jóvenes agrupados y no agrupados de la ciudad para planificar acciones conjuntas en base a intereses compartidos.


Cdr. Marcelo D. Giarinpaoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 56 de 57



29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 27 - Gestión, Planificación y Coord. de políticas Vinculadas al desarrollo Deportivo y la Actividad Física

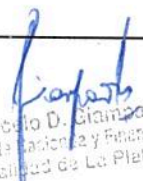
Presupuesto: 2026

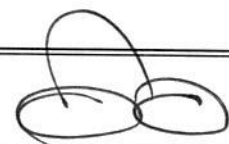
Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

Este programa tiene como propósito promover el deporte y la recreación, garantizando la inclusión social y generando las condiciones necesarias para su desarrollo.

Bajo su órbita, se implementarán diversas líneas de trabajo orientadas a: (1) Organizar actividades deportivas cotidianas, a cargo del equipo municipal, en distintas instituciones y espacios de la ciudad. (2) Brindar asistencia económica, material, logística y formativa a clubes y deportistas locales que lo requieran, para favorecer el óptimo desarrollo de sus actividades. (3) Planificar y coordinar actividades recreativas, tanto periódicas como específicas (por ejemplo: colonias de vacaciones, Día de la Niñez, Mes de la Juventud, entre otras). (4) Organizar y apoyar eventos deportivos que se realicen en la ciudad o en los que participen deportistas platenses. (5) Ejecutar obras de mantenimiento y ampliación de la infraestructura deportiva de la ciudad. (6) Gestionar la regulación de las actividades deportivas que se desarrollen en el ámbito local.

Estas acciones podrán coordinarse y ejecutarse de manera conjunta con otras áreas municipales, así como con organismos provinciales y nacionales, para potenciar su alcance y efectividad.


Odor. Marcelo D. Giampoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 57

Nº 38
*

29/09/2025 07:30

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Relaciones con la Comunidad
Entidad :
Programa : 28 - Saber Hacer + Formando Comunidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 32 - Relaciones con la Comunidad

El programa Saber Hacer + Formando Comunidad se proyecta como una política pública de alcance municipal, destinada a ofrecer oportunidades de capacitación y concientización en un contexto socioeconómico desafiante. A través de talleres de oficios y espacios de sensibilización, se buscará fortalecer competencias individuales y colectivas que impulsen el empleo genuino, la autogestión productiva y la cohesión social.

Metodología prevista:

Talleres con una propuesta pedagógica progresiva, dictados por talleristas especializados y en formación.

Duración trimestral para los oficios y mensual para las capacitaciones de concientización.

Presencia de autoridades, referentes locales y personal municipal en cada actividad para garantizar su correcto desarrollo.

Impacto esperado:

Ampliar las oportunidades de empleabilidad y emprendimientos locales.

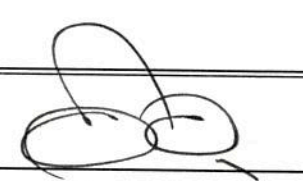
Fomentar el sentido de pertenencia y la participación comunitaria.

Concientización y sensibilización sobre las problemáticas de la coyuntura.

Contribuir a la construcción de una ciudadanía informada, solidaria y activa.

El programa se concibe como un motor de aprendizaje, recreación y conciencia social, reafirmando el compromiso del Estado municipal con el bienestar y la inclusión de todos los platenses.


Odor. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS

FOLIO
Hoja: 1 de 52

Nº 89

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110140000 - Secretaría de Salud

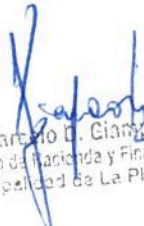
Entidad :

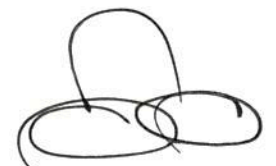
Programa : 69 - Provisión y Administración de Medicamentos.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
129	Producción Medicamentos	221	Medicamento	0,00	300.000,00	311.000,00
		222	Insumo Médico	0,00	600.000,00	685.000,00


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 2 de 52

Nº 90

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110140000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 70 - Gestión de la Salud Sexual Integral y Prevención del Cancer
Genito-mamario

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
2	Atención de pacientes	223	Atención	0,00	10.000,00	10.200,00
176	Coloc. Método Anticon.	37	Práctica	0,00	1.500,00	1.800,00
177	Est. Gineco. por Imágenes	37	Práctica	0,00	5.500,00	6.400,00
178	Est. Gineco. de Citología	37	Práctica	0,00	1.000,00	1.200,00
188	Capacitaciones	157	Capacitaciones	0,00	12,00	20,00


Edo. Marcelo D. Ciampaglioni
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 52

Nº

01

29/09/2025

07-24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110140000 - Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 71 - Gestión y Atención del SAME
Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
204	Asist. Urgen/Emergen.	36	Persona	0,00	25.000,00	37.000,00

Edor. Marcelo B. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JUAN CARLOS
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 52



29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110140000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 72 - Gestión de Pol. y Estrat. para el Fortalec. del Primer Nivel de
Aten. y Acceso Equitativo a la Salud

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
145	Especta. Charlas, Eventos	135	Espectáculos, Charlas, Eventos	0,00	200,00	360,00
149	Talleres de Orientación	191	Talleres	0,00	40,00	60,00
188	Capacitaciones	157	Capacitaciones	0,00	94,00	120,00
194	Acceso a la Salud Mental	18	Consultas	0,00	30.000,00	46.000,00
265	Accesibilidad	70	Asistencia	0,00	0,00	1.600,00
		238	Espacios de Accesibilidad	0,00	0,00	24,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 5 de 52

Nº

93

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110140000 - Secretaría de Salud

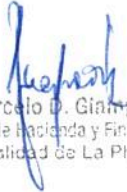
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 73 - Programa Integral de Zoonosis y Bienestar Animal

Unidad Ejecutora : 53 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
44	Desratizaciones	42	Desratización	0,00	500,00	600,00
45	Desinfecc./Desinsect.	43	Desinfección/Desinsectación	0,00	500,00	520,00
52	Castraciones	173	Cantidad de Castraciones	0,00	75.000,00	60.000,00
144	Vacunas	174	Cantidad Dosis Aplicadas	0,00	48.000,00	52.000,00
224	Asistencia Animal	158	Animales	0,00	12.500,00	16.000,00


Cdr. Marcelo D. Gianpaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO A. B. B. B.

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 6 de 52

Nº

04

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110157000 - Secretaría Legal y Técnica

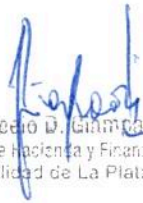
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 37 - Biblioteca Jurídica y Capacitación en Administración Pública

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
58	Desarrollo de Sistemas	215	Desarrollo Informatico	0,00	1,00	1,00
188	Capacitaciones	33	Participante	0,00	0,00	50,00
		157	Capacitaciones	0,00	0,00	250,00
214	Proy./Concursos Articul.	191	Talleres	0,00	0,00	15,00


Edoardo D. Giménez
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 52



CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24 *

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110157000 - Secretaría Legal y Técnica

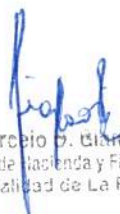
Entidad :

Programa : 38 - Gestión Judicial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
259	Imp Func gestion info	215	Desarrollo Informatico	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo B. Campaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 52

Nº

96

CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110157000 - Secretaría Legal y Técnica

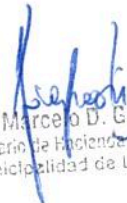
Entidad :

Programa : 42 - Gestión de Apremios

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
261	Imp Func del sis Adm Apr	215	Desarrollo Informatico	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello


Dr. JULIO ABRAHAM
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 52

Nº 97

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110157000 - Secretaría Legal y Técnica

Entidad :

Programa : 43 - Gestión de la información

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaría Legal y Técnica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
259	Imp Func gestion info	215	Desarrollo Informatico	0,00	0,00	100,00

Cdor. Marcelo M. Ciampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO BARRA
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 52

Nº

98

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110169000 - Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 82 - Programa de la Subsecretaria de Planificación

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
75	Plan Estrategico de Gest.	207	Grado de Avance %	0,00	100,00	100,00
264	Gestión Int. CAM y COM	236	Grado de Cobertura	0,00	0,00	100,00

Cdr. Marcelo D. Giampoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 52

Nº 99

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110169000 - Jefatura de Gabinete

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 83 - Formulación y Diseño de la Comunicación

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
18	Ciudad Digital	62	Campaña	0,00	0,00	22,00
64	Comunicación Gráfica	93	Señalética	0,00	0,00	2.350,00
		104	Folletos	0,00	0,00	1.500.070,00
136	Comunicación Masiva	36	Persona	0,00	0,00	12,00
172	Campaña Publicitaria Mult	146	Publicidad	0,00	0,00	60,00


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 52

Nº 100

CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110169000 - Jefatura de Gabinete

Entidad :

Programa : 84 - Programa de Fortalecimiento Cultural y Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Jefatura de Gabinete

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
66	Campaña de Información	62	Campaña	0,00	0,00	2,00
156	Eventos	21	Eventos	0,00	0,00	19,00
266	Revisión del sis. de emer	239	Revisión Mensual	0,00	0,00	12,00

Odor. Marcelo D. Giamprini
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

De JUNIO ALAK
Licenciada en
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 52

N° 101

29/09/2025 07:28

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110170000 - Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos

Entidad :

Programa : 34 - Obras de Arquitectura, Viales e Hidráulicas.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 88 - Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
147	Reparaciones	3	Metros cuadrados	0,00	0,00	14.260,00
271	Construcción de Calles	3	Metros cuadrados	0,00	99.375,00	523.632,00
272	Obras en Esp. Públicos	3	Metros cuadrados	0,00	69.000,00	55.064,00
273	Obras de Arquitectura	3	Metros cuadrados	0,00	0,00	22.424,00
274	Obras Hidráulicas	182	Unidad	0,00	700,00	388.000,00
275	Obras de Mant. Hid. Urban	132	Metros lineales	0,00	118.920,00	64.832,00

Edor. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JUAN ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 52

Nº 102

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110170000 - Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

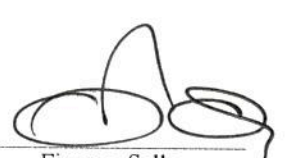
Programa : 35 - Gestión de los Servicios y Espacios Públicos.

Unidad Ejecutora : 88 - Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
5	Disposición Final Residuo	5	Tonelada	0,00	0,00	295.000,00
10	Mant y Ampl.Red Al. Públ.	7	Luminaria	0,00	0,00	160.000,00
269	Mant. y Ampl. Arb.Público	9	Árboles / Plantas	0,00	0,00	15.000,00
270	Mant. y Ampl. Semáforos	95	Semáforos	0,00	0,00	200,00
272	Obras en Esp. Públicos	3	Metros cuadrados	0,00	0,00	25.000,00


Odr. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 52



29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

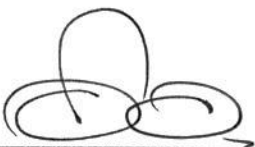
Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110173000 - Secretaría de Justicia
Entidad :
Programa : 53 - Programa Integral de Justicia
Unidad Ejecutora : 91 - Secretaría de Justicia

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
39	Licencia de Conductor	38	Licencia de Conductor	115.000,00	115.000,00	90.000,00
72	Resolución de Conflictos	232	Conflictos	0,00	0,00	1.500,00
216	Puesta en Valor	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	20,00
249	Entidades Regularizadas	233	Instituciones	0,00	0,00	1.200,00
250	Reclamos res. def. cons.	36	Persona	0,00	0,00	1.750,00
251	Causas de Faltas Res.	234	Causas	0,00	0,00	27.828,00
252	Declaraciones Jur. Pub.	235	Declaraciones Juradas	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo D. Blampaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 52

Nº

104

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110174000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

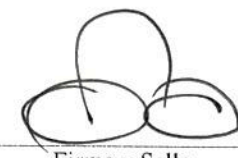
Programa : 39 - Programa de Seguridad Municipal.

Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
98	Ampliación COM	92	Ampliación COM	0,00	30,00	30,00
		115	Video Seg. Establec. Públicos	0,00	80,00	50,00
173	Participación en eventos	21	Eventos	0,00	80,00	150,00
175	Ampl. Renov. Red Monitor.	71	Cámara IP de video vigilancia Fijas	0,00	775,00	700,00
		72	Camaras IP de video vigilancia DOMO	0,00	225,00	200,00
181	Inst. y Equip. Caseta Seg	154	Casetas de Seguridad	0,00	25,00	25,00
186	Operativo de Seguridad	97	Operativos	0,00	50,00	600,00


Odor. Marcelo D. Ustapao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello


Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 52

Nº 105

29/09/2025 07:44

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110174000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 40 - Programa de Prevención y Seguridad Pública.

Unidad Ejecutora : 92 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Capac. y Seminarios	25	Personas Capacitadas	0,00	800,00	1.000,00
53	Relevamiento	133	Unidades	0,00	12,00	96,00
66	Campaña de Información	62	Campaña	0,00	12,00	12,00
115	Botones Antipánico	108	Botones Antipánico	0,00	700,00	800,00
116	Foros de Seguridad	109	Foros de Seguridad	0,00	48,00	48,00
180	Remoción de Vehículos	230	Cantidad de Vehículos Quemados y Abandonados	0,00	0,00	600,00
200	Victima de Delitos	70	Asistencia	0,00	1.200,00	800,00

Dr. Marcelo B. Diampasoli
Intendente
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 18 de 52

Nº

106

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110175000 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia

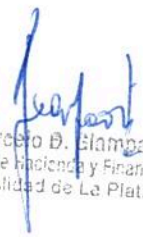
Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 75 - Programa de Ordenamiento Vial y Educación Ciudadana

Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
46	Cursos de Ed. Vial escolar	30	Alumnos	0,00	500,00	1.000,00
49	Control de Alcoholemia	36	Persona	0,00	500,00	1.000,00
51	Control de Tránsito	134	Vehículo controlado	0,00	500,00	5.000,00
66	Campaña de Información	36	Persona	0,00	500,00	3.000,00


Cdr. Marcelo D. Elampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 19 de 52



29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110175000 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Programa : 76 - Programa Observatorio Vial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
262	Observatorio Vial	213	Informe de Gestión	0,00	0,00	12,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 52



29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110175000 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Programa : 77 - Programa Fiscalización Comercial y del Espacio Público

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 93 - Secretaría de Control Urbano y Convivencia Ciudadana

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
165	Inspección	39	Inspección	0,00	350,00	9.000,00


Odor. Martinez
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JUNGALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 21 de 52

Nº

109

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110176000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Programa : 20 - Seguridad y Soberanía Alimentaria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
13	Políticas Sociales	186	Asistencias	0,00	6.000,00	7.100,00
27	Asistencia Alimentaria	27	Ración	0,00	1.200.000,00	2.080.000,00
66	Campaña de Información	63	Cursos	0,00	260,00	260,00
		87	Folletería	0,00	140.000,00	145.000,00
192	Tarjetas Sociales	166	Tarjetas Sociales Entregadas	0,00	3.680,00	8.890,00

Odor. Marcelo D. Clampanelli
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 52

Nº

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110176000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 21 - Desarrollo a la Comunidad y Asistencia
Crítica.(Fortalecimiento Social)

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
16	Asistencia a personas	49	Subsidios	0,00	2.000,00	1.200,00
56	Asistencia Social	27	Ración	0,00	300.000,00	3.539.000,00
61	Cursos Escuela Taller	11	Jóvenes en Torneos	0,00	1.500,00	600,00
		12	Abuelos Participantes	0,00	2.000,00	7.200,00
		13	Jóvenes en Talleres	0,00	500,00	900,00
		63	Cursos	0,00	1.590,00	1.600,00
66	Campaña de Información	157	Capacitaciones	0,00	3.000,00	800,00
71	Construcc. Barrios	83	Edificio Pintado	0,00	22,00	22,00
		170	Entrega de Material	0,00	31.900,00	53.000,00
145	Especta. Charlas, Eventos	31	Eventos	0,00	148,00	125,00
225	Instituciones	49	Subsidios	0,00	40,00	36,00

Edor. Marcelo D. Gidnapoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO A. AK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 52

Nº 111

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110176000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 22 - Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	Cursos Escuela Taller	157	Capacitaciones	0,00	3.000,00	1.850,00
66	Campaña de Información	63	Cursos	0,00	20,00	24,00
		87	Folletería	0,00	10.000,00	16.000,00
		157	Capacitaciones	0,00	30,00	30,00
139	Emergencia en vía pública	70	Asistencia	0,00	13.000,00	12.300,00
140	Atención del niño	187	Niños/Niñas y/o Adolescentes	0,00	12.000,00	12.000,00

Odor. Marcelo W. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 52

Nº 112

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110178000 - Secretaría de Economía Popular

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 67 - Programa Integral de la Economía Popular, Social y Solidaria

Unidad Ejecutora : 96 - Secretaría de Economía Popular

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Curso de capacitación	63	Cursos	0,00	48,00	70,00
65	Talleres de Formación	191	Talleres	0,00	20,00	35,00
79	Concursos de Innov. Popu.	194	Proyectos/Concursos	0,00	6,00	6,00
82	Veredas Sociales	130	Metros cuadrados	0,00	12.000,00	12.000,00
95	Fortale. de Unid. Produc.	133	Unidades	0,00	150,00	354,00
107	Saneamiento de Zanjas	57	Cuadra Intervenida	0,00	1.008,00	3.888,00
113	Ferias EPSyS	219	Feria	0,00	6,00	8,00
124	Catálogo Digital	216	Catálogo	0,00	1,00	1,00
132	Puesta en Valor Plazas	124	Plaza	0,00	5,00	4,00
134	Huertas Urban. Agroecoló.	182	Unidad	0,00	100,00	100,00
135	Mejor. de Espacio Socio.	123	Establecimiento	0,00	100,00	15,00
141	Registro EPSyS	218	Registro de Unidades Productivas de Bienes y Serv.	0,00	1,00	1,00
145	Especta. Charlas, Eventos	135	Espectáculos, Charlas, Eventos	0,00	12,00	12,00

Cdr. Marcelo D. Campaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 25 de 52

Nº

113

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110179000 - Secretaría de Cultura

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 59 - Gestión y Mantenimiento de la República de los Niños.

Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
4	Visitantes	4	Visita	120.000,00	700.000,00	700.000,00
60	Obras Teatrales,Musicales	55	Funciones	0,00	384,00	384,00
136	Comunicación Masiva	55	Funciones	0,00	80,00	80,00

Edor. Marcelo P. Glampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 26 de 52



CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110179000 - Secretaría de Cultura

Entidad :

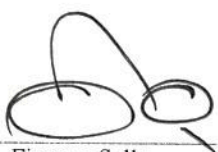
Presupuesto: 2026

Programa : 60 - Gestión y Coordinación de las Acciones Culturales.

Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	Espectáculos públicos	21	Eventos	0,00	183,00	184,00
60	Obras Teatrales,Musicales	55	Funciones	2.400,00	1.776,00	1.800,00
61	Cursos Escuela Taller	30	Alumnos	6.000,00	6.000,00	6.000,00
		63	Cursos	0,00	157,00	160,00
225	Instituciones	196	Centro Cultural	0,00	40,00	40,00
		197	Biblioteca Popular	0,00	45,00	48,00
226	Act.en sala, Museos	198	Visitas Educativas	0,00	156,00	160,00
		199	Eventos y Muestras	0,00	34,00	36,00
227	Publicaciones Editorial	200	Titulos	0,00	5,00	4,00
263	Vacaciones de Invierno	55	Funciones	0,00	420,00	440,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

CUADRO DE METAS

Hoja 27 de 52

Nº 115

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110179000 - Secretaría de Cultura

Entidad :

Programa : 61 - Gestión del Teatro Coliseo Podestá.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 97 - Secretaría de Cultura

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
60	Obras Teatrales,Musicales	0	Espectadores	0,00	81.000,00	80.000,00
		55	Funciones	0,00	120,00	120,00
226	Act.en sala, Museos	198	Visitas Educativas	0,00	0,00	8.800,00


Odor. Marcelo L. Giampaoili
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 52



CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110180000 - Secretaría de Educación

Entidad :

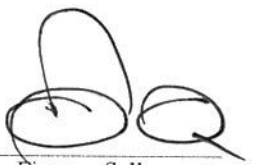
Presupuesto: 2026

Programa : 63 - Gestión y Coordinación de la Educación.

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Curso de capacitación	123	Establecimiento	0,00	34,00	34,00
13	Políticas Sociales	179	Alumnos	0,00	10.000,00	10.000,00
28	Transporte Escolar	192	Recorridos	0,00	3.060,00	3.060,00
29	Asistencia Pedagógica	179	Alumnos	0,00	3.000,00	3.000,00
30	Estimulación Temprana	179	Alumnos	0,00	600,00	600,00
72	Resolución de Conflictos	103	Escuelas	0,00	34,00	34,00
142	Matricula Escolar	179	Alumnos	0,00	3.000,00	3.000,00
198	Equipamiento de Oficinas	231	Oficinas	0,00	10,00	10,00
210	Alim. Saludable y Equi.	187	Niños/Niñas y/o Adolescentes	0,00	3.000,00	3.000,00
236	Prom. Amb.y Prác. Susten.	103	Escuelas	0,00	34,00	34,00
237	Ident. Platense y P. Dem.	103	Escuelas	0,00	200,00	200,00
238	Prop. Educativas y Opor.	103	Escuelas	0,00	96,00	96,00
241	Construc. de Mapa Interac	192	Recorridos	0,00	100,00	100,00


Edo. Marcelo W. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 52

Nº

117

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110180000 - Secretaría de Educación

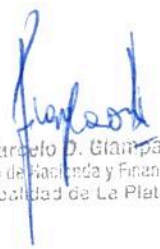
Entidad :

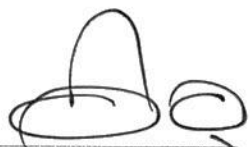
Presupuesto: 2026

Programa : 64 - Ejecución de Obras en Establecimientos Educativos

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
131	Refac. Est. Educativos	123	Establecimiento	0,00	0,00	34,00
196	Equipamiento Est. Educa.	123	Establecimiento	0,00	0,00	34,00
215	Mantenimiento Preventivo	190	Instituciones Educativas	0,00	34,00	34,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoi
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 52

Nº

118

29/09/2025

07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110180000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 65 - Servicio Alimentario en Establecimientos Educativos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 98 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
210	Alim. Saludable y Equi.	187	Niños/Niñas y/o Adolescentes	0,00	3.477.084,00	3.477.084,00
211	Implemen. de Auditorias	190	Instituciones Educativas	0,00	326,00	326,00
212	Abordaje Integral del SAE	190	Instituciones Educativas	0,00	326,00	326,00

Edor. Marcelo D. Giampao
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 52

Nº 119

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110181000 - Secretaría de Mujeres y Diversidad

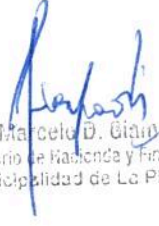
Entidad :

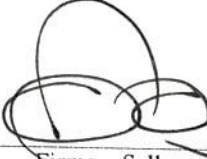
Programa : 79 - Acompañamiento en la Inserción Laboral de Mujeres y del
Colectivo LGBTIQ+

Unidad Ejecutora : 99 - Sec. de Mujeres y Diversidad

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Capac. y Seminarios	33	Participante	0,00	0,00	600,00
		191	Talleres	0,00	0,00	20,00
26	Coop. y Empresas Recuper	26	Empresa Recuperada	0,00	0,00	2,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ADK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 52

Nº

120

29/09/2025 07:24*

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110181000 - Secretaría de Mujeres y Diversidad

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 80 - Mujeres y Diversidad

Unidad Ejecutora : 99 - Sec. de Mujeres y Diversidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Capac. y Seminarios	33	Participante	0,00	0,00	600,00
		191	Talleres	0,00	0,00	20,00
56	Asistencia Social	49	Subsidios	0,00	0,00	200,00
66	Campaña de Información	62	Campaña	0,00	0,00	12,00
		87	Folletería	0,00	0,00	9.000,00
74	Violencia familiar	186	Asistencias	0,00	0,00	1.500,00
145	Especta. Charlas, Eventos	31	Eventos	0,00	0,00	25,00
		33	Participante	0,00	0,00	3.000,00


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 52

Nº

121

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

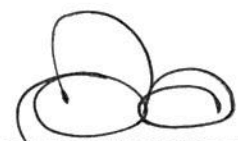
Presupuesto: 2026

Programa : 86 - Biodigestores

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
154	Plan de Ins. de Biodigest	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00


Oscar Marcelo B. Giménez
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 34 de 52



29/09/2025 07:24*

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

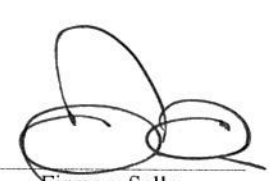
Programa : 87 - Municipio Sustentable

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
33	Capacitar a la Población	25	Personas Capacitadas	0,00	0,00	5.000,00
		63	Cursos	0,00	0,00	15,00
58	Desarrollo de Sistemas	210	Frecuencia de Actualizaciones	0,00	0,00	10,00
109	Folletos	104	Folletos	0,00	0,00	50.000,00
152	Separac. de Resi. en Dep.	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00
160	Feria de Concientizacion	219	Feria	0,00	0,00	5,00
188	Capacitaciones	63	Cursos	0,00	0,00	5,00
		102	Agentes municipales	0,00	0,00	2.000,00


Cdr. Marcelo D. Giampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja 35 de 52

Nº 123

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

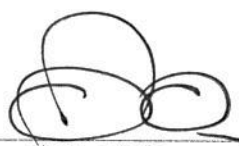
Presupuesto: 2026

Programa : 88 - Nos Vemos en el Barrio - La Muni Cerca Tuyo

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
157	Jornadas Municipales	219	Feria	18,00	24,00	24,00
162	Censo/Muestra/Encuesta	228	Muestra/Encuesta	500,00	700,00	24,00
		229	Persona Encuestada	2.427,00	5.000,00	12.000,00


Odor. Marcelo D. Ciampaglioni
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 52

FOLIO
Nº 124

29/09/2025 07:24*

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 89 - Programa de Capacitaciones Municipales

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Curso de capacitación	63	Cursos	0,00	0,00	28,00
		157	Capacitaciones	0,00	0,00	600,00
109	Folletos	107	Equipamiento motopatrulla	0,00	0,00	12.000,00
179	Curso de Capacitación téc	102	Agentes municipales	0,00	0,00	300,00


Odor. Marcelo D. Ciampoli
Intendente de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 52

Nº 125

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110182000 - Secretaría de Coordinación Municipal

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 90 - Un Lugar Para Nosotras y Nosotros

Unidad Ejecutora : 63 - Secretaría de Coordinación Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Curso de capacitación	63	Cursos	0,00	0,00	12,00
		157	Capacitaciones	0,00	0,00	12,00
16	Asistencia a personas	186	Asistencias	0,00	0,00	24,00
65	Talleres de Formación	13	Jóvenes en Talleres	0,00	0,00	24,00
		191	Talleres	0,00	0,00	12,00
156	Eventos	199	Eventos y Muestras	0,00	0,00	4,00
162	Censo/Muestra/Encuesta	228	Muestra/Encuesta	0,00	0,00	24,00
		229	Persona Encuestada	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo B. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 52

CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110183000 - Secretaría de Ambiente

Entidad :

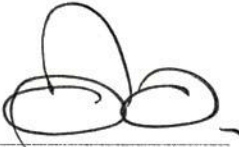
Presupuesto: 2026

Programa : 48 - Programa Integral de Reciclado.

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
6	Recolecc. de Res. Dom.	22	Cuadra	0,00	4.500,00	6.500,00
66	Campaña de Información	208	Domicilio Visitado	0,00	90.000,00	120.000,00


Marcelo B. Giampao
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 52

Nº

127

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110183000 - Secretaría de Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

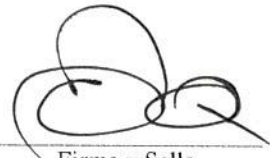
Programa : 49 - Programa de Educación y Promoción Ambiental.

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	Cursos Escuela Taller	179	Alumnos	0,00	5.000,00	6.000,00
174	Participación en fiestas,	24	Exposición	0,00	5,00	4,00


Cdr. Marcelo D. Ciampaglia
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 52

N°

128

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110183000 - Secretaría de Ambiente

Entidad :

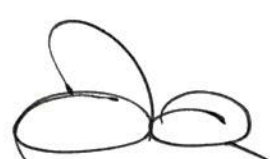
Programa : 50 - Programa de Gestión de Recursos Naturales y Monitoreo Ambiental.

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	Control Ambiental	189	Controles	0,00	50,00	50,00


Cdr. Marcelo D. Ciampagli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 52

Nº 129

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110183000 - Secretaría de Ambiente

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 51 - Huertos Urbanos: Sembrando la Ciudad.

Unidad Ejecutora : 18 - Sec. de Ambiente

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
242	Creación de Huertos	182	Unidad	0,00	50,00	40,00
243	Creación Vivero municipal	207	Grado de Avance %	0,00	50,00	30,00


Oscar Marcelo B. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAIK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 52



29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110186000 - Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica

Entidad :

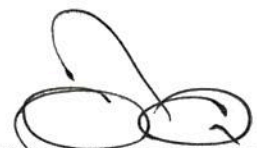
Programa : 55 - Programa de Desarrollo Productivo.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
162	Censo/Muestra/Encuesta	228	Muestra/Encuesta	0,00	0,00	5,00
174	Participación en fiestas,	21	Eventos	0,00	0,00	4,00
188	Capacitaciones	25	Personas Capacitadas	0,00	1.500,00	1.500,00
214	Proy./Concursos Articul.	33	Participante	0,00	0,00	700,00
216	Puesta en Valor	201	Parque Industrial	0,00	2,00	2,00
		219	Feria	0,00	0,00	20,00
233	Asistencia Técnica	186	Asistencias	0,00	500,00	500,00
238	Prop. Educativas y Opor.	191	Talleres	0,00	0,00	4,00


Cdr. Marcelo U. Giampaoi
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 52

Nº 131

29/09/2025 09:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110186000 - Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica

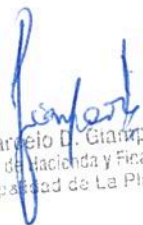
Entidad :

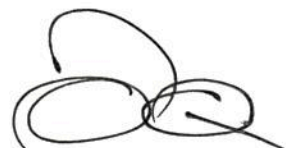
Presupuesto: 2026

Programa : 56 - Programa de Desarrollo Comercial.

Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
19	Ventanilla Unica y Ref.	18	Consultas	0,00	6.000,00	8.000,00
47	Trám. de Habilitación	19	Trámites	0,00	1.680,00	2.350,00
50	Inspecc. a Comercios	39	Inspección	0,00	2.400,00	2.800,00
216	Puesta en Valor	237	Centro Comercial	0,00	0,00	3,00
234	Habilitación de Eventos	21	Eventos	0,00	120,00	220,00


Odor. Marcelo L. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 52

N°

★

29/09/2025 07:24

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110186000 - Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica

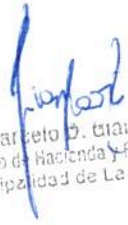
Entidad :

Programa : 57 - Programa de Innovación Tecnológica.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 20 - Producción. e Innov. Tecnológica

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
53	Relevamiento	35	Análisis	0,00	9,00	6,00
63	Cursos de capacit a Emp	58	Empresa Participante	0,00	250,00	100,00
		226	Perfiles Digitales Creados	0,00	0,00	150,00
150	Soluciones Digitales	58	Empresa Participante	0,00	336,00	180,00
156	Eventos	21	Eventos	0,00	6,00	6,00
179	Curso de Capacitación téc	25	Personas Capacitadas	0,00	750,00	450,00


Cdor. Marcelo P. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAIK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 52

Nº

*

CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110187000 - Secretaría General

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 29 - Cementerio Municipal.

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
219	Exhumación	205	Exhumación	0,00	0,00	2.800,00
220	Inhumación	204	Inhumación	0,00	0,00	2.600,00
221	Inhumación Social	206	Servicio Social	0,00	0,00	600,00
256	Rest. del Cementerio	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00
257	Funcionamiento Crematorio	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00
258	Sistema int. gest. admin.	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00


Odor. Marcelo D. Giampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 52

Nº 134

CUADRO DE METAS

29/09/2025 07:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110187000 - Secretaría General

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 30 - Gestión y Ejecución de los Centros Comunes

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
6	Recolecc. de Res. Dom.	5	Tonelada	0,00	0,00	13.000,00
7	Barrido de Calles	22	Cuadra	0,00	0,00	517.920,00
8	Recolecc. No Habitual	5	Tonelada	0,00	0,00	5.000,00
87	Retiro de Escombros	5	Tonelada	0,00	0,00	8.400,00
90	Zanjeos	22	Cuadra	0,00	0,00	22.400,00
91	Desmalezamiento	22	Cuadra	0,00	0,00	12.000,00
222	Corte de Pasto	22	Cuadra	0,00	0,00	240.000,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 52



29/09/2025 09:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110187000 - Secretaría General

Entidad :

Programa : 31 - Mantenimiento y Gestión del Bioparque

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Curso de capacitación	153	Curso de Capacitación Técnica	0,00	0,00	12,00
52	Castraciones	173	Cantidad de Castraciones	0,00	0,00	40,00
223	Reproducción	202	Reproducciones	0,00	0,00	1,00
224	Asistencia Animal	236	Grado de Cobertura	0,00	0,00	100,00
253	Rest. del Bioparque	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo D. Glampso
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 52



29/09/2025 07:24*

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110187000 - Secretaría General

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 32 - Mantenimiento y Gestión de la Terminal de Omnibus.

Unidad Ejecutora : 21 - Sec. General

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
254	Rest. Term. Omnibus	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00
255	Modern. Sistemas	207	Grado de Avance %	0,00	0,00	100,00


Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALARIC
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 52

Nº

137

29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110188000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 25 - Coordinación y Gestión de Políticas de Promoción y
Protección de los derechos humanos

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
65	Talleres de Formación	33	Participante	0,00	10.000,00	10.000,00
145	Especta. Charlas, Eventos	31	Eventos	0,00	100,00	100,00


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Ministro de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 52



29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110188000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Gestión y Desarrollo de Políticas de Promoción de los
Derechos de las Juventudes.

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
145	Especta. Charlas, Eventos	31	Eventos	0,00	200,00	200,00
149	Talleres de Orientación	13	Jóvenes en Talleres	0,00	20.000,00	20.000,00


Odor. Marcelo D. Giampaoletti
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALARCÓN
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 52

Nº 139

29/09/2025 07:44

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110188000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 27 - Gestión, Planificación y Coord. de políticas Vinculadas al desarrollo Deportivo y la Actividad Física

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
161	Insp. a entidades y club	39	Inspección	0,00	150,00	150,00
248	Acciones de Promoción	33	Participante	0,00	30.000,00	30.000,00
		49	Subsidios	0,00	100,00	100,00


Odor. Marcelo D. Glampalli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello
Dr. JULIO ALAN
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 52

Nº 140

29/09/2025 07:24 *

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110189000 - Sec. de Relaciones con la Comunidad

Entidad :

Programa : 28 - Saber Hacer + Formando Comunidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 32 - Relaciones con la Comunidad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	Cursos Escuela Taller	25	Personas Capacitadas	0,00	0,00	630,00
62	Cursos de Capac. en Ofic.	25	Personas Capacitadas	0,00	0,00	590,00


Odor. Marcelo D. Giampaoli
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAJ
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

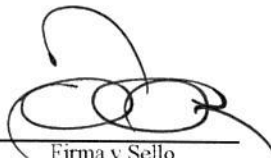
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Privada
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría Privada
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría Privada

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	290.740.660,06
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	217.853.383,16
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	34.102.695,28
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	105.120.792,79
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	205.781.342,80
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	12.642.556,97
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	41.728.843,30
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	48.916.115,45
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	31.824.295,07
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	9.138.302,67
Total						997.848.987,55


Odor. Marcelo D. Clampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaria de Salud.

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaria de Salud

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.404.161.876,24
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.054.956.427,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	235.678.279,17
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	652.393.723,78
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	6.232.936.064,83
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	46.391.988,10
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	451.863.476,52
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	1.335.873.010,43
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	114.210.230,07
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	275.747.618,67
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	124.791.168,92
132	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	70.480.687,46
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	73.547.580,94
Total						13.073.032.132,33


Cdr. Marcelo D. Ciampacci
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

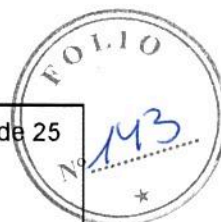
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda y Finanzas
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Hacienda y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Hac. y Finanz

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.096.300.486,17
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.261.074.007,44
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	170.098.562,83
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	625.210.795,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	703.076.820,85
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	38.310.906,54
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	17.295.548,67
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	65.608.311,77
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	16.708.502,52
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	58.822.590,93
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	27.571.948,80
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	867.132.264,72
Total						4.947.210.746,24

Marcelo D. Giampao
Cdr. Marcelo D. Giampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 25

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Legal y Técnica**Entidad :****Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - Administración y Gestión de la Secretaría Legal y Técnica**Proyecto :****Actividad :****Obra :****Unidad Ejecutora :** Sec. Legal y Técnica**Presupuesto:** 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	659.035.943,34
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	488.790.675,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	69.894.089,39
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	222.969.899,01
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	148.631.785,81
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	99.028.869,63
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	15.316.912,89
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	47.774.356,31
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	191.557,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.822.254,93
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	30.547.623,04
Total						1.792.003.967,19


Edo. Marcelo D. Ciampagli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Jefatura de Gabinete

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Jef. de Gabinete

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.767.770.065,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	456.350.692,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	141.555.832,49
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	426.141.325,56
110	1	1	7	0	Complementos	2.546,13
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	632.243.729,58
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	35.744.342,89
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	41.510.446,93
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	127.615.963,24
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	55.653.325,65
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	49.227.708,93
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	7.939.980,40
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	46.573.893,52
Total						3.788.329.853,12


Cdr. Marcelo D. Clampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALARCÓN
Intendente
Municipalidad de La Plata



R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 25

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. Planeamiento, Obras y Serv. Públicos
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Planeamiento,
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Plan. Obras Y Serv.

Form. 6**Presupuesto: 2026**

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.289.672.611,72
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.546.267.436,68
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	249.507.188,47
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	749.448.844,33
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.436.334.526,95
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	316.747.556,55
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	114.930.162,26
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	349.908.899,88
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	154.175.746,02
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	156.468.539,33
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	10.765.916,92
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	120.459.336,32
Total						7.494.686.765,43

Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Justicia

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Justicia

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Just

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.154.915.381,80
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	448.842.451,26
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	107.068.694,44
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	313.745.124,65
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	885.025.705,90
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	142.235.464,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	67.128.471,42
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	204.514.800,47
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	121.945.110,06
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	46.412.659,33
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	161.483.718,47
Total						3.653.317.582,04

Hayes
Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 25

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Seguridad**Entidad :****Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - Actividad Central de la Secretaría de Seguridad**Proyecto :****Actividad :****Obra :****Unidad Ejecutora :** Sec. Seguridad**Presupuesto:** 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	378.427.708,42
131	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	209.346.983,33
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	168.117.464,12
131	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	178.373.022,02
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	32.644.391,35
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	30.125.182,30
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	185.762.467,06
131	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.024.335.906,71
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.232.027.506,35
131	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	83.606.034,29
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	28.096.417,49
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	62.808.321,85
131	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	155.711.791,41
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	655.512.152,05
131	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	210.345,52
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	315.086.789,48
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	94.866.150,13
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	151.497.860,80
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	2.721.707,85
132	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	45.668,66
131	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	27.969.869,80
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	8.420.848,32
Total						6.025.714.589,31

h. p. p. e. s. t.
Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Signature]
Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Control Urbano y Convivencia

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Control Urbano y

Proyecto :

Actividad :

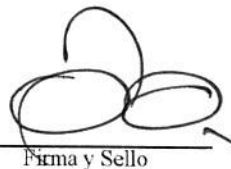
Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Conv. Cont. U

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	885.078.099,53
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	349.036.307,99
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	82.708.590,86
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	233.672.104,78
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.275.823.461,68
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	30.185.637,09
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	161.484.823,21
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	432.413.888,12
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	70.324.839,23
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	228.831.878,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	11.941.768,74
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	176.371.945,54
Total						4.937.873.344,77


Cdo. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALARCÓN
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Desarrollo Social

Proyecto :

Actividad :

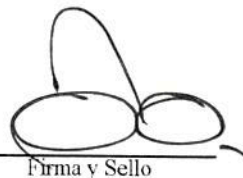
Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. de Des. Soc.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	625.693.529,98
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	285.987.056,05
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	59.751.814,38
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	182.231.314,67
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	597.527.629,58
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	14.946.213,33
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	63.778.614,09
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	220.763.598,81
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	84.550.934,44
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	80.085.557,20
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	8.479.979,20
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	7.383.405,01
Total						2.231.179.646,74


Cdr. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

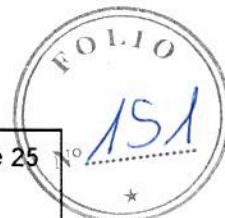
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Modernización

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Modernización

Proyecto :

Actividad :

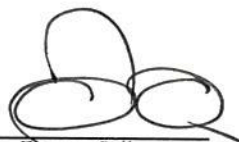
Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. de Mod.

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	226.613.599,39
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	27.250.097,09
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	81.131.933,09
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	71.080.352,96
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	4.638.586,64
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	13.996.728,23
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	10.519.698,77
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	8.035.492,67
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	62.926.998,63
Total						506.193.487,47


Edo. Marcelo D. Ciampacchi
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALARIK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía Popular

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Economía Popular

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. Eco. Popular

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	137.618.904,87
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	38.585.652,08
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.469.145,22
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	35.319.805,09
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	4.256.626,26
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	291.896,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	859.653,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.623.710,93
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	557.864,38
Total						232.583.257,91


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 25

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Cultura**Entidad :****Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - Actividad Central de la Secretaría de Cultura**Proyecto :****Actividad :****Obra :****Unidad Ejecutora :** Secretaría de Cult**Presupuesto:** 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	819.397.617,10
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	436.479.173,20
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	83.561.563,32
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	247.339.484,57
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	511.950.167,23
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	17.290.978,88
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	26.182.932,06
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	102.937.689,79
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	59.261.966,44
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	49.363.374,13
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	29.741.045,74
Total						2.383.505.992,46


Cdr. Marcelo D. Ciampor
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Educación
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Educación

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
132	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.010.276.108,31
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	604.519.437,77
132	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.443.675.680,89
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	681.668.549,16
132	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	211.132.424,42
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	32.470.934,33
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	688.069.686,85
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	279.351.865,64
132	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	706.339.257,77
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	417.808.040,99
132	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	966.225.850,26
132	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.574.161,55
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	139.330.370,56
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	433.601.840,03
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	4.901.636,12
132	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	10.939.422,78
132	1	4	0	0	Asignaciones familiares	190.175.358,27
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	56.223.239,60
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	3.566.714,92
132	1	5	0	0	Asistencia social al personal	6.917.210,96
132	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	12.220.724,25
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	4.538.474,26
Total						7.914.526.989,69

Gdor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Mujeres y Diversidad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Mujeres y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. de Muj. Div.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	255.108.141,86
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	116.137.191,27
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	25.339.746,20
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	74.731.086,91
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	440.090.749,87
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	29.034.450,78
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	88.067.244,35
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	13.772.423,22
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	27.978.560,13
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	1.064.580,78
Total						1.071.324.175,37


Cdor. Marcelo D. Clampaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Coordinación Municipal
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Coordinación
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.de Coord. Municipal

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	168.124.109,07
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	82.060.326,63
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	16.137.308,19
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	48.556.933,83
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	27.771.532,93
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.717.686,34
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	5.743.917,23
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	186.202,50
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	943.002,13
Total						351.241.018,85


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ambiente

Entidad :

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Ambiente.

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. de Ambiente

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	306.401.242,66
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	152.260.584,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	35.151.045,61
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	101.956.838,94
110	1	1	7	0	Complementos	727,47
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	188.506.036,79
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	16.006.345,34
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	45.259.926,32
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	35.125.364,28
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	21.768.932,53
132	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	83.801,99
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	3.296.728,28
Total						905.817.574,97

Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

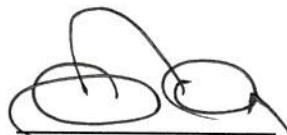
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Administrativa
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría Administrativa
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Administrativa

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.061.751.267,68
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	774.863.975,45
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	174.198.515,60
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	402.575.435,31
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	337.426.055,09
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	15.526.193,38
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	23.105.483,84
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	69.237.979,61
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	196.691.694,19
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	22.435.602,93
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	997.858.783,87
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	111.618.707,90
Total						4.187.289.694,85


Cdor. Marcelo D. Ciampini
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Produc. e Innov. Tecnológica
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Producción e
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Prod. e Innov. Tec.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	360.599.643,91
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	157.639.724,04
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	33.990.242,38
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	102.537.811,70
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	185.421.905,61
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.915.267,05
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	8.957.173,32
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	27.378.760,20
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	24.659.090,44
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	14.272.108,40
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	2.352.125,60
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	81.816.525,19
Total						1.002.540.377,84

[Firma]
Eduar. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Firma]

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría General

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría General.

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Sec. General

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.238.111.491,10
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.100.495.041,94
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	225.949.014,15
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	662.153.072,56
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.770.191.097,34
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	28.589.718,11
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	189.483.571,16
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	550.281.540,37
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	330.726.689,88
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	445.837.727,87
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	40.526.414,07
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	127.555.569,81
Total						8.709.900.948,36


Cdr. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 25

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Gobierno.

Proyecto :

Actividad :

Obra :

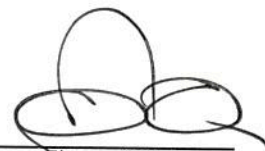
Unidad Ejecutora : Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2026

Form. 6

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.011.573.056,98
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	358.877.713,52
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	87.660.367,18
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	252.394.636,38
110	1	1	7	0	Complementos	727,47
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	800.720.344,69
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	14.053.600,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	24.809.248,57
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	124.678.568,51
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	21.984.953,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	52.958.488,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	4.362.428,52
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	21.368.239,14
Total						2.775.442.371,96


Cdr. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

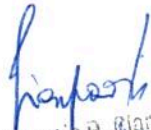
27/10/2025 12:45

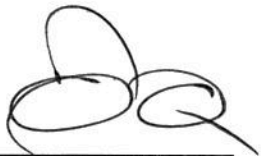
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Sec. de Relaciones con la Comunidad
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central de la Secretaría de Relaciones con la
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Relaciones C/Comunidad

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	172.790.826,75
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	63.023.590,61
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	15.072.310,16
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	45.030.253,80
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	116.508.712,04
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	3.058.405,15
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	19.121.543,64
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.834.353,33
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	526.055,21
Total						439.966.050,69


Edo. Marcelo D. Ciampagli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR

Intendente

Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 25

FOLIO
163
★

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

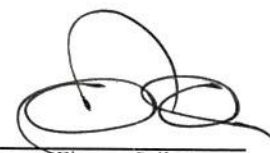
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Unidad de Auditoría Interna
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad central de la Unidad de Auditoría Interna
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Aud. Interna

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	148.277.565,62
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	75.045.557,61
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	14.964.989,03
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	44.084.161,35
Total						282.372.273,61


Cdor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 25



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

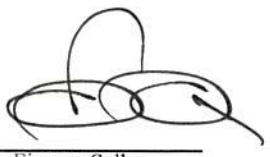
Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Asesor General
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividad Central del Asesor General
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Asesor General

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	700.780.812,75
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	28.650.654,63
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	45.566.659,51
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	148.457.731,87
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	22.122.610,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	1.289.207,33
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	2.612.718,97
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	8.062.275,47
Total						957.542.670,93


Cdr. Marcelo D. Giampochi
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 25

FOLIO
165
★

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

27/10/2025 12:45

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Gestión Formación y Sanción de las Ordenanzas

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : H.C.D

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.000.788.331,00
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	839.453.200,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	236.686.794,00
110	1	1	6	0	Contribuciones patronales	581.539.454,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.465.274.605,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	122.106.217,00
110	1	2	5	0	Contribuciones patronales	300.014.975,00
110	1	3	1	0	Retribuciones extraordinarias	162.181.291,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	17.078.277,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	76.586.812,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	50.501.259,00
Total						5.852.211.215,00


Cdor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente

Municipalidad de La Plata

FORM.6



Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría Privada

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	INTENDENTE	1		
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	1		
Total Superior				5		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	6		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	4		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
Total Planta Permanente				24		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	5		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	10		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	4		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	6		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	2	TECNICO	CLASE II	1		
Total PTM				39		
Total Secretaría Privada				68		

Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Salud

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	3		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	7		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	7		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR OPERATIVO	2		
Total Superior				20		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	34		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	5		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	5		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	4		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	25		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	14		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	3		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 12	9		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 13	51		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 14	4		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 15	10		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 18	2		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 20	10		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 21	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	4		
1	1	TECNICO	CLASE II	2		
1	1	TECNICO	CLASE III	2		
1	1	TECNICO SALUD	CLASE 09	5		
1	1	TECNICO SALUD	CLASE 10	18		
1	1	TECNICO SALUD	CLASE 14	1		
1	1	TECNICO SALUD	CLASE 16	2		
Total Planta Permanente				224		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	28		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	6		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	8		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	79		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	19		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	3		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	9		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	5		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 12	83		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 13	103		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 14	18		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 15	61		
1	2	P.TEMP.TEC.EQ.SALUD	NIVEL 09	83		
1	2	P.TEMP.TEC.EQ.SALUD	NIVEL 10	8		
1	2	P.TEMP.TEC.EQ.SALUD	NIVEL 11	11		
1	2	P.TEMP.TEC.EQ.SALUD	NIVEL 12	78		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VII	1		
1	2	TECNICO	CLASE I	2		
1	2	TECNICO	CLASE VI	5		
Total PTM				625		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	24		
Total Contratados				24		
Total Secretaría de Salud				893		

Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaria de Hacienda y Finanzas

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	4		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	4		
1	1	FUNCIONARIO	CONTADOR GENERAL	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	7		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6		
Total Superior				23		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	57		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	13		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	11		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	22		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	7		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	6		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	9		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	4		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	4		
1	1	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE IV	3		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE II	3		
1	1	TECNICO	CLASE III	1		
1	1	TECNICO	CLASE IV	10		
1	1	TECNICO	CLASE V	3		
Total Planta Permanente				164		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	23		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	5		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	8		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	2		
Total PTM				51		
1	2	CONTRATADO	DESTAJISTA	95		
Total Contratado				95		
Total Secretaría de Hacienda y Finanzas				333		

Cdor. Marcelo D. Glampao!
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6



Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría Legal y Técnica

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	3		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	5		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	12		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	5		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	3		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR E	1		
Total Superior				32		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	6		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
Total Planta Permanente				12		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	6		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE VII	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	13		
Total PTM				25		
Total Secretaría Legal y Técnica				69		

Cdor. Marcelo D. Giampao
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAIK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Jefatura de Gabinete

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	9		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	19		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR COORDINAD.	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	11		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	35		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	5		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	9		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	2		
Total Superior				92		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	12		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	6		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	4		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	12		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	3		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 20	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE VI	1		
Total Planta Permanente				49		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	12		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	13		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	27		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	10		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	16		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	4		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	4		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	1		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 12	4		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 15	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	17		
1	2	TECNICO	CLASE V	1		
Total PTM				124		
Total Jefatura de Gabinete				265		

Cdr. Marcelo D. Gianpaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	8		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	32		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	19		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR OPERATIVO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBADMINIS. C. COMUP	1		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	10		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	1		
Total Superior				74		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	19		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	5		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	18		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	11		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	18		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	25		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	5		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	3		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	6		
1	1	PROFESIONAL	CLASE IV	5		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	4		
1	1	TECNICO	CLASE II	3		
1	1	TECNICO	CLASE III	5		
1	1	TECNICO	CLASE IV	1		
1	1	TECNICO	CLASE V	6		
Total Planta Permanente				152		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	13		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	8		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	10		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	17		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	2	JERARQUICO	JEFE DIVISION	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	43		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	5		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	8		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	5		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	38		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	8		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VII	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	6		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VI	18		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VII	15		
1	2	TECNICO	CLASE I	1		
1	2	TECNICO	CLASE IV	1		
1	2	TECNICO	CLASE V	2		
1	2	TECNICO	CLASE VI	1		
Total PTM				214		
Total				440		

Cdr. Marcelo D. Giampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Justicia

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	3		
1	1	FUNCIONARIO	JUEZ FALTA	4		
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO LETRADO	9		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	13		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	6		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	1		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	2		
		FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	7		
Total Superior				47		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	6		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	11		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	5		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	7		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	3		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	3		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE VI	1		
1	1	TECNICO	CLASE III	1		
Total Planta Permanente				44		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	13		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	7		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	7		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	13		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	38		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	3		
1	2	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	3		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	3		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	12		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	35		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	12		
1	2	TECNICO	CLASE IV	1		
Total PTM				151		
Total		Secretaria de Justicia		242		

Cdor. Marcelo D. Ciampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Seguridad

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	5		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR OPERATIVO	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	6		
Total Superior				15		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	23		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	4		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	5		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	13		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 13	1		
Total Planta Permanente				49		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	47		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	22		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	2	JERARQUICO	JEFE DIVISION	5		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	225		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	35		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	3		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	170		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	4		
Total PTM				523		
Total Secretaría de Seguridad				587		

Dr. Marcelo D. Giampaoli
Intendente
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Control Urbano

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	2		
Total Superior				7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	11		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	97		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
Total Planta Permanente				114		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	8		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	16		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	12		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	25		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	209		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	5		
1	2	TECNICO	CLASE IV	3		
Total PTM				286		
Total	Secretaría de Control Urbano			407		

Cdor. Marcelo B. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Desarrollo Social

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	4		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	5		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR OPERATIVO	2		
Total Superior				19		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	10		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	5		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE I	3		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE II	7		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE III	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 12	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	6		
1	1	TECNICO	CLASE II	2		
Total Planta Permanente				43		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	16		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	14		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	7		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	10		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE I	15		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE II	13		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE III	19		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE IV	6		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE V	5		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 12	7		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 13	2		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 15	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	3		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	3		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	8		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VI	2		
1	2	TECNICO	CLASE I	2		
1	2	TECNICO	CLASE V	1		
Total PTM				144		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	26		
Total Contratado				26		
Total Secretaría de Desarrollo Social				232		

Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JUNQALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Modernización

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	6		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	1		
Total Superior				10		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	2		
1	1	TECNICO	CLASE IV	1		
1	1	TECNICO	CLASE V	1		
Total Planta Permanente				16		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	4		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
Total PTM				13		
Total		Secretaría de Modernización		39		

Cdor. Marcelo D. Glampaoi
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Economía Popular

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

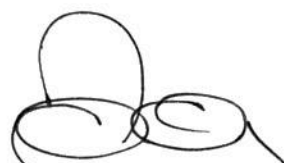
ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	1		
Total Superior				6		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
Total Planta Permanente				2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE 09	1		
Total PTM				1		
Total	Secretaria de Economía Popular			9		


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Cultura

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part. Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg. Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR OPERATIVO	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	6		
Total Superior				16		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	37		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	3		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	4		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	4		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE I	9		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE II	2		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE III	6		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE IV	2		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE V	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	11		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE III	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	3		
1	1	TECNICO	CLASE II	4		
1	1	TECNICO	CLASE V	2		
Total Planta Permanente				104		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	16		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	14		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE I	11		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE II	2		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE IV	7		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE V	6		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	2		
1	2	TECNICO	CLASE I	1		
1	2	TECNICO	CLASE II	1		
1	2	TECNICO	CLASE IV	2		
Total PTM				74		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	70		
Total Contratado				70		
Total Secretaría de Cultura				264		

Cdr. Marcelo D. Clamposoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM 6						
Cuadro de recursos humanos						
JURISDICCION: Secretaría de Educación				PRESUPUESTO 2026		
SUBJURISDICCION:				FECHA: 29/9/2025		
ENTIDAD:						
PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00						
PROYECTO:						
ACTIVIDAD:						
CBRA:						
UNIDAD EJECUTORA:						
Inciso	Part. Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg. Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1	30	
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2	30	
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6	30	
Total Superior				9		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	13		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	1		
1	1	DOCENTE	DIR.1RA.	12		
1	1	DOCENTE	DIR.2DA.	7		
1	1	DOCENTE	DIR.3RA. SEC.	1		
1	1	DOCENTE	DIREC.3RA.	9		
1	1	DOCENTE	MAESTRO GP	31		
1	1	DOCENTE	SECRETARIO	16		
1	1	DOCENTE	SECRETARIO SEC.	1		
1	1	DOCENTE	VICED.1RA.	2		
1	1	DOCENTE	VICED.2DA.	2		
1	1	HORAS CATEDRA DOCENTE	DOCENTE	93		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	3		
1	1	OBRAERO / SERVICIO	CLASE I	34		
1	1	OBRAERO / SERVICIO	CLASE II	5		
1	1	OBRAERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	1	PERSONAL DOCENTE	MAESTRO ES	9		
1	1	PERSONAL DOCENTE	MAESTRO SC	64		
1	1	PERSONAL DOCENTE	PRECEPTOR	13		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	8		
1	1	TECNICO	CLASE III	1		
1	1	TECNICO	CLASE V	5		
1	1	TECNICO	CLASE VI	1		
Total Planta Permanente				345		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	8		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	2	DOCENTE	DIR.1RA.	1		
1	2	DOCENTE	DIR.2DA.	1		
1	2	DOCENTE	DIREC.3RA.	2		
1	2	DOCENTE	INSP.ENSEÑ	1		
1	2	DOCENTE	MAESTRO GP	24		
1	2	DOCENTE	SECRETARIO	3		
1	2	DOCENTE	SECRETARIO SEC.	1		
1	2	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	2	OBRAERO / SERVICIO	CLASE I	49		
1	2	OBRAERO / SERVICIO	CLASE II	2		
1	2	OBRAERO / SERVICIO	CLASE IV	1		
1	2	OBRAERO / SERVICIO	CLASE V	3		
1	2	PERSONAL DOCENTE	MAESTRO ES	5		
1	2	PERSONAL DOCENTE	MAESTRO SC	129		
1	2	PERSONAL DOCENTE	PRECEPTOR	11		
1	2	PERSONAL DOCENTE	PROF.ED.FI	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	1		
Total PTM				248		
1	2	DOCENTE	MAESTRO GP	3		
1	2	HORAS CATEDRA DOCENTE	DOCENTE	2		
1	2	PERSONAL DOCENTE	MAESTRO SC	19		
1	2	PERSONAL DOCENTE	PRECEPTOR	1		
Total Reemplazante				25		
Total Secretaría de Educación				627		

Odor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Mujeres y Diversidad

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	4		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	4		
Total Superior				11		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
Total Planta Permanente				3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	8		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE VII	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	3		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	18		
1	2	TECNICO	CLASE III	4		
1	2	TECNICO	CLASE V	1		
Total PTM				58		
Total		Secretaría de Mujeres y Diversidad		72		

Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Coordinación Municipal

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

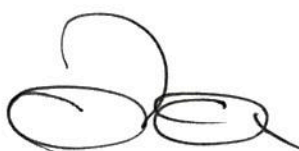
ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	3		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	3		
Total Superior				7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
Total Planta Permanente				2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	1		
Total PTM				5		
Total	Secretaría de Coordinación Municipal			14		

Cdr. Marcelo D. Giampaoili
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO LAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Ambiente

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		AD HONOREM
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	2		
Total Superior				7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	15		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	1		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	4		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	6		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE IV	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE III	2		
Total Planta Permanente				42		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	5		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	34		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	3		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	1		
Total PTM				58		
Total		Secretaría de Ambiente		107		

Odor. Marcelo D. Glampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaria Administrativa

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	5		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	9		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	11		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	8		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	1		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	3		
Total Superior				38		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	3		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	6		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	12		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	11		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	3		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	2		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VII	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE VII	1		
1	1	PROFESIONAL SALUD	CLASE 12	2		
1	1	TECNICO	CLASE III	1		
1	1	TECNICO	CLASE V	1		
1	1	TECNICO	CLASE VI	3		
Total Planta Permanente				57		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	18		
1	2	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	6		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	4		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	5		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 12	2		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 13	1		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 14	1		
Total PTM				47		
Total Secretaria Administrativa				142		

Cdr. Marcelo D. Clampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6



Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Producción e Innovación Tecnológica

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	3		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	3		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	4		
Total Superior				11		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	9		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	1		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE I	4		
1	1	OBrero / SERVICIO	CLASE II	2		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	2		
Total Planta Permanente				26		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	6		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	6		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE I	2		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE IV	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE V	1		
1	2	OBrero / SERVICIO	CLASE VI	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE IV	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VI	1		
Total PTM				27		
1	2	CONTRATADO	DESTAJISTA	6		
Total Contratados				6		
Total	Secretaría de Producción e Innovación Tecnológica			70		

Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAN
Intendente
Municipalidad de La Plata



FORM.6

Cuadro de recursos humanos
JURISDICCION: Secretaría General
SUBJURISDICCION:
ENTIDAD:
PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00
PROYECTO:
ACTIVIDAD:
OBRA:
UNIDAD EJECUTORA:

PRESUPUESTO 2026
FECHA: 29/9/2025

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	ADMINIS. C. COMUNAL	21		
1	1	FUNCIONARIO	SUBADMINIS. C. COMUNAL	7		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR COORDINAD.	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	9		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	8		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	1		
Total Superior				59		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	7		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	44		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	16		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE III	8		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE VI	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	101		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	33		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	20		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	15		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	9		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE VII	3		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	3		
		PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE III	3		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	2		
1	1	TECNICO	CLASE I	1		
1	1	TECNICO	CLASE II	1		
		TECNICO	CLASE III	3		
		TECNICO	CLASE IV	2		
Total Planta Permanente				285		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	45		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	6		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	13		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	23		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	0		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	14		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	0		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	24		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	0		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	16		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VII	14		
1	2	P.TEMP.PROF.EQ.SALUD	NIVEL 12	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE I	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE II	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	2	TECNICO	CLASE V	1		
Total PTM				163		
Total Secretaría General				507		

Cdor. Marcelo A. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JUNOALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Gobierno

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	5		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	6		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	4		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	18		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	3		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	2		
Total Superior				41		
1	1	JERARQUICO	JEFE DEPARTAMENTO	2		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	2		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	17		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE II	7		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	4		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE V	4		
1	1	PERSONAL DOCENTE	PROF.ED.FI	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE VI	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	7		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	1		
1	1	TECNICO	CLASE I	8		
1	1	TECNICO	CLASE II	2		
1	1	TECNICO	CLASE III	3		
1	1	TECNICO	CLASE V	4		
Total Planta Permanente				65		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	14		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE II	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE III	1		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	15		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	16		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE III	3		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE IV	2		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE V	8		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE VI	2		
1	2	PROFESIONAL	CLASE III	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE V	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VI	1		
1	2	PROFESIONAL	CLASE VII	1		
Total PTM				74		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	85		
Total Contratados				85		
Total Secretaría de Gobierno				265		

Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Secretaría de Relaciones con la Comunidad

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

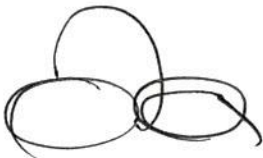
ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	2		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	3		
Total Superior				8		
1	1	JERARQUICO	JEFE DIVISION	1		
1	1	PROFESIONAL	CLASE I	2		
Total Planta Permanente				3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	2		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE V	5		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE II	1		
Total PTM				8		
1	2	CONTRATADO	CONTRATADO	13		
Total Contratados				13		
Total	Secretaria de Relaciones con la Comunidad			32		


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata

FORM.6

JURISDICCION: Auditoria Interna PRESUPUESTO 2026
 SUBJURISDICCION: FECHA: 29/9/2025
 ENTIDAD:
 PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL:
 PROYECTO: 01.00.00
 ACTIVIDAD:
 OBRA:
 UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.P	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	SECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	SUBSECRETARIO	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR GENERAL	1		
1	1	FUNCIONARIO	DIRECTOR	4		
Total Funcionarios				7		
Total	Auditoria Interna			7		

Dr. Marcelo D. Giampaoletti
 Secretario de Hacienda y Finanzas
 Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
 Intendente
 Municipalidad de La Plata

FORM.6

Cuadro de recursos humanos

JURISDICCION: Asesor General

PRESUPUESTO 2026

SUBJURISDICCION:

FECHA: 29/9/2025

ENTIDAD:

PROGRAMA O ACTIVIDAD CENTRAL: 01.00.00

PROYECTO:

ACTIVIDAD:

OBRA:

UNIDAD EJECUTORA:

Inciso	Part.Ppal	Denominacion	Regimen o Escalafon	Cantidad de:		Costo Anual en pesos
				Cargos	Reg.Hor.	
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR GENERAL	1		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR A	38		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR B	4		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR C	2		
1	1	FUNCIONARIO	ASESOR D	5		
Total Superior				50		
1	1	ADMINISTRATIVO	CLASE I	1		
1	1	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	3		
Total Planta Permanente				4		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE I	3		
1	2	ADMINISTRATIVO	CLASE IV	1		
1	2	OBRERO / SERVICIO	CLASE I	13		
Tota PTM				17		
Total Asesor General				71		

Cdr. Marcelo D. Ciampoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 107

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría Privada

Cat. Programática: 01.00.00 - Actividad Central de la Secretaría Privada

Unidad Ejecutora: 13 - Secretaría Privada

Fecha de Registro: 23/09/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.12482	ALIMENTOS VARIOS	UN	11.633.122,01	1,00	11.633.122,01
110	2.1.1.15644	AGUA DE MESA	UN	23.266.244,03	1,00	23.266.244,03
110	2.3.1.05255	RESMAS DE HOJAS OFICIO	UN	16.286.370,82	1,00	16.286.370,82
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	UN	9.306.497,61	1,00	9.306.497,61
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	9.306.497,61	1,00	9.306.497,61
110	2.9.1.12484	ARTICULOS DE LIMPIEZA VARIOS.-	UN	11.633.122,01	1,00	11.633.122,01
110	2.9.2.12483	UTILES DE OFICINA VARIOS.-	UN	13.959.746,42	1,00	13.959.746,42
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	11.633.122,01	1,00	11.633.122,01
110	2.9.9.10406	VARIOS	UN	18.612.995,22	1,00	18.612.995,22
110	2.9.9.14118	OTROS	UN	6.979.873,21	1,00	6.979.873,21
110	2.9.9.14127	OTROS	UN	11.633.122,01	1,00	11.633.122,01
110	3.3.1.09386	GASTOS GENERALES	UN	34.899.366,04	1,00	34.899.366,04
110	3.4.6.04571	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	UN	6.979.873,21	1,00	6.979.873,21
110	3.9.9.06770	HONORARIOS PROFESIONALES	UN	2.326.624,40	1,00	2.326.624,40
110	3.9.9.14333	OTROS	UN	18.612.995,22	1,00	18.612.995,22
110	4.3.6.14977	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	20.939.619,64	1,00	20.939.619,64
110	4.8.9.14138	OTROS	UN	4.653.248,81	1,00	4.653.248,81
Total						232.662.440,28

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría Privada

232.662.440,28

Cdor. Marcelo D. Ciampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 107

27/10/2025 12:30

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 01.00.00 - Actividad Central de la Secretaría de Salud.

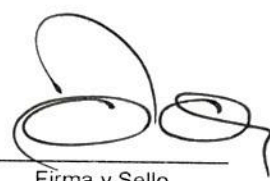
Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.12482	ALIMENTOS VARIOS	UN	52.047.500,00	1,00	152.047.500,00
110	2.1.1.15644	AGUA DE MESA	UN	04.095.000,00	1,00	304.095.000,00
110	2.3.1.05255	RESMAS DE HOJAS OFICIO	UN	12.866.500,00	1,00	212.866.500,00
110	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	UN	21.638.000,00	1,00	121.638.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	21.638.000,00	1,00	121.638.000,00
110	2.9.1.12484	ARTICULOS DE LIMPIEZA VARIOS.-	UN	52.047.500,00	1,00	152.047.500,00
110	2.9.2.12483	UTILES DE OFICINA VARIOS.-	UN	82.457.000,00	1,00	182.457.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	52.047.500,00	1,00	152.047.500,00
110	2.9.9.10406	VARIOS	UN	43.276.000,00	1,00	243.276.000,00
110	2.9.9.14118	OTROS	UN	91.228.500,00	1,00	91.228.500,00
110	2.9.9.14127	OTROS	UN	52.047.500,00	1,00	152.047.500,00
110	3.3.1.09386	GASTOS GENERALES	UN	56.142.500,00	1,00	456.142.500,00
110	3.4.6.04571	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	UN	91.228.500,00	1,00	91.228.500,00
110	3.9.9.06770	HONORARIOS PROFESIONALES	UN	30.409.500,00	1,00	30.409.500,00
110	3.9.9.14333	OTROS	UN	43.276.000,00	1,00	243.276.000,00
110	4.3.6.14977	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	73.685.500,00	1,00	273.685.500,00
110	4.8.9.14138	OTROS	UN	60.819.000,00	1,00	60.819.000,00
Total						3.040.950.000,00


Cor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 107

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 69.00.00 - Provisión y Administración de Medicamentos.

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.02856	TELA GASA	PAQ.	16.680,64	125,00	2.085.080,00
110	2.3.4.03589	PAPEL TERMICO	RL	52.186,20	6,00	313.117,20
110	2.5.1.14945	HDL COLESTEROL MONOFASE	UN	635.495,87	15,00	9.532.438,05
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	5.883,76	1.600,00	9.414.016,00
110	2.5.2.00931	TELA ADHESIVA	UN	2.390,08	7.200,00	17.208.576,00
110	2.5.2.01821	ANTIBIOTICOS	EV	4.027,97	400,00	1.611.188,00
110	2.5.2.01857	ANTIPARASITARIO	UN	729,14	2.400,00	1.749.936,00
110	2.5.2.03488	TIPS P/PIPETAS AUTOMATICAS	BOL	51.784,56	30,00	1.553.536,80
110	2.5.2.04532	SULFATO	Kg	105.010,62	20,00	2.100.212,40
110	2.5.2.04644	PERMETRINA	L	23.310,00	100,00	2.331.000,00
110	2.5.2.04655	AMOXICILINA 500 MG. COMPRIMIDOS	FR	12.379,29	300,00	3.713.787,00
110	2.5.2.04663	ENALAPRIL 10 MG. COMP.	UN	89,51	12.000,00	1.074.120,00
110	2.5.2.04666	SIMVASTATINA 20 MG. COMP.	UN	203,92	6.000,00	1.223.520,00
110	2.5.2.05205	CIPROFLOXACIAN	UN	268,53	1.000,00	268.530,00
110	2.5.2.05217	MEBENDAZOL	UN	1.825,64	1.000,00	1.825.640,00
110	2.5.2.05481	GLICERINA	EV	41.958,00	40,00	1.678.320,00
110	2.5.2.07070	BETAMETASONA	FR	1.384,61	100,00	138.461,00
110	2.5.2.07762	DIETILTOLUAMIDA	EV	115.617,60	100,00	11.561.760,00
110	2.5.2.09106	COMPRESAS	PAQ.	12.660,13	100,00	1.266.013,00
110	2.5.2.09755	VENDAS	UN	1.217,32	1.000,00	1.217.320,00
110	2.5.2.10045	EQUIPO TOXOTEST	UN	1.143.560,63	11,00	12.579.166,93
110	2.5.2.10144	AMLODIPINA COMPRIMIDO 5 MG	UN	104,43	12.000,00	1.253.160,00
110	2.5.2.10145	AMOXICILINA MAS ACIDO CLAVULANICO	UN	910,02	3.752,00	3.414.395,04
110	2.5.2.10148	ÁZITROMICINA COMPRIMIDOS POR 500MG	UN	966,90	900,00	870.210,00
110	2.5.2.10150	CLARITROMISINA SUSPENSION 250 MG/ 5 ML	FR	8.205,12	400,00	3.282.048,00
110	2.5.2.10151	CLARITROMICINA COMPRIMIDOS 500 MG	UN	965,97	3.200,00	3.091.104,00
110	2.5.2.10166	LEVOTIROXINA COMP 100MSG	UN	545,64	3.000,00	1.636.920,00
110	2.5.2.10276	METROINIDAZOL	UN	171,56	2.000,00	343.120,00
110	2.5.2.10421	LOSARTAN	UN	138,18	12.000,00	1.658.160,00
110	2.5.2.10611	EXPLORADORES	UN	5.333,33	50,00	266.666,50
110	2.5.2.10768	LORATADINA COMP	UN	96,97	1.200,00	116.364,00
110	2.5.2.10769	OMEPRAZOL	UN	79,25	1.000,00	79.250,00
110	2.5.2.10770	SULFAMETOXAZOL	UN	276,36	3.000,00	829.080,00
110	2.5.2.10777	FLUCONAZOL	UN	295,66	200,00	59.132,00
110	2.5.2.10779	HIDROCLOROTIAZIDA	UN	261,20	12.000,00	3.134.400,00
110	2.5.2.10782	LORATADINA JARABE	FR	3.671,79	100,00	367.179,00
110	2.5.2.10784	MEPREDNISONA	FR	4.687,17	120,00	562.460,40
110	2.5.2.11005	DESCARTADOR DE ELEMENTOS	UN	14.023,30	1.000,00	14.023.300,00
110	2.5.2.11354	DETERMINACION DE HEMOGRAMA PARA	EV	4.967,83	4.000,00	19.871.320,00

[Firma]
Cdr. Marcelo D. Glampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

[Firma]
Firma y Sello
Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 107

27/10/2025 12:39

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 69.00.00 - Provisión y Administración de Medicamentos.

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.2.11439	BUDESONIDE AEROSOL + AEROCAMARA	UN	22.564,08	800,00	18.051.264,00
110	2.5.2.12622	AGUA DESMINERALIZADA / IONIZADA	UN	1.736,13	1.600,00	2.777.808,00
110	2.5.2.12926	METRONIDAZOL 500 MG	UN	1.387,41	800,00	1.109.928,00
110	2.5.2.13310	AFINION HBA1C	UN	337.030,90	6,00	2.022.185,40
110	2.5.2.13311	AFINION HBA1C	UN	129.965,37	75,00	9.747.402,75
110	2.5.2.15973	VENDAS 5 CM	UN	704,45	1.000,00	704.450,00
110	2.5.2.16931	DESINFECTANTE	EV	49.715,57	125,00	6.214.446,25
110	2.5.2.17070	SOLUCION FISIOLOGICA	UN	1.415,20	4.000,00	5.660.800,00
110	2.5.2.17248	FUROSEMIDA	UN	87,09	6.000,00	522.540,00
110	2.5.2.17456	ANTICOAGULANTE	UN	493.659,20	5,00	2.468.296,00
110	2.5.2.17582	TELA HIPOALERGENICA	UN	3.769,10	3.600,00	13.568.760,00
110	2.5.2.17650	CREMA	EV	192.585,36	36,00	6.933.072,96
110	2.5.2.17869	ACEITE	EV	40.479,21	25,00	1.011.980,25
110	2.5.7.16265	LIDOCAINA	FR	969,70	600,00	581.820,00
110	2.5.9.02246	GEL	EV	18.150,10	75,00	1.361.257,50
110	2.5.9.13029	CUBREOBJETOS	Caja	17.148,70	60,00	1.028.922,00
110	2.8.9.04641	SULFATO DE ZINC	EV	69.491,77	40,00	2.779.670,80
110	2.9.1.15653	GUANTES DESCARTABLES	PAQ.	15.261,52	150,00	2.289.228,00
110	2.9.1.16639	GUANTES DESCARTABLES	PAQ.	15.261,52	25,00	381.538,00
110	2.9.5.00446	BAJALENGUA DESCARTABLE	PAQ.	5.984,05	960,00	5.744.688,00
110	2.9.5.00461	VENDA USO MEDICO	UN	954,33	1.000,00	954.330,00
110	2.9.5.00472	PINZA DE CIRUJIA	UN	10.668,52	50,00	533.426,00
110	2.9.5.00473	GASA	UN	43.338,87	450,00	19.502.491,50
110	2.9.5.03358	JERINGAS	UN	207,87	30.000,00	6.236.100,00
110	2.9.5.03360	ESPATULAS	UN	31.179,46	5,00	155.897,30
110	2.9.5.03561	FRASCOS PLASTICOS	UN	1.051,49	180,00	189.268,20
110	2.9.5.03686	LIMA PARA ODONTOLOGIA	UN	12.055,93	25,00	301.398,25
110	2.9.5.03700	MICROPIPETAS	UN	898,05	240,00	215.532,00
110	2.9.5.03706	TUBOS CONICOS	UN	450,83	800,00	360.664,00
110	2.9.5.04374	PROPIPETA	EV	109.458,17	40,00	4.378.328,80
110	2.9.5.04454	NITROFURAZONA	UN	50.741,21	876,00	44.449.299,96
110	2.9.5.04455	IODOPOVIDONA	UN	54.131,41	960,00	51.966.153,60
110	2.9.5.04513	ANESTESIA	EV	48.221,86	25,00	1.205.546,50
110	2.9.5.04515	FRESAS	UN	6.496,96	150,00	974.544,00
110	2.9.5.04521	COMPOSITE	UN	37.614,88	75,00	2.821.116,00
110	2.9.5.04522	ALCOHOL	L	4.862,62	90,00	437.635,80
110	2.9.5.04646	ADHESIVO ESMALTE DENTINARIO	EV	42.092,27	50,00	2.104.613,50
110	2.9.5.04647	SELLADOR DE FOSAS Y FISURAS SDI	UN	40.564,99	50,00	2.028.249,50
110	2.9.5.04670	EQUIPOS PARA LA DETRMINACION DE GLUCOSA	UN	277.312,54	2,00	554.625,08

Cdr. Marcelo D. Clampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ADAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 107

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 69.00.00 - Provisión y Administración de Medicamentos.

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.5.04671	EQUIPOS P/ DETERMINACION DE UREA EN SUERO	UN	1.526.066,54	2,00	3.052.133,08
110	2.9.5.04672	EQUIPO DETERMINACION DE COLESTEROL EN	UN	459.889,52	2,00	919.779,04
110	2.9.5.04673	EQUIPOS DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS EN	UN	554.364,01	2,00	1.108.728,02
110	2.9.5.04674	EQUIPOS DETERMINACION DE BILIRRUBINA	UN	257.748,93	1,00	257.748,93
110	2.9.5.04675	EQUIPOS DETERMINACION DE BILIRRUBINA TOTAL	UN	258.019,32	1,00	258.019,32
110	2.9.5.04677	EQUIPOS DETERMINACION DE CREATINA EN	UN	199.330,34	2,00	398.660,68
110	2.9.5.04678	EQUIPOS DETERMINACION ACIDO URICO EN	UN	358.164,68	4,00	1.432.658,72
110	2.9.5.04682	EQUIPOS DETERMINACION DE TRASAMINASA	UN	430.996,31	4,00	1.723.985,24
110	2.9.5.04683	EQUIPOS DETERMINACION DE TRANSAMINASA	UN	430.996,31	4,00	1.723.985,24
110	2.9.5.04684	EQUIPO DETERMINACION CUANTITATIVA Y	UN	209.546,98	4,00	838.187,92
110	2.9.5.04685	EQUIPOS PARA LA PRUEBA DE AGLUTINACION	UN	224.816,56	15,00	3.372.248,40
110	2.9.5.04686	SUERO HEMOTIFICADOR ANTI-RH(ANTI-D)	EV	115.639,98	9,00	1.040.759,82
110	2.9.5.04687	SUERO HEMOAGRUPADOR ANTI-A (HUMANO)	EV	61.126,28	9,00	550.136,52
110	2.9.5.04688	SUERO HEMOTIFICADOR ANTI-B (HUMANO) ENV.	EV	61.126,28	9,00	550.136,52
110	2.9.5.04689	SUERO ANTIGLOBULINA HUMANA P/PRUEBA DE	EV	92.471,70	2,00	184.943,40
110	2.9.5.04691	GLUCOSA MONOHIDRATADA USO ORAL	Kg	34.974,32	15,00	524.614,80
110	2.9.5.04696	EQUIPOS DETENCION ANTICUERPOS C/	UN	756.362,88	10,00	7.563.628,80
110	2.9.5.04697	TIRAS REACTIVAS UROANALISIS	FR	103.015,28	20,00	2.060.305,60
110	2.9.5.04698	GIEMSA	EV	227.541,03	1,00	227.541,03
110	2.9.5.04701	BOLSAS X 100 TUBO C/U DE 12X75MM PROPILENO	BOL	205.333,13	16,00	3.285.330,08
110	2.9.5.04714	FÓRMOL	L	55.521,18	10,00	555.211,80
110	2.9.5.04717	EQUIPOS CALIBRADOR A PLUS	UN	245.749,87	2,00	491.499,74
110	2.9.5.04718	TUBOS EPENDORFF	BOL	63.969,17	16,00	1.023.506,72
110	2.9.5.04720	POLICUBETAS	UN	2.101,52	80,00	168.121,60
110	2.9.5.04724	EQUIPOS CONTRA DETECCION ANTICUERPOS	UN	1.161.527,98	11,00	12.776.807,78
110	2.9.5.04727	ALCOHOL ETILICO	L	8.317,01	1 000,00	8.317.010,00
110	2.9.5.04729	AGUA DESTILADA	BD	18.648,00	200,00	3.729.600,00
110	2.9.5.04730	AGUJAS DESCARTABLES	Caja	4.559,44	200,00	911.888,00
110	2.9.5.04731	JERINGAS	UN	117,07	12.000,00	1.404.840,00
110	2.9.5.04733	CUBETAS DE REACCION	UN	660.336,87	1,00	660.336,87
110	2.9.5.04734	EQUIPOS DETERMINACION VDRL	UN	113.989,22	15,00	1.709.838,30
110	2.9.5.04736	ANTI-COAGULANTES EDTA	UN	751,23	500,00	375.615,00
110	2.9.5.04744	PUNTAS PLASTICAS DESCARTABLES	BOL	51.784,56	44,00	2.278.520,64
110	2.9.5.04745	FOSFATA ALCALINA	UN	133.765,83	4,00	535.063,32
110	2.9.5.04754	ESPEJOS	Caja	32.035,40	50,00	1.601.770,00
110	2.9.5.05942	FRESAS PARA TURBINA	UN	6.496,96	150,00	974.544,00
110	2.9.5.05945	COMPRESAS DESCARTABLES	PAQ.	50.175,70	24,00	1.204.216,80
110	2.9.5.06121	AGUJAS HIPODERMICAS	Caja	30.094,14	100,00	3.009.414,00
110	2.9.5.06494	AVIO NC IRM	EV	21.954,29	50,00	1.097.714,50

Dr. Marcelo D. Giampaoli
Intendente
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALARCON
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 107

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

27/10/2025 12:38

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 69.00.00 - Provisión y Administración de Medicamentos.

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.5.06495	AVIO IONOMERO	UN	95.880,56	50,00	4.794.028,00
110	2.9.5.07072	ANESTESIA CON CARTUCHOS INYET	Caja	72.836,49	50,00	3.641.824,50
110	2.9.5.07766	AGUJAS DESCARTABLES 25/8	Caja	52.271,95	50,00	2.613.597,50
110	2.9.5.07767	AGUJAS DESCARTABLES 25 G 5/8	Caja	30.094,14	50,00	1.504.707,00
110	2.9.5.07768	JERINGAS DESCARTABLES	UN	123,79	20.000,00	2.475.800,00
110	2.9.5.07974	CUCHARITAS DE DENTINA	UN	716,08	25,00	17.902,00
110	2.9.5.07978	MANGO PARA ESPEJO	UN	5.333,33	50,00	266.666,50
110	2.9.5.08000	PIEDRAS DE DIAMANTE	UN	5.881,58	150,00	882.237,00
110	2.9.5.08498	MICROBUSH X 100 UND	Caja	10.297,43	25,00	257.435,75
110	2.9.5.08499	PAPEL DE ARTICULAR LIBRITO	PAQ.	35.996,40	10,00	359.964,00
110	2.9.5.08508	HIDROXIDO DE CALCIO FRAGUABLE	EV	22.450,33	25,00	561.258,25
110	2.9.5.08514	CEMENTO PROVISORIO	EV	51.168,25	50,00	2.558.412,50
110	2.9.5.08534	BABEROS DESCARABLES	PAQ.	9.820,00	125,00	1.227.500,00
110	2.9.5.08539	JERINGA DE COMPOSITE FLOW	UN	37.614,88	75,00	2.821.116,00
110	2.9.5.08568	AGUJAS DESCARTABLES	Caja	4.475,52	600,00	2.685.312,00
110	2.9.5.09130	FRESAS HUESO N° 8	UN	7.541,25	100,00	754.125,00
110	2.9.5.09138	PIEDRAS PARA PULIR	UN	5.881,58	150,00	882.237,00
110	2.9.5.09395	ALGODON HIDROFILO X 500 GRS	PAQ.	11.102,25	90,00	999.202,50
110	2.9.5.10559	SULFADIAZINA DE PLATA	UN	31.835,87	1.000,00	31.835.870,00
110	2.9.5.11175	EYECTORES	Caja	18.351,50	50,00	917.575,00
110	2.9.5.12425	EQUIPO X 100 DETERMINACIONES MONOSLIDE	UN	282.287,92	2,00	564.575,84
110	2.9.5.12426	TUBOS CON ACTIVADOR DE COAGULO	UN	810,07	500,00	405.035,00
110	2.9.5.15225	BANDEJA ACERO INOXIDABLE DE 20 X 10 CM	UN	14.416,77	25,00	360.419,25
110	2.9.5.15564	CEPILLO CILINDRICO DE CERDA NEGRA PARA	UN	15.943,78	40,00	637.751,20
110	2.9.5.15966	GUANTES	Caja	14.220,89	12,00	170.650,68
110	2.9.5.15967	GUANTES.	Caja	14.220,89	60,00	853.253,40
110	2.9.5.16422	BAJALENGUA DESCARTABLE.	PAQ.	6.345,91	960,00	6.092.073,60
110	2.9.5.16423	JERINGA DESCARTABLE	Caja	24.537,54	44,00	1.079.651,76
110	2.9.5.16424	PORTAOBJETOS	UN	4.683,18	16,00	74.930,88
110	2.9.5.16506	GUANTES.	PAQ.	16.984,60	150,00	2.547.690,00
110	2.9.5.17215	TIRANERVIO ODONTOLOGICO	BLISTER	16.164,09	25,00	404.102,25
110	2.9.6.09033	EQUIPOS PARA DETECCION TRIPANOSOMA CRUZI	UN	721.299,05	10,00	7.212.990,50
110	2.9.9.03421	ALGODON	UN	9.588,30	4.500,00	43.147.350,00
110	2.9.9.10612	VASOS DESCARTABLES PARA ODONTOLOGIA	Caja	8.458,73	50,00	422.936,50
110	2.9.9.12340	AGUA OXIGENADA	S/U	7.604,65	1.600,00	12.167.440,00
110	2.9.9.15952	ALGODON	RL	13.752,90	125,00	1.719.112,50
110	3.3.3.02418	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO	MES	1.197.201,60	6,00	7.183.209,60
110	3.3.3.12404	SERVICIO TECNICO	MES	711.580,83	6,00	4.269.484,98
110	4.3.3.04592	MICROMOTOR	UN	366.981,45	5,00	1.834.907,25

Cdr. Marcelo D. Grampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAR
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

Hoja: 7 de 107

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 69.00.00 - Provisión y Administración de Medicamentos

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.3.05922	TURBINA	UN	324.180,56	5,00	1.620.902,80
110	4.3.3.10285	LAMPARA DE FOTOCURADO	UN	327.382,42	5,00	1.636.912,10
110	4.3.9.07681	CONTRAANGULO DENTFLEX	UN	285.101,81	5,00	1.425.509,05
Total						595.419.993,09


Cdr. Marcelo B. Glampaoli
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 107

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Cat. Programática: 70.00.00 - Gestión de la Salud Sexual Integral y Prevención del Cáncer

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.1.12568	FRASCO EA 36	FR	147.667,21	8,00	1.181.337,68
110	2.5.1.12570	FRASCO DE OG 6	FR	191.987,33	8,00	1.535.898,64
110	2.5.2.02228	HEMOSTATICO	FR	662.087,49	8,00	5.296.699,92
110	2.5.9.13029	CUBREOBJETOS	Caja	39.891,85	20,00	797.837,00
110	2.9.5.00427	APOSITO	C/U	58.037,78	140,00	8.125.289,20
110	2.9.5.03313	ANTICONCEPTIVOS	Caja	7.808,27	2.500,00	19.520.675,00
110	2.9.5.03361	ESPECULOS	C/U	1.995,84	500,00	997.920,00
110	2.9.5.03817	BALSAMO DE CANADA	C/U	142.877,20	10,00	1.428.772,00
110	2.9.5.04727	ALCOHOL ETILICO	EV	91.060,20	8,00	728.481,60
110	2.9.5.04754	ESPEJOS	C/U	2.245,32	250,00	561.330,00
110	2.9.5.12993	CEPILLO ENDOCERVICAL	Caja	51.982,15	20,00	1.039.643,00
110	2.9.5.12994	ESPATULAS DE AYRE	Caja	39.667,32	20,00	793.346,40
110	2.9.5.16424	PORTAOBJETOS	Caja	6.733,47	20,00	134.669,40
110	3.3.3.13622	MANTENIMIENTO DE MAMOGRAFO	x mes	932.213,52	4,00	3.728.854,08
110	3.3.3.13648	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	x mes	364.905,51	4,00	1.459.622,04
110	3.3.3.13649	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	x mes	249.015,97	4,00	996.063,88
110	3.3.3.13650	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	x mes	167.939,46	4,00	671.757,84
110	4.3.9.07592	ESPECULOS	C/U	2.003,62	500,00	1.001.810,00
Total						50.000.007,68


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 107

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud
Cat. Programática: 71.00.00 - Gestión y Atención del SAME
Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.09165	AUTOBRILLO	UN	31.977.215,12	1,00	31.977.215,12
110	2.9.2.00875	ABRECARTAS	UN	35.174.936,63	1,00	35.174.936,63
110	2.9.9.14115	OTROS	UN	28.779.493,61	1,00	28.779.493,61
110	3.3.1.16613	MANTENIMIENTO EDIFICIO.	UN	17.587.468,32	1,00	17.587.468,32
110	3.3.3.15336	MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE	UN	14.389.746,80	1,00	14.389.746,80
110	3.9.9.14116	OTROS	UN	12.790.886,05	1,00	12.790.886,05
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	11.192.025,29	1,00	11.192.025,29
110	4.3.7.03506	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UN	7.994.303,78	1,00	7.994.303,78
Total						159.886.075,60


Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 107



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Cat. Programática: 72.00.00 - Gestión de Pol. y Estrat. para el Fortalec. del Primer Nivel de Aten. y Acceso

Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.12482	ALIMENTOS VARIOS	S/U	67.680.120,62	1,00	567.680.120,62
110	2.9.1.09165	AUTOBRILLO	UN	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
110	2.9.2.00875	ABRECARTAS	UN	11.000.000,00	1,00	11.000.000,00
110	2.9.9.14115	OTROS	UN	9.000.000,00	1,00	9.000.000,00
110	3.3.1.16613	MANTENIMIENTO EDIFICIO.	UN	5.500.000,00	1,00	5.500.000,00
110	3.3.3.15336	MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE	UN	4.500.000,00	1,00	4.500.000,00
132	3.4.9.17891	SERVICIO..	S/U	00.000.000,00	1,00	500.000.000,00
110	3.9.9.14116	OTROS	UN	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
110	4.3.7.03506	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UN	2.500.000,00	1,00	2.500.000,00
Total						1.117.680.120,62

Cdr. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata

Firma y Sello

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de
La Plata

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 107

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

27/10/2025 12:39

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110140000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 24/10/2025

Cat. Programática: 73.00.00 - Programa Integral de Zoonosis y Bienestar Animal

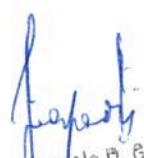
Unidad Ejecutora: 53 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2026

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.09165	AUTOBRILLO	UN	74.504.681,72	1,00	74.504.681,72
110	2.9.2.00875	ABRECARTAS	UN	81.955.149,89	1,00	81.955.149,89
110	2.9.9.14115	OTROS	UN	67.054.213,55	1,00	67.054.213,55
110	3.3.1.16613	MANTENIMIENTO EDILICIO.	UN	40.977.574,94	1,00	40.977.574,94
110	3.3.3.15336	MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE	UN	33.527.106,77	1,00	33.527.106,77
110	3.9.9.14116	OTROS	UN	29.801.872,69	1,00	29.801.872,69
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	26.076.638,60	1,00	26.076.638,60
110	4.3.7.03506	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UN	18.626.170,43	1,00	18.626.170,43
Total						372.523.408,59

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Salud

5.336.459.605,58


Cdor. Marcelo D. Giampaoli
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de La Plata


Firma y Sello
Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata